

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

Tema: EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 2 DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en
Gestión Financiera

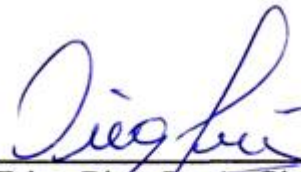
Autora: Ing. Sandra Margoth Tubón Quínfia

Tutor: Dr. César Medardo Mayorga Abril, Mg.

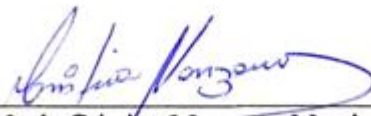
Ambato - Ecuador
2018

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría


El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister e integrado por los señores, Ingeniera María Cristina Manzano Martínez Magister, Doctora Ana Graciela Molina Jiménez Magister, Doctor Mario Alberto Moreno Mejía Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: “EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 2 DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, elaborado y presentado por la señora, Ingeniera Sandra Margoth Tubón Quinfía, para optar por el Grado Académico de Magister en Gestión Financiera; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



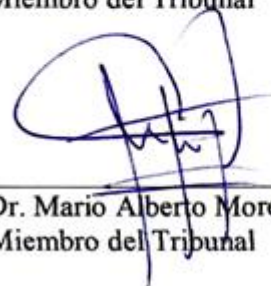
Eco. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.
Presidente del Tribunal



Ing. María Cristina Manzano Martínez, Mg.
Miembro del Tribunal



Dra. Ana Graciela Molina Jiménez, Mg.
Miembro del Tribunal



Dr. Mario Alberto Moreno Mejía Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación, presentado con el tema: “EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 2 DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Sandra Margoth Tubón Quinfia, Autora bajo la Dirección del Doctor César Medardo Mayorga Abril Magíster, Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Sandra Margoth Tubón Quinfia
c.c. 1803737061
AUTORA



Dr. César Medardo Mayorga Abril Mg.
c.c. 1801805654
DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Trabajo de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Sandra Margoth Tubón Quinfía
c.c. 1803737061
AUTORA

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
A LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
AGRADECIMIENTO	xiii
DEDICATORIA	xiv
RESUMEN EJECUTIVO	xv
EXECUTIVE SUMMARY.....	xvii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Tema de Investigación	3
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.1.1 Macro Contextualización	3
1.2.1.2 Meso Contextualización	10
1.2.1.3 Micro Contextualización	13
1.2.2 Análisis Crítico.....	15
1.2.3 Prognosis	16
1.2.4 Formulación del Problema	16
1.2.5 Interrogantes	17
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación	17
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivos	19
1.4.1 Objetivo General	19
1.4.2 Objetivos Específicos	19

CAPÍTULO II	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes Investigativos.....	20
2.2 Fundamentación Filosófica	23
2.3 Fundamentación Legal	23
2.4 Categorías Fundamentales	27
2.4.1 Marco conceptual de la variable Independiente: Gobierno Corporativo	30
2.4.2 Marco conceptual de la variable dependiente: Rentabilidad.....	49
2.5 Hipótesis.....	65
2.6 Señalamiento de Variables.....	65
2.6.1 Variable Independiente.....	65
2.6.2 Variable Dependiente	65
2.6.3 Términos de Relación.....	65
2.6.4 Unidad de Observación	65
CAPÍTULO III.....	66
METODOLOGÍA	66
3.1 Enfoque	66
3.1.1 Enfoque Cuantitativo y Cualitativo	66
3.2 Modalidad Básica de la Investigación.....	67
3.2.1 Investigación de Campo	67
3.2.2 Investigación Bibliográfica-Documental	67
3.3 Nivel o Tipo de Investigación	68
3.3.1 Investigación Exploratoria.....	68
3.3.2 Investigación Descriptiva	68
3.3.3 Asociación de Variables	68
3.4 Población y Muestra.....	69
3.4.1 Población	69
3.4.2 Muestra.....	69
3.5 Operacionalización de Variables.....	70
3.6 Plan de recolección de información	73
3.7 Técnicas e instrumentos	73
3.8 Procesamiento y Análisis	74

CAPÍTULO IV	75
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	75
4.1 Análisis e Interpretación de Resultados	75
4.1.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta	76
4.1.2 Análisis indicadores financieros.....	90
4.2 Verificación de la hipótesis	94
4.2.1 Planteamiento de Hipótesis	94
4.2.2 Estadístico de Prueba.....	95
4.2.3 Selección de significancia	95
4.2.4 Nivel de significancia	95
4.2.5 Grados de Libertad	95
4.2.6 Preguntas seleccionadas para la verificación de la hipótesis.....	96
4.2.7 Cálculo estadístico.....	96
4.2.8 Toma de decisión.....	98
4.3 Limitaciones del estudio	98
CAPÍTULO V.....	99
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
5.1 Conclusiones	99
5.2 Recomendaciones.....	100
CAPÍTULO VI	101
PROPUESTA	101
6.1 Tema.....	101
6.2 Datos informativos	101
6.3 Antecedentes de la propuesta	101
6.4 Justificación.....	102
6.5 Objetivos	103
6.5.1 Objetivo general	103
6.5.2 Objetivo específico.....	103
6.6 Análisis de factibilidad.....	103
6.7 Fundamentaciones teórica.....	104
6.7.1 Procesos operativos	104
6.7.2 Consejo de vigilancia	104
6.7.3 Planificación Estrategias	105

6.8	Modelo operativo	106
6.9	Administración de la propuesta.....	126
6.10	Evaluación de la propuesta.....	126
	Bibliografía	127
	Anexo	133

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Pág.
Tabla N° 1: Segmentación actualizada de las entidades del Sector Financiero	8
Tabla N° 2: Cooperativas de ahorro y crédito del boletín financiero	9
Tabla N° 3: Estado de situación Sistema Financiero Popular Solidario	9
Tabla N° 4: Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ambato segmento 2	14
Tabla N° 5: Modelos de gobierno corporativo.	42
Tabla N° 6: Modelos de gobierno de las cooperativas	43
Tabla N° 7: Formato del balance general	56
Tabla N° 8: Formato del estado de flujo de efectivo	58
Tabla N° 9: Formato del estado de evolución del patrimonio neto	59
Tabla N° 10: Formato del estado de resultados	62
Tabla N° 11: Esquema de resultados	63
Tabla N° 12: Operacionalización de la V. I: Gobierno Corporativo.	71
Tabla N° 13: Operacionalización de la V. D: Rentabilidad.	72
Tabla N° 14: Recolección de Información.	73
Tabla N° 15: Estructura organizacional	76
Tabla N° 16: Gobierno corporativo	77
Tabla N° 17: Reuniones de socialización	78
Tabla N° 18: Número de directivos	79
Tabla N° 19: Eficiencia administrativa y rentabilidad.	80
Tabla N° 20: Informes financieros y de gestión	81
Tabla N° 21: Comunicación interna apropiada.	82
Tabla N° 22: Nivel de participación del Consejo de Vigilancia.	83
Tabla N° 23: Ingresos	84
Tabla N° 24: Frecuencia de emitir información financiera	85
Tabla N° 25: Análisis de los estados financieros.	86
Tabla N° 26: Rentabilidad patrimonial	87
Tabla N° 27: Indicadores de rentabilidad	88
Tabla N° 28: Plan financiero y rentabilidad	89
Tabla N° 29: Distribución estadística	96
Tabla N° 30: Modelo operativo de la propuesta solución al problema.	106
Tabla N° 31: Procedimientos	108

Tabla N° 32: Indicadores de gestión	119
Tabla N° 33: Plan de Estrategias	124

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Contenido	Pág.
Gráfico N°1: Distribución de cooperativas financieras por tipo de segmento.....	4
Gráfico N°2: Rentabilidad sobre activo-diciembre 2012-2014	7
Gráfico N°3: Rentabilidad sobre patrimonio-diciembre 2012-2014	7
Gráfico N°4: Indicadores financieros actualizados al 2015.....	8
Gráfico N°5: Cooperativas de Ahorro y Crédito de Tungurahua	13
Gráfico N°6: Árbol de problemas	15
Gráfico N°7: Categorías Fundamentales.	27
Gráfico N°8: Gobierno Corporativo.	28
Gráfico N°9: Gobierno Corporativo.	29
Gráfico N°10: Estructura organizacional.....	76
Gráfico N°11: Gobierno Corporativo	77
Gráfico N°12: Reuniones de socialización	78
Gráfico N°13: Número de directivos	79
Gráfico N°14: Eficiencia administrativa y rentabilidad.....	80
Gráfico N°15: Informes financieros y de gestión	81
Gráfico N°16: Comunicación interna apropiada.....	82
Gráfico N°17: Participación del Consejo de Vigilancia	83
Gráfico N°18: Ingresos	84
Gráfico N°19: Frecuencia de emitir información financiera	85
Gráfico N°20: Análisis de los estados financieros.....	86
Gráfico N°21: Rentabilidad patrimonial.....	87
Gráfico N°22: Indicadores de rentabilidad	88
Gráfico N°23: Plan financiero y rentabilidad	89
Gráfico N°24: Indicador de Liquidez	90
Gráfico N°25: Indicador de Intermediación financiera.....	91
Gráfico N°26: Indicador de Morosidad	91
Gráfico N°27: Indicador del ROE.....	92
Gráfico N°28: Indicador del ROA	92
Gráfico N°29: Activo	93
Gráfico N°30: Patrimonio	93
Gráfico N° 31: Distribución T de Student	97

Gráfico N° 32: Determinación del estadígrafo T de student.....	97
Gráfico N° 33: Lineamientos de funciones	115
Gráfico N° 34: Organigrama estructural de instituciones financieras segmento 2.	116
Gráfico N° 35: Procesos y funciones del Consejo de Vigilancia.....	117
Gráfico N° 36: Esquema estratégico para el Consejo de Vigilancia	123

AGRADECIMIENTO

A Dios sobre todas las cosas porque ha estado siempre a mi lado guiándome por el sendero correcto brindándome sabiduría, conocimiento y ayudándome a aprender de mis errores y a no cometerlos reiteradamente.

A la Universidad Técnica de Ambato - Facultad de Contabilidad y Auditoría por haberme abierto las puertas para poder obtener mis conocimientos, por medio de distinguidos docentes.

Al Doctor César Medardo Mayorga Abril Mg., por haberme apoyado durante todo el proceso de la elaboración de mi tesis, quien con su paciencia y profesionalismo ayudo en la culminación del trabajo.

Sandra Tubón

DEDICATORIA

Para mi amado Esposo Jorge Caiza, quien con su gran apoyo, contribuyo en la culminación de esta carrera, aunque hemos pasado por momentos difíciles pero con amor y comprensión hemos podido lograr de manera conjunta el objetivo propuesto.

A mí amada hija Shirley Lizbeth quien ha sido mi motivación e inspiración para hacer realidad este proyecto, convirtiéndose en el motor fundamental para poder luchar y esforzar incansablemente, para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mis apreciados padres y hermanos quienes con sus palabras de aliento, no dejaban decaerme y contribuyeron que de una u otra manera para que pudiera alcanzar mis propósitos.

A mis queridos compañeros, amigos y quienes de alguna manera aportaron y compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas para de esta manera culminar mis estudios de cuarto nivel.

Sandra Tubón

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

TEMA:

“EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 2 DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

Autora: Ingeniera Sandra Margoth Tubón Quinfia

Tutor: Doctor César Medardo Mayorga Abril Magister.

Fecha: 14 de diciembre de 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo desarrolla un estudio del gobierno corporativo y la rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua; identificando que la estructura institucional en la que se desempeñan la consideran de vital importancia y que se encuentra de acuerdo a la realidad actual; por lo tanto, se determina que la gestión del gobierno corporativo se encuentra en niveles aceptables, aunque existe aspectos que se deben mejorar, considerando que para la toma de decisiones se incluyan al personal que se encuentre inmerso en la gestión de la buena marcha de la cooperativa ; esto a raíz que se encaminan a partir de la socialización con los entes involucrados dentro del Gobierno Corporativo. Cabe mencionar que el nivel de experiencia y profesionalismo deberá primar como aspectos fundamentales para una adecuada gestión y toma de decisiones acertadas en beneficio de la organización. Esto debido que las cooperativas de intermediación financiera deben rendir cuentas ante sus asociados que depositaron confianza en la institución. Asimismo, se analizó los indicadores de rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, encontrando en primera instancia que la rentabilidad sobre el patrimonio del segmento 2 a nivel nacional, mantiene un indicador aceptable, pero consecuente al realizar la comparación con las cooperativas estudiadas de la provincia de Tungurahua, no cumplen con la expectativa deseada en relación al grupo y evidencian problemas en su rentabilidad patrimonial; mientras que la rentabilidad sobre los

activos que presentan a nivel de todo el país en el segmento 2 es superior a las instituciones analizadas por lo que se podría mencionar que presentan una gestión débil en cuanto al rendimiento de sus activos, y aunque sus indicadores son positivos, estas se encuentran por debajo del promedio general presentado. Basado en los datos obtenidos del estudio, se desarrolló estrategias para lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia en las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

Descriptor: Gobierno corporativo, Consejo de vigilancia, rentabilidad, estrategias, eficiencia, gestión, cooperativa, decisiones, indicadores, socios

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

THEME:

"CORPORATE GOVERNANCE AND PROFITABILITY OF THE
COOPERATIVES OF SEGMENT 2 OF THE PROVINCE OF TUNGURAHUA "

Author: Ingeniera Sandra Margoth Tubón Quinfia

Directed By: Doctor César Medardo Mayorga Abril Magister.

Date: December 14, 2017

EXECUTIVE SUMMARY

The present work develops a study of corporate governance and the profitability of the cooperatives of segment 2 of the province of Tungurahua; identifying that the institutional structure in which they perform considers it of vital importance and that it is in accordance with the current reality; Therefore, it is determined that the management of corporate governance is at acceptable levels, although there are aspects that should be improved, considering that for decision-making, personnel who are immersed in the management of the proper functioning of the company are included. cooperative this as a result of which they were routed starting from the socialization with the entities involved within the Corporate Government. It is worth mentioning that the level of experience and professionalism should prevail as fundamental aspects for an adequate management and making the right decisions for the benefit of the organization. This is because the financial intermediation cooperatives must be accountable to their associates who have placed trust in the institution. Likewise, the profitability indicators of the cooperatives of segment 2 of the province of Tungurahua were analyzed, finding in the first instance that the profitability on the segment 2 patrimony at national level, maintains an acceptable indicator, but consequent when making the comparison with the cooperatives studied in the province of Tungurahua, do not meet the desired expectation in relation to the group and evidence problems in their patrimonial profitability; while the return on the assets that they present at the

level of the whole country in segment 2 is higher than the institutions analyzed, so it could be mentioned that they present a weak management in terms of the performance of their assets, and although their indicators are positive, these are below the general average presented. Based on the data obtained from the study, strategies were developed to achieve an adequate management of the Surveillance Council in the Cooperatives of segment 2 of the province of Tungurahua.

Keywords: Corporate governance, Supervisory board, profitability, strategies, efficiency, management, cooperative, decisions, indicators, partners.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo desarrolla un estudio del gobierno corporativo y la rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua; para lo cual se estructuro los siguientes capítulos.

Capítulo I: el primer capítulo desarrolla la parte de estudio e indagación del problema, para lo cual se describe la contextualización en un nivel macro, meso y micro; un análisis crítico y se fórmula el problema; también se justifica y se procede al planteamiento de los objetivos, que se deberán seguir para el cumplimiento de la investigación.

Capítulo II: este capítulo genera un marco teórico que respalda y fundamenta la investigación; para ello se ampara con antecedentes investigativos y conceptualizaciones de autores reconocidos, a fin de generar una comparación y entendimiento de las variables; también se plantea la hipótesis que deberá ser comprobada con un estadístico a fin de vincular las variables.

Capítulo III: desarrolla el marco metodológico, para lo cual plantea un enfoque de la investigación cualitativo y cuantitativo, una investigación de campo y bibliográfica que permitirán comprobar las hipótesis, también cumple un nivel investigativo exploratorio, descriptiva y asociación de variables. También plantea la población y muestra a estudiarse para lo cual se cumple con el plan de procesamiento y análisis de la información.

Capítulo IV: desarrolla el análisis e interpretación de los resultados de campo, así como, la comprobación de la hipótesis a través de la t de Student, rechazando la hipótesis nula y aceptando la alterna.

Capítulo V: este capítulo es corto pero importante, ya que desarrolla las conclusiones y recomendaciones del estudio, que a su vez permita desarrollar una propuesta que ayude a resolver los problemas.

Capítulo VI: diseña la propuesta, la cual son estrategias para lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia en las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua. Además, desarrolla 5 fases que permiten cumplir y generar una respuesta positiva hacia el problema central.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de Investigación

“El Gobierno Corporativo y la Rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua”.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Macro Contextualización

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) (2011), “en su artículo 21, menciona que el sector cooperativo es un conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una institución financiera de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo”.

Según la LOEPS (2011), “en su artículo 101, constituye que las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos”, con la intención de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares de acuerdo a los criterios de: colaboración en el sector; volumen de operaciones que desarrollen; número de socios, número de ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local cantonal, provincial regional o nacional, el monto de activos, patrimonio, y, productos y servicios financieros.

De acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), (2016) menciona que Ecuador en la actualidad, a julio de 2017 existen 686 cooperativas de ahorro y crédito, en el Sector Financiero Popular y Solidario incluida una caja central, con 5.977.169 de socios; son 10.153 asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias del Sector No Financiero, constituyéndose en el segundo país, por número en Latinoamérica, después de Brasil. El 66% del microcrédito que se ha dado en el país, pertenece al sistema cooperativo, lo que conviene a este producto financiero, en algo distintivo del sistema financiero cooperativo frente a la banca, por lo que solicitó a protegerlo.

Para efecto según el tipo de segmento de las cooperativas financieras a nivel provincial se determina un número pequeño de las instituciones del segmento 2 como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

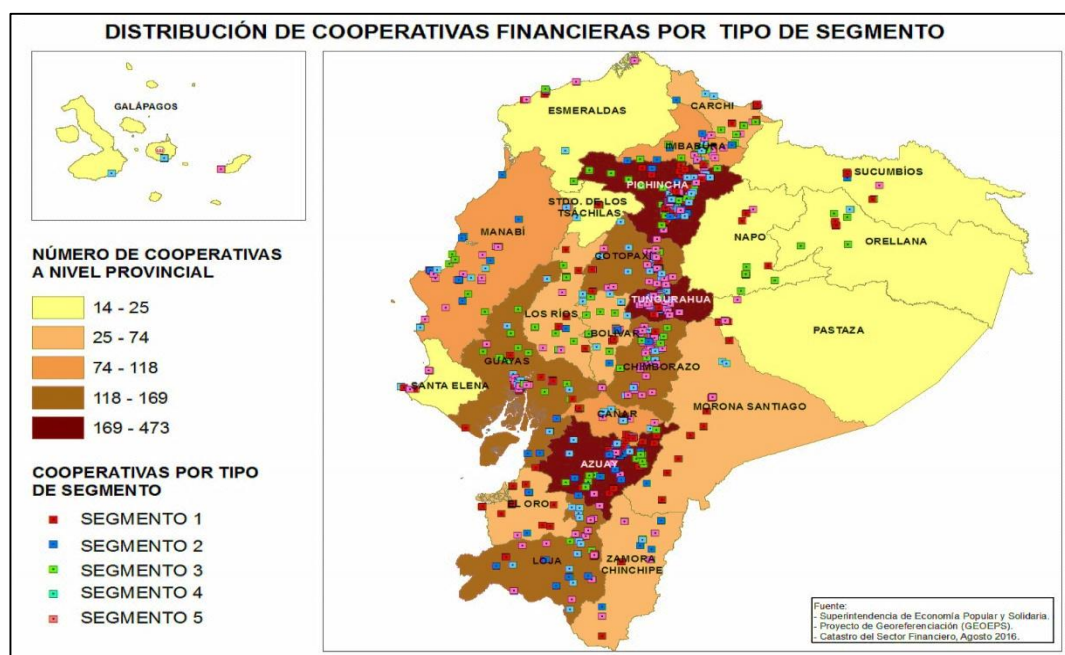


Gráfico N°1: Distribución de cooperativas financieras por tipo de segmento
Elaborado por: Dirección Nacional de información Técnica y Estadísticas
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

“El buen gobierno corporativo puede mejorar el desempeño de una institución, también ayuda a asegurar su supervivencia a largo plazo.” (Wafula, 2016).

La importancia del gobierno corporativo radica en el poder que se les da a los altos

funcionarios para dirigir los asuntos de la organización. “El gobierno corporativo por otro lado, tuvo sus orígenes en el siglo XIX surgiendo en respuesta a la separación, la organización, en particular los directores y gerentes, estaban salvaguardando sus inversiones e informando sobre el resultado financiero de las actividades institucionales” (Babalola, 2014).

El gobierno de las cooperativas es originalmente el conjunto de reglas de complicidad que sistematizan las relaciones entre los socios, directivos y grupos de interés, con énfasis especial en la comunidad y el regulador. El Gobierno Corporativo constituye cuales son los deberes y derechos de cada uno de los participantes de la cooperativa y sus términos, así como el nivel de profundidad, regularidad y autenticidad de la información que reciben, y los componentes para administrar conflictos de interés inherentes a cualquier proyecto en el sector cooperativo con impacto social.

Se puede decir que las experiencias de Gobierno Corporativo fortalecen los órganos de dirección y control de las cooperativas (asamblea de socios, consejo de administración, vigilancia y gerencia), al período que precisan reglas claras de juego entre los actores, e extienden el nivel de transparencia de rendición de cuentas frente a grupos de interés.

En este caso las cooperativas de ahorro y crédito deben dar ejemplo de excelentes principios y prácticas de Gobierno Corporativo como componente para fortalecer sus capacidades tanto institucionales como gerenciales, y suscitar el modelo de gestión ética basado en la transparencia y acceso a la información, rendir cuentas periódicamente, establecer un lazo estrecho con la comunidad y administrar los permanentes conflictos de interés que surgen en toda gestión.

La rendición de cuentas de acuerdo a balances sobresalta a un buen Gobierno Corporativo, constantemente la preminencia de los conflictos de interés, debilidad al designar el Consejo de Administración, Vigilancia y Alta Gerencia, las dificultades de gobierno surgen habitualmente porque la función de pertenencia y administración son responsabilidad de las mismas personas, y en el camino se confunden los roles, debilitando con ello una u ambas funciones. Para lo cual es primordial establecer

cuáles son los deberes y derechos de cada uno de los participantes de la cooperativa y sus límites, los mecanismos para administrar conflictos de interés.

El gobierno corporativo consiste en un “conjunto de relaciones que se establecen entre los diferentes participantes en la institución con el fin de garantizar que cada uno reciba lo que es justo” (García, Soto, & Vergara, 2012). Siendo esto crucial pues provee los incentivos convenientes para que ejecuten las inversiones necesarias para el desarrollo de la organización, la razón para que esto no ocurra en forma automática, es la existencia de asimetrías de información, elección adversa, problemas de agencia y la imposibilidad de implementar contratos debido a la carencia de seguridad jurídica y los costos altos de transacción que esto genera frente a cada una de las posibles contingencias futuras.

De acuerdo al sector Financiero Popular Solidario en el año 2012 en cumplimiento con lo dispuesto a la LOEPS, en mención a la segmentación anterior de las instituciones financieras estaban conformadas por 4 segmentos lo cual el segmento 2 de las instituciones estaba constituido por 335 entidades cooperativas, que representan el 36% de las cooperativas a nivel nacional. El límite de activos que se maneja en este segmento alcanza los USD 9.6 millones y el promedio de activos que poseen es de USD 1.9 millones. La situación integral de todas las cooperativas de ahorro y crédito y la caja central.

En la relación a la rentabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito, se comparan los resultados de los principales indicadores de la misma. En particular el indicador de rentabilidad sobre activos (ROA) y la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE). Estos indicadores se obtuvieron a partir de la información del balance general y estado de resultados, los dos con fechas de diciembre del 2012-2014, de las cooperativas controladas por las SEPS. En este sentido, el rendimiento operativo sobre activo (ROA) para el segmento 2 a diciembre de 2014 se ubicó entre el 0,5%, porcentaje inferior a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Al analizar el porcentaje promedio del ROA del sector cooperativo, se puede observar que el segmento dos no sobrepasa el promedio del sector; mientras que el resto de los segmentos sobrepasan el 0,5%.

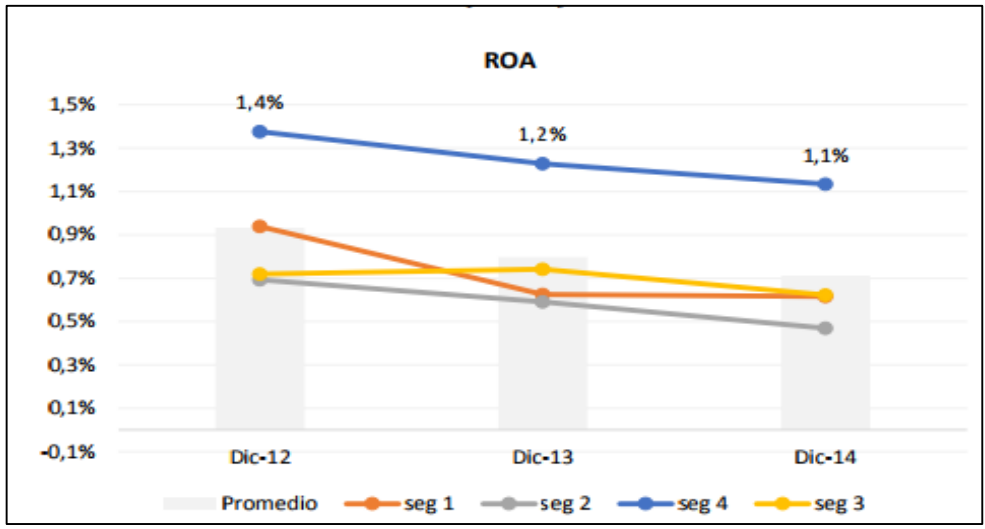


Gráfico N°2: Rentabilidad sobre activo-diciembre 2012-2014
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)
Fuente: SEPS, Balances mensuales de cooperativas de ahorro y crédito

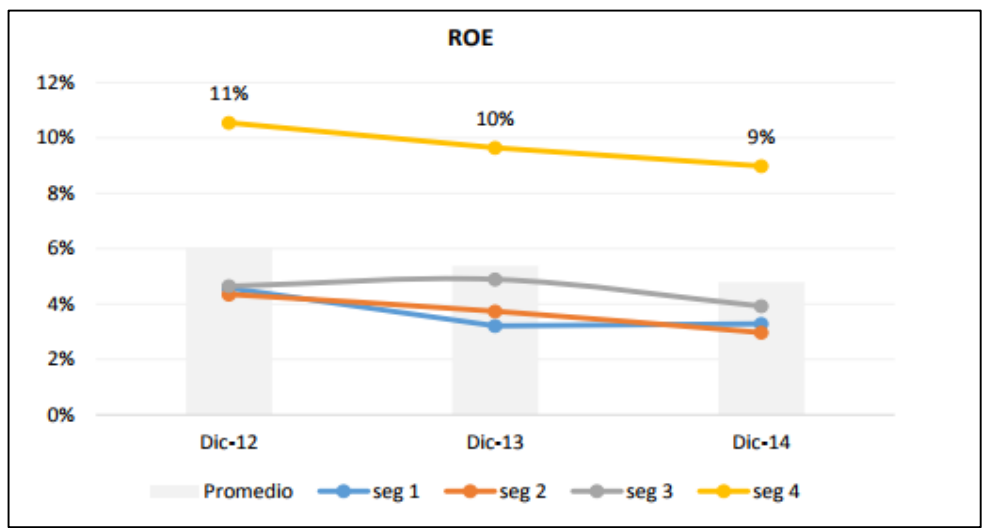


Gráfico N°3: Rentabilidad sobre patrimonio-diciembre 2012-2014
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)
Fuente: SEPS, Balances mensuales de cooperativas de ahorro y crédito

Por otro lado, el gráfico anterior, determina que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de las SEPS tuvo un decremento de un punto porcentual en comparación con el mes de diciembre de 2013. En efecto de la disminución de este indicador a diciembre 2014 se habría producido por la menor tasa de variación anual de la utilidad en relación a la variación del patrimonio promedio. Mientras que los indicadores de rentabilidad del sector financiero a junio 2015 con la segmentación actual según la SEPS, se detallan en el siguiente gráfico.

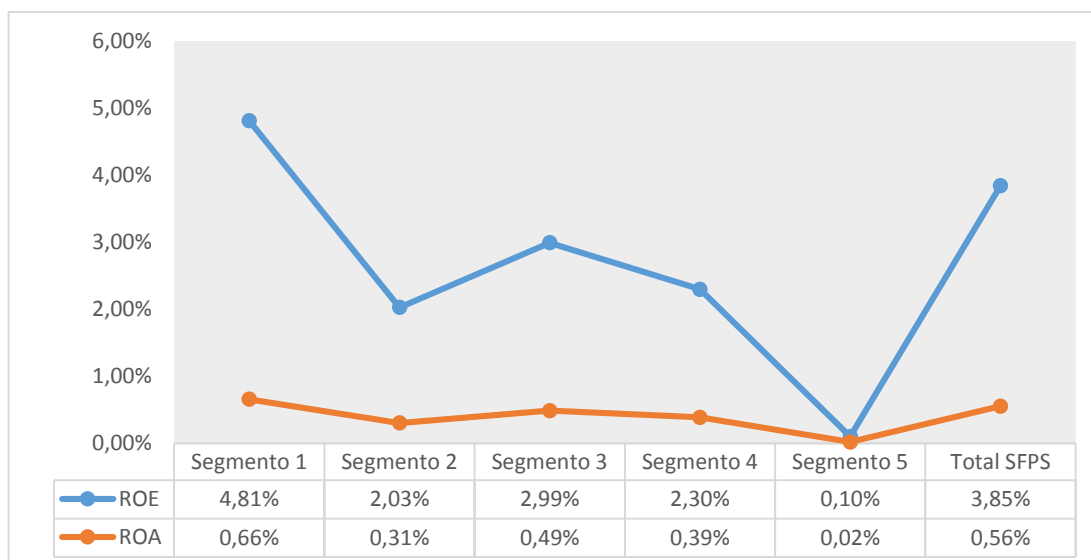


Gráfico N°4: Indicadores financieros actualizados al 2015
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)
Fuente: SEPS, Balances mensuales de cooperativas de ahorro y crédito

Actualmente la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito, conforme a lo dispuesto en el Art. 14, numeral 35 del Código Orgánico Monetario y Financiero en el que determina entre las funciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. “Establecer la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.”; la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución N°. 038-2015-F en 13 de febrero de 2015, en la que establece la norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Según el Art. 1 “menciona que las entidades del sector financiero popular solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos” se ubican de la siguiente manera:

Tabla N° 1: Segmentación actualizada de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Segmento	Activos
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)
Fuente: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015)

Tabla N° 2: Cooperativas de ahorro y crédito del boletín financiero comparativo por segmento

Segmento 1	27 cooperativas
Segmento 2	33 cooperativas
Segmento 3	85 cooperativas
Segmento 4	175 cooperativas
Segmento 5	366 cooperativas
Total	686 cooperativas

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

A continuación, se determina porcentajes de algunos indicadores financieros, en base a los activos, pasivos, patrimonio, capital social créditos (cuenta 14), depósitos (cuenta 21), la morosidad de la cartera total, la intermediación financiera de la cartera bruta, que consta de los depósitos a la vista más los depósitos a plazo, además la liquidez, en base a los fondos disponibles, y el total de depósitos a corto plazo, también la cartera improductiva, y el patrimonio.

Tabla N° 3: Estado de situación Sistema Financiero Popular Solidario

Indicadores financieros	Total Segmento 1	Total Segmento 2	Total Segmento 3	Total Segmento 4	Total Segmento 5	Total SFPS
Totales de cuentas						
Activos	5.673,89	1.336,22	882,11	397,70	114,16	8.404,07
Pasivos	4.809,25	1.103,95	716,23	320,75	88,71	7.038,89
Patrimonio	847,58	227,55	166,13	76,41	25,47	1.343,21
Capital social	403,66	110,96	86,50	50,99	17,83	669,94
Créditos (cuenta 14)	4.025,98	1.002,86	666,34	288,37	81,22	6.065,37
Depósitos (cuenta 21)	4.410,81	1.004,91	606,38	269,46	74,21	6.365,78
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	6,8%	12,6%	16,0%	19,2%	20,2%	9,4%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA						
Cartera Bruta / (Depósitos a la Vista + Depósitos A Plazo)	99,4%	112,7%	117,6%	120,2%	117,3%	104,0%
*LIQUIDEZ						
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	51,9%	38,2%	34,1%	31,1%	32,9%	46,9%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO						
Cartera Improductiva / Patrimonio	30,1%	59,9%	67,0%	77,1%	62,0%	41,5%

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El cuadro anterior tiene como fin comparar los segmentos de las cooperativas en cuanto al balance e indicadores importantes.

1.2.1.2 Meso Contextualización.

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, en el 2008, el Ejecutivo inició los procesos de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación que permitan una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Para el efecto se conformaron nueve zonas, siete de ellas compuestas por provincias, de acuerdo con una proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial y dos zonas integradas por cantones. De ahí que la zona 3 está conformada por 4 cuatro provincias consideradas de la zona centro, dentro de ellas se encuentran Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza. En la Zona 3 existen 54.694 establecimientos comerciales, de los cuales el 44% pertenece a Tungurahua seguido por Chimborazo con el 29%, Cotopaxi con el 20% y el 6% restante es de Pastaza.

La SEPS, ha identificado entre las principales cooperativas y cajas de ahorro y crédito, a más de 300 instituciones, las cuales, durante el 2012, en la zona han definido 227.278 operaciones de crédito, con un monto total de 1'3 billones; donde en consumo y el microcrédito, lideran las operaciones crediticias, seguidas por la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y conexas, las que han recibido aproximadamente 53 mil créditos durante el mismo año, cuyos montos sobrepasan a la industria manufactura, el transporte y almacenamiento y otras actividades; lo que evidencia que la agropecuaria, en la actualidad presenta facilidades para operaciones crediticias, seguidas por el comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos de motor, industrias manufactureras, transporte y almacenamiento.

Tungurahua es la tercera provincia con mayor movimiento económico y comercial del Ecuador, por lo que también se registran un alto número de cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, lo que da comienzo al crecimiento de cooperativas de ahorro y crédito. Para constituir una cooperativa se requiere de un proceso de asociatividad por parte de los representantes de la institución que se va a crear, y el representante de

calificar su aceptación y aprobación o a su vez rechazo de la ciudadanía. Por consiguiente, es inevitable tomar en consideración que todas estas entidades son controladas de forma incesante con fiscalizadores, y en caso de déficit los saldos negativos estas son intervenidas, en la provincia se han intervenido 10 cooperativas en los dos últimos años (LA HORA, 2010).

El sector cooperativista en Tungurahua es sin lugar a duda uno de los mayores imponentes en cuanto a la tendencia económica y comercial del Ecuador, donde se promueve la gestión democrática, solidaridad y cooperación entre quienes son parte de la organización, por ello tiende a convertirse en centro de formación, que coadyuvan al fortalecimiento de los valores humanos, culturales, sociales y colectivos.

Es sustancial resaltar que el Gobierno Corporativo es el sistema por el cual las instituciones son dirigidas y controladas. Alcanza incomparables aspectos regulatorios y organizaciones que, en la medida en que sean convenientemente implementados en una institución o corporación, le admitirá a esta atraer y retener capital financiero y humano, funcionar eficientemente y de esta forma, crear valor económico para la entidad. Su estructura establece la distribución de los derechos y responsabilidades entre los distintos colaboradores de la institución financiera, tales como el directivo, los gerentes, los socios y otros agentes económicos que mantengan algún interés de la institución. “Entonces es ineludible rescatar que este aspecto se da en Tungurahua por representante de la Asociación Nacional de cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros” (LA HORA, 2012).

Los escándalos corporativos acontecidos en la gestión de diversas organizaciones alrededor del mundo han sido los primeros promotores para que los mercados, gobiernos e inversores reaccionasen, buscando algún tipo de protección contra los abusos cometidos por los gestores. En muchos países, esta presumible crisis de gobierno que han sufrido las instituciones, es puesta de manifiesto en unos pobres resultados para sus beneficiarios, se ha atribuido a una deficiente labor del consejo de administración y de ahí que el consejo de vigilancia no ha tomado el control respectivo. La importancia del Buen Gobierno Corporativo para la institución y el mercado de capitales ha llevado a que en muchos países se hayan promulgado códigos en los que se establecen reglas y recomendaciones de lo que debe entenderse por ese Buen

Gobierno. “No obstante, en general, los Códigos de Buen Gobierno Corporativo sean recomendaciones, vinculantes o no, para la institución, algunos de estos se han convertido en leyes” (Almeida & Da Silva, 2010).

Es imprescindible reconocer que las instituciones deben manejarse bajo un adecuado gobierno cooperativo, de tal manera que la organización como tal alcance el incremento de la eficiencia económica y potencializando su crecimiento, evitando sobre todo conflictos, sean estos actuales o futuros, certificando que la información de la organización se muestre de modo transparente, confiable y pertinente.

Diferentes elementos económicos han cometido para que el índice de morosidad en el sector cooperativo se haya incrementado en relación al 2015. Por ejemplo, la morosidad, que hace referencia al crédito comercial que se otorga a personas naturales o a organizaciones para conseguir vehículos, bienes o servicios para actividades productivas, han subido del 22,22% en marzo del 2015 al 53,60% en el mismo mes del 2016. Según datos publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), con relación a las cooperativas del segmento dos, que son aquellas que tienen activos entre 20 y 80 millones de dólares.

Una de las primordiales consecuencias del contexto actual del país, es ciertamente la baja de la capacidad de pago de los deudores, por tanto, se ha llegado a arreglos con los clientes mediante ciertos componentes, a través de una cultura de mayor restricción en créditos, nuevas medidas económicas, las mismas que afectan a un sector tratando de apoyar a otro. “Esto orienta a que se mejoren los recursos priorizando gastos, lo mismo se debe hacer en las organizaciones” (LA HORA, 2016).

A continuación, se observa el zonal 3 conformado por los segmentos 1, 2, 3,4 y 5 de las cooperativas de ahorro y crédito.

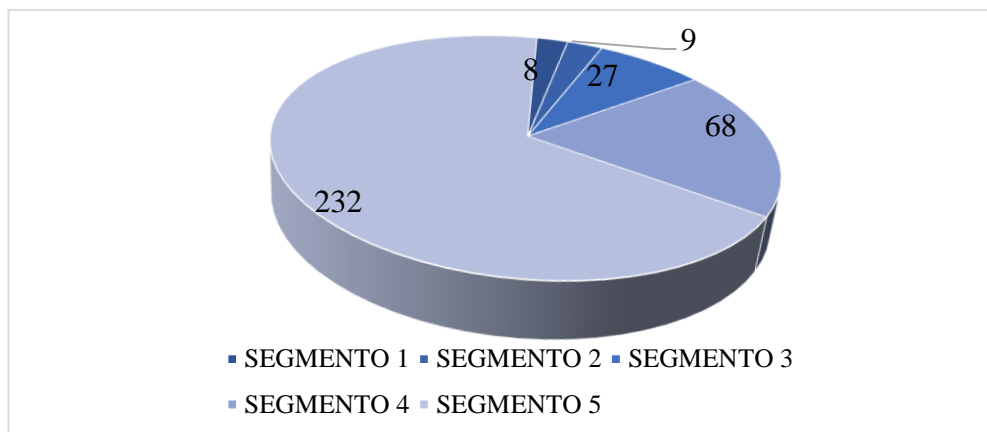


Gráfico N°5: Cooperativas de Ahorro y Crédito de Tungurahua por segmentos, zonal 3.

Elaborado por: Tobón Sandra (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016)

En el zonal 3 se establecen 344 COAC ubicadas por segmentos, es así que en el segmento 1 se encuentran 8 cooperativas, en el segmento 2 se hallan 9 cooperativas, en el segmento 3 están 27, el segmento 4 consta de 68 cooperativas, mientras que el segmento 5 está determinado por 232 cooperativas de ahorro y crédito acorde a un estado jurídico activo.

1.2.1.3 Micro Contextualización.

Un buen gobierno corporativo debe tener objetivos de corto y largo plazo, así también la responsabilidad principal de los organismos de administración y control valor contable, valor financiero y valor de mercado.

Según diario El Telégrafo (2017) “representantes de 100 COAC de Ambato, cuentan con capacitaciones sobre gobierno corporativo, determinado por la SEPS”. Lo cual fue como objetivo fortalecer los segmentos 4 y 5 ya que estos son los más numerosos en el país. De las 686 instituciones que funcionan en el país, 541 pertenecen a estos dos sectores, razón por la cual brindan cada año asesoría. La gran parte de las entidades financieras de la sierra centro funcionan en la ciudad de Ambato, el gran fragmento de los problemas que las instituciones de los segmentos mencionados presentan, son las que manejan activos de hasta \$1 millón, justamente se relacionan con la gobernabilidad.

En la actualidad muchas cooperativas no se han dado cuenta aun que entre sus prácticas ya están aplicando un Buen Gobierno Corporativo. A pesar del inadecuado entendimiento de buen gobierno, el desempeño en este asunto de las instituciones financieras del cantón Ambato, es aceptablemente bueno. Su compromiso de hacer las cosas bien las ha llevado a sin darse cuenta empezar a tener buenas prácticas de gobierno corporativo (Cadena, Paulina; Cueva, Fabián; Herrera, María; y otros, 2013).

Con lo mencionado debería existir mayor coordinación entre las entidades financieras que promuevan el buen gobierno corporativo. Además, se podría crear programas de capacitación para que los socios y los vocales de Consejos tengan una base técnica para la buena toma de decisiones sobre la dirección de la institución.

“Las cooperativas de ahorro y crédito han ido desempeñando un papel fundamental en el sector financiero, en términos de acceso, movilización de ahorro y creación de riqueza” (Kimani, Obonyo, & Cheruyoit, 2015). Los éxitos y el rápido crecimiento de estas instituciones han comenzado a revelar una serie de defectos básicos en los productos que ofrecen. En particular, los problemas inherentes de liquidez de muchas entidades financieras (que comúnmente ofrecen prestamos iguales a tres veces saldos de ahorro de los miembros), ha llevado a un pequeño subconjunto de ellos a aumentar los depósitos de ahorro voluntarios, pero más líquidos de los socios. Se cree que el buen gobierno corporativo genera buena voluntad y confianza de los inversores. Una vez más, se espera que las institución financieras poco gobernadas sean menos rentables.

Debido al rol cambiante en el desarrollo cooperativo, es ineludible la rápida globalización y liberación, lo cual es absolutamente necesario que el sector financiero siga de estos cambios para que el ritmo del desarrollo cooperativo se vuelva irremediamente inconsistente con el resto de sectores.

Tabla N° 4: Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ambato segmento 2

RAZÓN SOCIAL	ESTADO JURÍDICO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.	Activa
Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda.	Activa
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	Activa
Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena Sac Ltda.	Activa

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016)

De acuerdo al cuadro anterior se determina que en el cantòn Ambato de la provincia de Tungurahua, existen cuatro cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 que se encuentran activas.

1.2.2 Análisis Crítico.

Árbol de problemas.

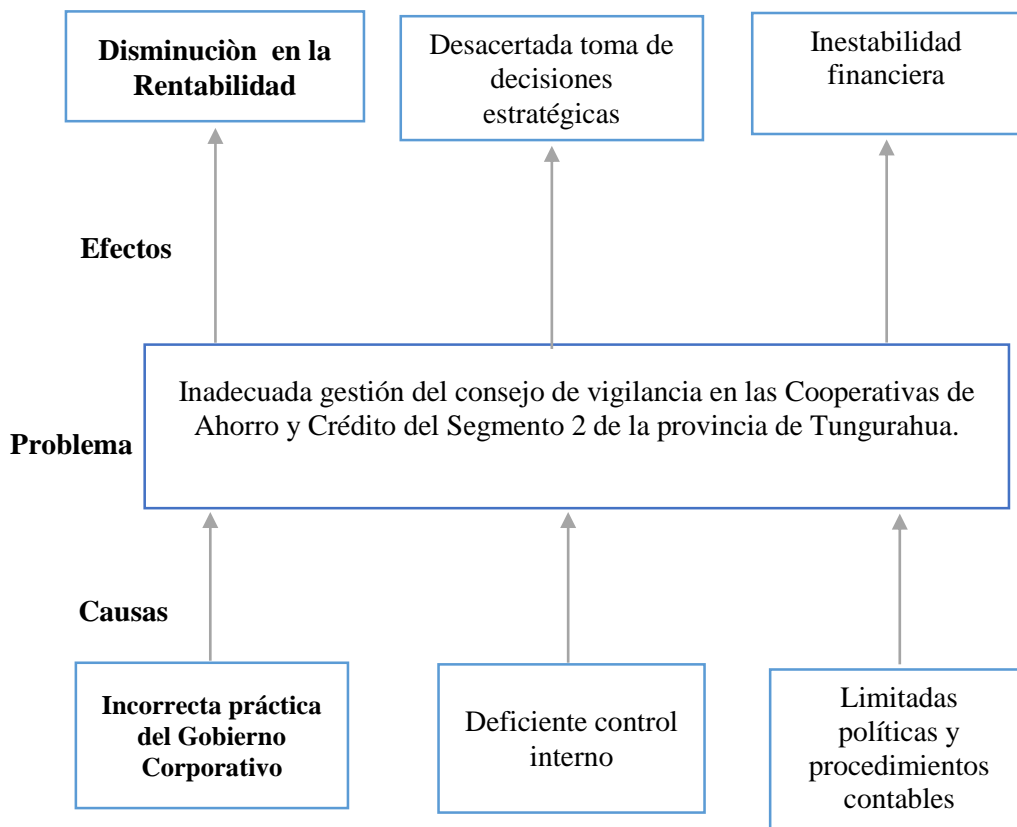


Gráfico N°6: Árbol de problemas
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

La aplicación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las cooperativas de del segmento 2, influye de manera directa en el desarrollo interno de la organización, esto hace que juegue un papel importante dentro del sector financiero, de tal manera que tendrá una mejor aceptación dentro de la sociedad, evidenciando indicadores aceptables dentro del segmento, se ha visto como problemática de la investigación la Inadecuada gestión del consejo de vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, debido a un deficiente control interno de las instituciones, lo cual provoca que la toma de decisiones estratégicas sean desacertadas, además causa

limitadas políticas y procedimiento contables, esto induce a una inestabilidad financiera.

1.2.3 Prognosis.

Si en las cooperativas del segmento 2 no se establece una solución rápida ante este problema, se puede producir una situación crítica, considerándolo así, una inadecuada gestión del consejo de vigilancia en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, esto puede causar varios contratiempos, los cuales se detallan a continuación:

Se detectará una disminución de la rentabilidad debido a que las cooperativas del segmento 2, no desarrollan e implantan buenas prácticas del Gobierno Corporativo, la problemática afectara a que los directivos de las instituciones no podrán tomar decisiones estratégicas acertadas, tanto económicas como administrativas, ya que existe un deficiente control interno, También si no se da solución al problema se presentaría una inestabilidad financiera en las cooperativas, debido a las limitadas políticas y procedimientos contables. Sumergiendo a las cooperativas del segmento 2 a buscar posibles soluciones súbitas a los problemas mencionados anteriormente.

Al presentar las instituciones financieras una inadecuada gestión del consejo de vigilancia se puede determinar que el control de la información de los estados financieros enviados al ente de control podrían ser menos confiable, lo que genera una inestabilidad financiera que parte de lo administrativo, para lo cual el Consejo de Vigilancia debe estar activo ante las circunstancias y controles, caso contrario se puede vulnerar los reglamentos y perjudicar a las instituciones financieras del segmento en mención.

1.2.4 Formulación del Problema.

¿Cómo incide la práctica del Gobierno Corporativo en la Rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua?

1.2.5 Interrogantes.

- ¿De qué manera afecta la gestión del Gobierno Corporativo en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua?
- ¿Cómo analizar la rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua?
- ¿Cómo se puede contrarrestar la inadecuada gestión del Consejo de Vigilancia de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación.

- **Campo:** Finanzas
- **Área:** Gobierno Corporativo
- **Aspecto:** Rentabilidad
- **Delimitación espacial:** La investigación se realiza en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua
- **Delimitación temporal:** La investigación se desarrollará en el periodo 2017.

1.3 Justificación.

El presente estudio investigativo se desarrolla porque se ha visto problemas en la gestión del consejo de vigilancia en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2, lo cual se desea hacer un estudio minucioso de la práctica del Gobierno Corporativo, y el nivel de rentabilidad que poseen las cooperativas del segmento mencionado, y de esta manera establecer medidas de control interno en las instituciones para generar información confiable de los estados financieros, de tal manera que ayuden a la toma de decisiones acertadas, puntualizando así a una organización de todas las actividades y establecer una buena planeación y control de sus operaciones en base a la información financiera y económica.

Es importante efectuar la presente investigación porque es una temática que da una pauta para conocer la realidad en la que se encuentran las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, de esta forma ayuda a tener una perspectiva general

del Gobierno Corporativo manejadas internamente. Esto será de gran utilidad para analizar las amenazas y debilidades que poseen las cooperativas de estudio, igualmente permitirá conocer muy detalladamente el problema real que es objeto de la investigación y las principales causas y efectos que originan que el desarrollo económico no sea el esperado.

Consecuentemente la investigación es de impacto porque se basa en un análisis del buen gobierno corporativo para determinar aspectos de mejora a las relaciones de poder que existen en una institución, para lo cual deben existir códigos del buen gobierno, que sirven de guía a las entidades para su aplicación. En el sector de economía popular y solidaria se busca impulsar la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo, mediante la normativa regulatoria para todas las instituciones que conforman este sector.

El presente estudio es de utilidad debido que servirá como sustento de investigación para otros trabajos o proyectos, además será de gran ayuda para las entidades financieras, ya que verán la forma de mejorar la gestión del Consejo de Vigilancia, además ver los beneficios que se obtiene al aplicar las buenas prácticas de un gobierno corporativo.

La Factibilidad de la investigación es posible, porque existe una disponibilidad de información en la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, lo que permitirá avanzar rápidamente con la investigación. La investigación se fundamenta en el hecho de proponer alternativas de solución a la inadecuada gestión del consejo de vigilancia de las COAC del segmento 2, a través de la identificación de las causas y efectos por el que están atravesando las cooperativas, y de esta manera mejorar la situación económica y financiera de las mismas.

Los beneficiarios directos del presente trabajo investigativo serán en si las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, y los aventajados indirectos los socios porque obtendrán información explícita y completa de la situación administrativa y económica-financiera, lo cual habrá más confianza en la inversión con dichas instituciones.

1.4 Objetivos .

1.4.1 Objetivo General.

Analizar el impacto del Gobierno Corporativo en la Rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Determinar la gestión actual del Gobierno Corporativo en las cooperativas de del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.
- Analizar los indicadores de rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.
- Diseñar estrategias para una gestión adecuada del consejo de vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos.

Para la presente investigación se considera proyectos similares al tema de estudio planteado, con el aporte de los repositorios de la Universidad Técnica de Ambato y la Universidad Andina Simón Bolívar, como se denomina a continuación:

En conformidad a Acosta (2012), con el tema “Incidencia del Gobierno Corporativo en la calidad las decisiones estratégicas en Bioalimentar Cía. Ltda.”, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Tributación y Derecho Empresarial, plantea como objetivo general: “Estudiar el grado de incidencia de la prácticas de gobierno corporativo en la toma de decisiones estratégicas en Bioalimentar Cía. Ltda.

Una vez que ha desarrollado los objetivos, obtiene las respectivas conclusiones:

El gobierno corporativo si incide en la toma de decisiones estratégicas. Se respetan los votos conforme a la participación en la propiedad del capital social, de manera que, si existe alguna forma de democracia participativa dentro de la gestión administrativa y la toma de decisiones, sin embargo, estas no son de dominio de todos los ejecutivos, se puede pensar al respecto que pocas personas se encargan de decidir por toda la organización.

La práctica de convocar a juntas generales anticipando el envío de la información sobre la cual se resolverá, no es precisamente el estilo de la administración actual. No existe una reglamentación adecuada que garantice que los socios de la compañía tengan acceso oportuno a la información de los estados financieros y la documentación complementaria, por ende, no están al tanto de la manera en la que se están manejando sus inversiones.

No están establecidos los mecanismos de selección de auditor externo, aspecto que va en deterioro de la confiabilidad en la razonabilidad de las cifras. No se cumple con la presentación de información de gobierno corporativo.

Con lo mencionado por el autor se desglosa que el gobierno corporativo incide en la toma de decisiones estratégicas por lo tanto deben mantener una comunicación continua con los departamentos de las instituciones para lograr que crezcan de modo óptimo sin causar un desequilibrio en su administración, convocando a juntas para mejores resultados con la transparencia debida y confiabilidad de la información financiera, obteniendo de tal magnitud crecimiento institucional, generando mayor valor para la organización al adquirir la confianza de los inversionistas, códigos y políticas claros y un eficiente control interno.

En su proyecto de investigación Pérez (2015), con el tema “Aplicación de buen gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito del sector económico popular y solidario”, previo a la obtención de Maestría en Derecho con mención en Derecho Financiero Bursátil y de Seguros, establece como objetivo general: “Abordar la aplicación de un buen gobierno corporativo para la gestión de administración de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3, mediante mecanismos de gestión que tengan como base códigos de conducta que garanticen el cumplimiento y el compromiso para con la cooperativa”.

Finalmente determina las conclusiones fundamentadas en: La selección de los consejos en las cooperativas debe ser de forma transparente y evaluando los conocimientos de cooperativas y administración. Hay que evaluar su comportamiento ético y compromiso con la sociedad. Evitar los conflictos de interés y el problema de agencia. Es necesario evaluar el gobierno cooperativo y fijar parámetros de corrección para el mejor desempeño de los administradores. El gobierno de la cooperativa rendirá cuentas con transparencia y motivación para llegar a los objetivos propuestos.

Para que una organización marche correctamente, debe estar regida por varias normas, parámetros e instrumentos, del mismo modo mantener una buena relación con sus inversionistas, socios y clientes para tal eventualidad se ha creado el gobierno corporativo, de manera que se pueda afrontar y reconocer las presiones externas del mercado, garantizando la sostenibilidad de la institución, evitando los desequilibrios en su dirección, proyectando un ambiente ameno para la obtención de los planes y metas, orientados hacia un crecimiento, desarrollo sostenible al proponer mejoras en

el desempeño operacional en cuanto a la asignación idóneo de los recursos y una adecuada administración.

En su trabajo de graduación Avellán (2015), con el tema “Los créditos hipotecarios y su incidencia en los niveles de rentabilidad en la Banca Privada”, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en gestión financiera, menciona como objetivo general: “Analizar la incidencia de la concesión de créditos hipotecarios en la rentabilidad de la banca privada del cantón Latacunga, que permita establecer el rendimiento que genera este segmento de crédito en las instituciones financieras privadas del Cantón”.

Para lo cual llega a las siguientes conclusiones: Entre los indicadores más utilizados para medir que tan eficiente es un negocio se tiene los indicadores de rentabilidad. Actualmente las instituciones financieras en su mayoría tienen inconvenientes al tratar de determinar el nivel de rentabilidad sobre el ROA, y la rentabilidad sobre el patrimonio ROE por segmento de crédito, y el principal problema es que no cuentan con un análisis de costeo por producto financiero, lo que dificulta conocer exactamente el nivel de rentabilidad que genera cada tipo de crédito. Sin embargo, al ser los créditos parte del activo de una institución financiera; y a través de una eficiente gestión realizada influirá en la generación de las utilidades de la cooperativa y por ende en la rentabilidad.

En base a lo estipulado por la autora cabe puntualizar que los indicadores de rentabilidad sirven para evaluar la efectividad de la administración de la institución, de modo que se origine el retorno de los valores invertidos, es por ello que analiza el ROA que enuncia la rentabilidad de los activos, medida con respecto a su aporte a la utilidad neta de la institución financiera, así mismo se estudia el ROE que mide la rentabilidad de los fondos depositados por el inversionista, estos indicadores son de vital importancia para medir la rentabilidad esperada.

2.2 Fundamentación Filosófica.

El actual estudio se fundamenta en el paradigma crítico propositivo:

El paradigma crítico propositivo es una alternativa para la investigación social debido a que privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales; crítico porque cuestiona los esquemas molde de hacer investigación comprometidas con lógicas instrumental del poder, propositivo porque plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y productividad (Hector, 2011).

Al ser una investigación de carácter social puesto que parte de hechos sociales en referencia a contradicciones, en la búsqueda de la naturaleza del problema, la investigación es crítico porque se cuestiona la problemática originada en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, y es propositiva debido a que se propondrá alternativas de solución para contrarrestar la inadecuada gestión del consejo de vigilancia en las Cooperativas.

2.3 Fundamentación Legal.

El sector financiero está regulado por las siguientes leyes:

De acuerdo Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en la sección 7 del régimen financiero y contable detalla que:

Artículo 219.- Estados financieros. Los estados financieros de las entidades del sistema financiero nacional, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por las superintendencias, según el caso. La Junta General de Accionistas o el organismo que haga veces, hasta el 31 de marzo de cada año aprobará los estados financieros auditados de las entidades financieras, con corte al 31 de diciembre del año anterior, los que serán presentados al correspondiente organismo de control.

Sección 5 Del gobierno y Administración.

Artículo 407.- Estructura. El gobierno de las entidades financieras privadas estará integrado por:

1. Junta General de Accionistas;
2. Directorio; y
3. Representante legal

Los miembros del directorio y los representantes legales serán considerados los administradores de la entidad. No se consideran administradores a los procuradores judiciales que actúan en nombre de la entidad.

Se puede determinar en estos artículos que se enfoca a las entidades financieras privadas y en lo que respecta a las Cooperativas se menciona en el siguiente artículo.

Artículo 446.- Constitución y vida jurídica. La constitución, gobierno y administración de una cooperativa de ahorro y crédito se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Según el Código orgánico monetario y financiero hace énfasis en los estados financieros los cuales debe efectuar las cooperativas de ahorro y crédito, que necesariamente tendrán que ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad además de contar con un dictamen por parte de auditores internos y externos, y el encargado de la respectiva aprobación será la Junta General quien a su vez se convierte en el órgano principal de la administración, así mismo tendrán un directorio, con respecto al sector financiero popular y solidario es importante enfatizar que la constitución y vida jurídica de una cooperativa de ahorro y crédito, con excepción de las que corresponden al segmento 1, podrán tener variadas actividades no financieras siempre y cuando estén afines al desarrollo territorial, conserven contabilidades apartadas para cada actividad no financiera.

Conforme a la Ley de la Economía Popular y Solidaria (2015) en la segunda parte del sector financiero popular y solidario, cooperativas de ahorro y crédito destaca el siguiente artículo:

Art. 32.- Estructura Interna.- Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses. La ley económica popular y solidaria señala que las cooperativas de ahorro y crédito apalearán como socios a quienes, tengan como nexo común exclusivamente la capacidad y la intención de acceder a sus servicios; o, a quienes posean una afinidad frecuente de vinculación a laboral, profesional o institucional.

En relación a la Constitución de la República del Ecuador (2008), enfatizando que:

Sección octava
Sistema financiero

Art.-309: El sistema financiero nacional se constituyen de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y características, que se encargarán de conservar su seguridad, firmeza, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de los organismos de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

A más de los artículos expuestos se pueden en listar los siguientes:

Art.-310 y Art.-311

La Constitución de la Republica de Ecuador determina que el sector financiero popular y solidario se establecerá de cooperativas de ahorro y crédito, organismos asociativas o solidarias, cajas y entidad bancaria públicas, cajas de ahorro, que contarán con normas y entidades de control respectivamente, garantizando seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

Con respecto a la Ley de Régimen Tributario Interno (2017) detalla que:

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad. - están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establecen en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Para efectos tributarios, las asociaciones, comunes y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrían llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establecen en el reglamento.

Art. 21.- Estados Financieros.– Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras, así como las entidades y organismos del sector público, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de la institución, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

En la ley de régimen tributario interno reúne las normas legales de forma tributario, con referencia a impuestos y regulariza el entorno de los tributos actuales a nivel nacional, por tanto, se especifica para la investigación quienes están obligados a llevar contabilidad y los estados financieros mismos que se emplearán de base para la exposición de las declaraciones de impuestos.

2.4 Categorías Fundamentales

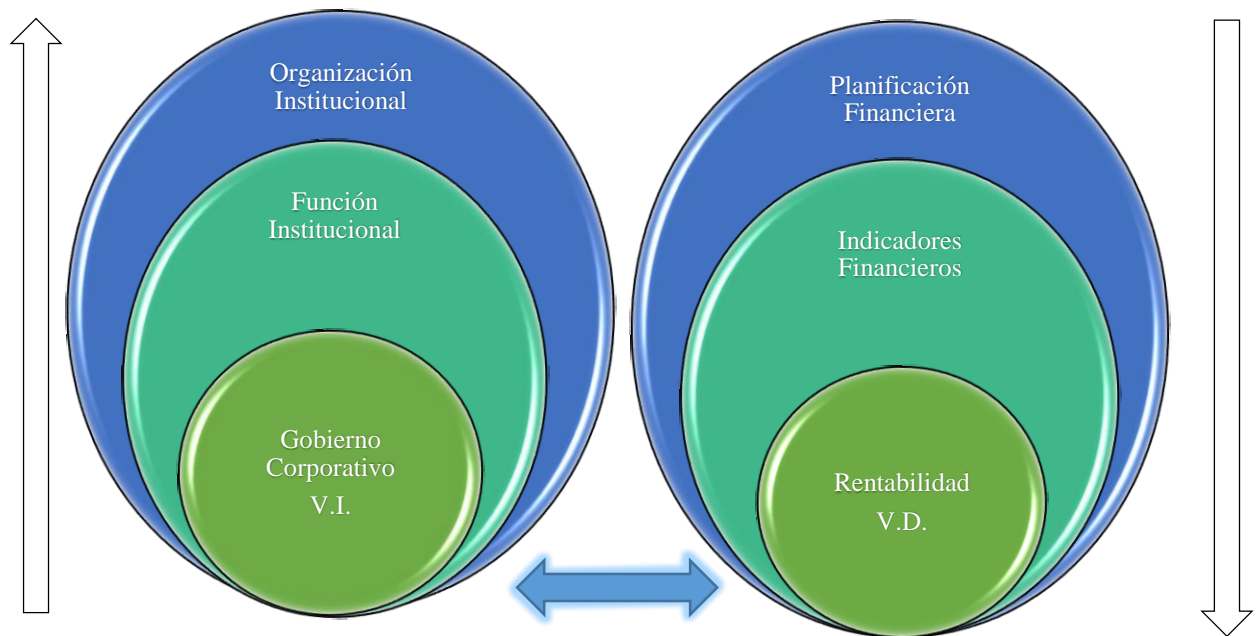


Gráfico N°7: Categorías Fundamentales.
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Constelación de Ideas Variable Independiente Gobierno Corporativo

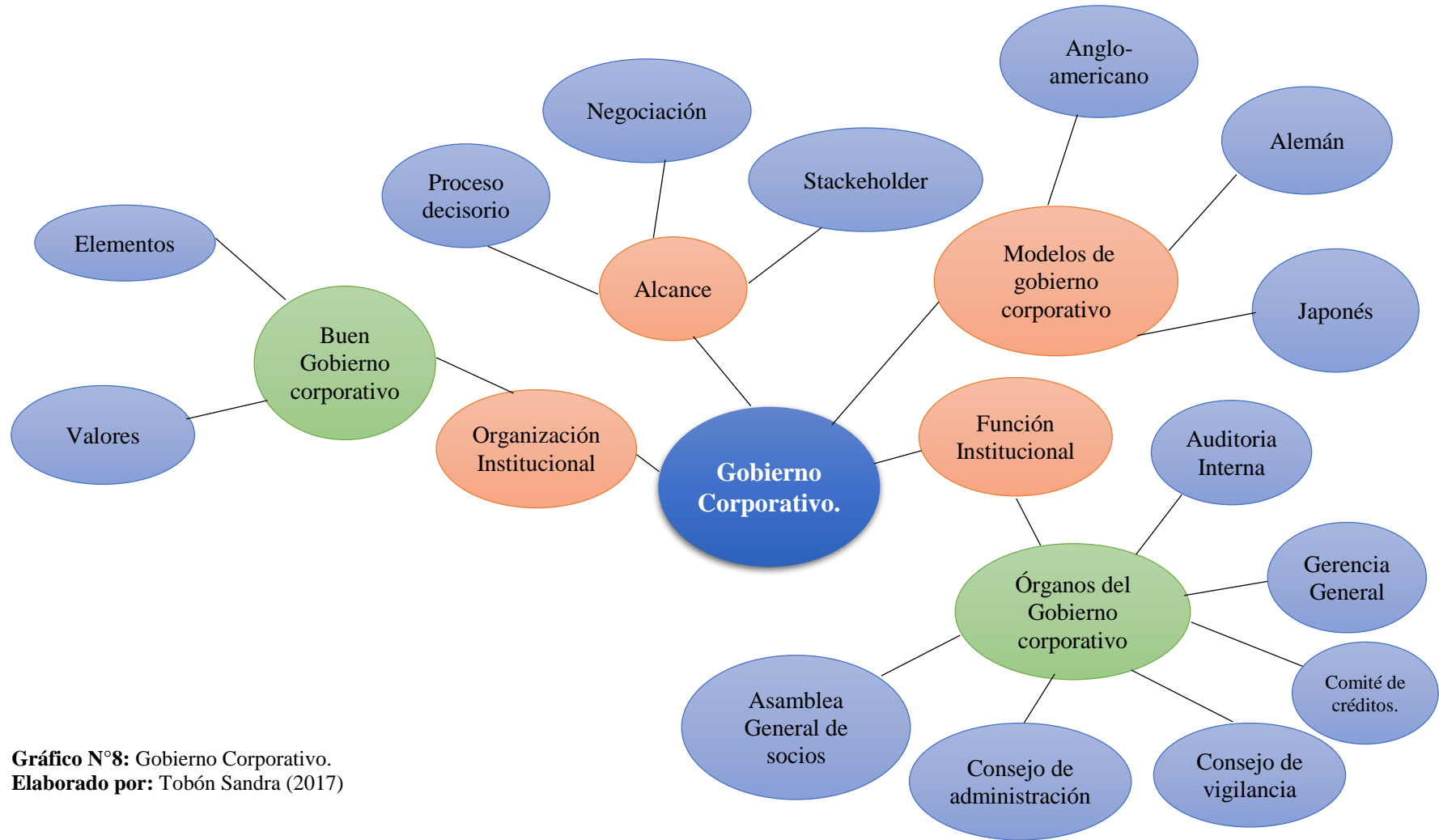


Gráfico N°8: Gobierno Corporativo.
Elaborado por: Tobón Sandra (2017)

Constelación de Ideas Variable Dependiente Rentabilidad

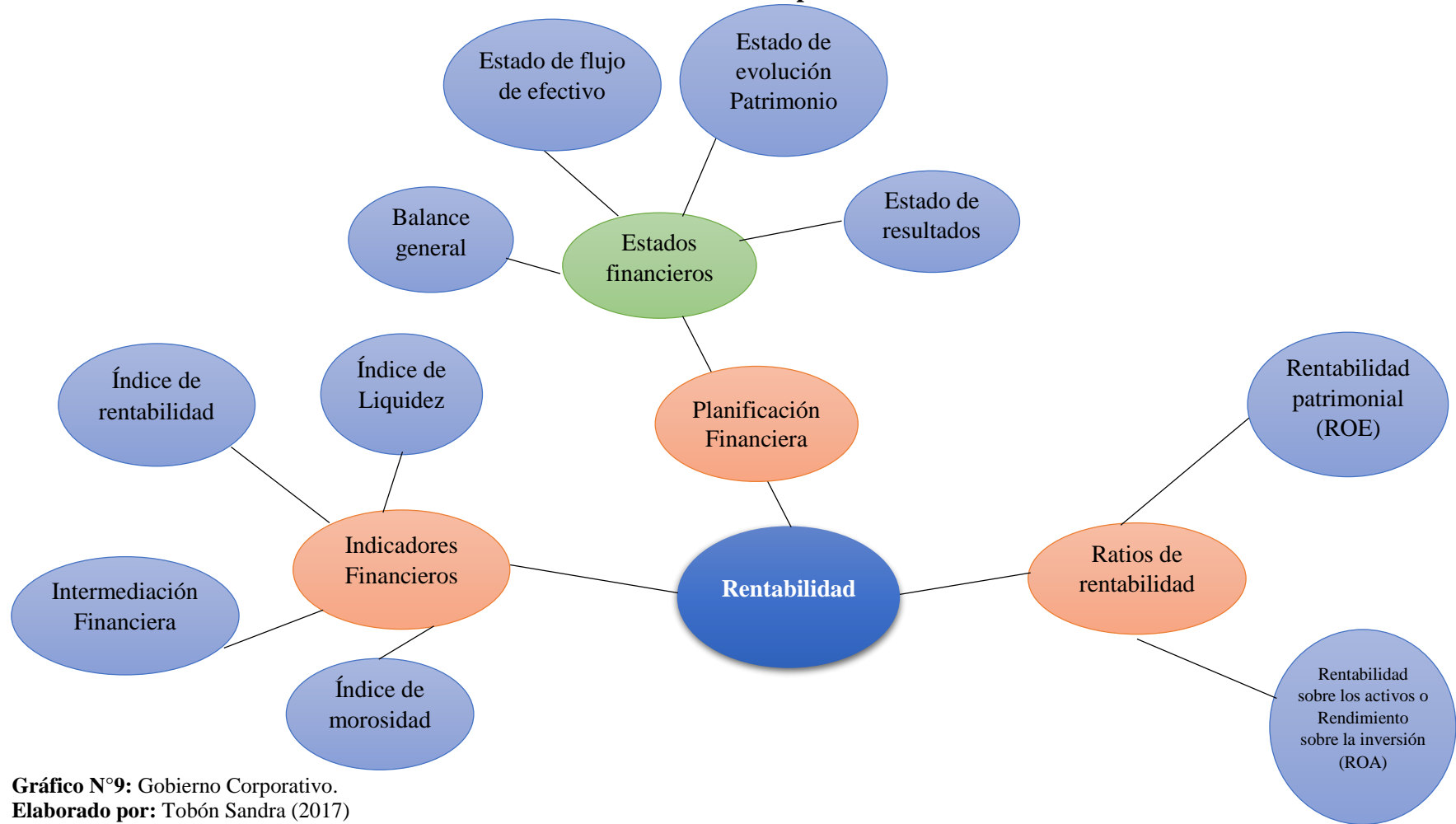


Gráfico N°9: Gobierno Corporativo.
Elaborado por: Tobón Sandra (2017)

2.4.1 Marco conceptual de la variable Independiente: Gobierno Corporativo

2.4.1.1 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Iborra, Dasí y otros (2014) definen a la organización “como un conjunto de personas, que, con los medios o recursos adecuados, funciona mediante un conjunto de procedimientos y reglas establecidos para alcanzar un fin determinado” (pág. 22). Existe organización cuando hay un grupo de personas que, utilizando una serie de recursos, llevan a cabo actividades de una forma estructurada, buscado un fin, una meta o un objetivo.

Según Iborra, Dasí y otros (2014) toda organización contempla tres rasgos específicos:

- El primero es que todas las organizaciones existen para alcanzar uno o varios fines.
- El segundo de los rasgos es que, para lograr estos fines, necesitan un conjunto de recursos de diversos tipos. Así, para cumplir con sus fines, las organizaciones necesitan recursos financieros, recursos físicos, tecnológicos y recursos humanos.
- El tercer rasgo, que permite considerar que un grupo de personas que se juntan para llevar a cabo una actividad es una organización, es la presencia de las relaciones deliberadas entre los diversos recursos. Es decir, la existencia de una estructura que permita coordinar la actividad y las relaciones entre los diversos componentes materiales y humanos de la organización. En determinadas ocasiones, la diferencia entre un grupo y una organización reside exclusivamente en este último rasgo. (pág. 25).

“La organización es un mecanismo social que divide y asigna el trabajo entre las personas que lo constituyen, establece las relaciones que deben constar entre ellas y determina sus responsabilidades con el propósito de conseguir los objetivos de la manera más efectiva” (Tarodo & Raya, 2011, pág. 50). Con lo mencionado por los autores sobre el concepto de organización institucional, se entiende que es un grupo de individuos, que utilizan los recursos adecuados para trabajar bajo un fin común en una institución, las personas que se ocupan de controlar este trabajo son los gerentes quienes tienen la responsabilidad de que la organización adquiera los objetivos proyectados.

2.4.1.1.1 Principios de organización institucional.

Los principios de la organización institucional son;

Del objetivo: Todas y cada una de las ocupaciones determinadas en la organización deben vincularse con los objetivos de la entidad, por lo que la representación de un puesto solo es disculpable si sirve para conseguir efectivamente los objetivos.

Especialización. La labor de un individuo debe ajustarse hasta donde sea viable, a la realización de una sola actividad; cuanto más delimitado y menor campo de gestión tenga una persona, mayor será su eficiencia y habilidad.

Jerarquía. Es ineludible instaurar centros de autoridad de los que proceda la comunicación necesaria para alcanzar los métodos, en los cuales la autoridad y el compromiso fluyan desde el más alto responsable hasta el mando más inferior.

Identidad de autoridad y responsabilidad. A cada nivel de responsabilidad encargado debe pertenecer el valor de autoridad necesario para desempeñar dicha responsabilidad.

Unidad de mando. Al instaurar un centro de autoridad y determinación para cada función debe fijarse un solo responsable, y los subordinados no deberán sujetarse más que a un solo responsable.

Difusión. La responsabilidad de cada puesto que cubre autoridad y compromiso debe manifestarse y ubicarse por escrito a orden de todos aquellos trabajadores de la organización que posean relación con el mismo.

Capacidad o tramo de control. Existe un límite en cuanto al número de subordinados que deben reportarse a su director, de tal modo que éste pueda verificar todas sus funciones efectivamente.

Coordinación. Las unidades de una institución constantemente deberán conservarse en igualdad.

Continuidad. Una vez que se ha señalado la estructura de una organización procura apoyarse, reformarse y adaptarse a los contextos del medio ambiente.

Del equilibrio. En toda organización existe la necesidad de emplear los principios para estar en igualdad y así certificar la eficacia completa de la estructura para efectuar los objetivos de la institución.

De flexibilidad. Cuanta más tolerancia se dé a la estructura de una organización, mejor podrá ésta cumplir con su propósito (Tarodo & Raya, 2011, pág. 56). De acuerdo a lo declarado por el autor toda organización tiene un propósito dentro de la cual el fin de los principios de la organización institucional se basa en ayudar a lograr que los objetivos tengan significado y de esta manera contribuyan a la eficiencia.

2.4.1.1.2 Modelos de organización institucional.

Organización lineal o jerárquica. La organización lineal o jerárquica “es una forma de organización muy clara y sencilla, que se caracteriza porque las decisiones las toma una sola persona: cada jefe tiene a su cargo número de personas” (Fernández & Fernández, 2013, pág. 12). Este modelo es el más utilizado en pequeñas organizaciones, las autoras presentan una serie de ventajas y desventajas;

Ventajas:

- Cada trabajador solo tiene un jefe inminente.
- No hay problemas de autoridad ni evasión de responsabilidades.
- La disciplina es sencilla de sustentar.
- Es claro y fácil.

Desventajas:

- Da espacio a mensajes muy lentos.
- Cada ejecutivo tiene la responsabilidad de una extensa y no puede ser especialista en todas ellas, por lo que no promueve la especialización del trabajo.

Cadiñanos (2012) menciona otro modelo que es; **Organización funcional** “es aquella que emplea el principio de determinación de las funciones para cada ocupación, es decir, incluye especialistas en los distintos niveles de la estructura jerárquica”. De esta manera, las diferentes funciones institucionales son delegadas a aquellos individuos que tengan los conocimientos más adecuados para ejecutarlas.

Este modelo es muy poco usado por la insuficiencia de especialización en las organizaciones.

Ventaja:

- Al situar cada función en manos de un experto se consiguen las máximas beneficios de la división del trabajo.

Desventaja:

- Los trabajadores que efectúen procedimientos de diversas funciones tendrán que seguir órdenes de diferentes jefes o supervisores, lo que puede confluír a un asunto de conflicto (pág. 22).

Organización mixta (de staff o de asesoramiento). La organización en línea o en staff “es la consecuencia de adoptar las dos organizaciones precedentes para tratar de ampliar las ventajas y minimizar los problemas de uno y otro” (Tarodo & Raya, 2011, pág. 42).

Organización matricial; “es una disposición donde expertos de distintas partes de la organización se unen para ocuparse en proyectos concretos” (Sánchez, 2012, pág. 17). Parte de una nueva perspectiva al que se ha ido añadiendo un número gradual de organizaciones para acordar sus estructuras a las necesidades que atribuyen las modificaciones del ambiente.

Ventajas:

- Se establecen individuos especializados.
- La participación del personal ayuda su motivación.

Desventaja:

- La presencia de diferentes directores puede originar conflictos.

Organización en comité; “es aquella en la cual el mando y la responsabilidad son distribuidas colectivamente por un conjunto de personas en lugar de apropiarse una sola. Para tomar una determinación el grupo se reúne” (Escudero, 2017, pág. 19). Se intercambian puntos de vista, se analizan y se llega a la deliberación final.

Organización en árbol. “Es un tipo de organización que tiene en cuenta el avance del empleo fundamentándose en tres aspectos: trabajadores profesionales (dirigentes), trabajadores comprensivos (los asalariados transitoriamente o a tiempo parcial) y empleados subcontratados con otras organizaciones” (Iborra, et.al, 2014, pág. 48).

Entonces se dice que una adecuada organización institucional obedece a procedimientos que fusionados alcanzan los objetivos que se desean lograr dentro de una institución, facilitando la adaptación a los cambios del mercado y del entorno, coadyuvando a afianzar y transmitir la cultura organizacional, valores, misión y visión de institución. Además, coloca en los respectivos puestos de trabajo, a los empleados previamente capacitados, para aumentar la productividad, competitividad y rentabilidad, como también el incremento de la calidad en los productos o servicios.

2.4.1.2 FUNCIÓN INSTITUCIONAL.

Radica en revelar y estimar las oportunidades de lograr algún fin o si, esta opta, de alcanzar cierta ganancia o beneficio, que se muestra en el ambiente, ejerciendo en consecuencia para utilizarlas, que hace viable al ser humano representar y darse cuenta de lo que ocurre a su entorno. Esta misma función institucional no tendría parte en un mundo de conocimiento completo o equilibrio general (Ravier, 2011, pág. 283).

La función institucional concuerda con la acción humana misma. Por tal motivo se puede apreciar que realiza esta función cualquier individuo que procede para cambiar el actual y adquirir sus objetivos en el futuro. Radica fundamentalmente en detallar y evaluar las oportunidades de adquirir algún fin, o se opta, de obtener cierta ganancia o beneficio que se ostenta en el entorno, procediendo en consecuencia para beneficiarlas. Constituye un concepto básico en la economía, ya que la incertidumbre implica riesgos en la organización de la producción. Consiste en la tarea de coordinación del flujo de recursos para producir y vender la producción y, en consecuencia, está especialmente relacionada con las decisiones que determinan y cambian la dirección de institucional.

2.4.1.3 GOBIERNO CORPORATIVO.

“Es el procedimiento mediante el cual las operaciones son encaminadas e inspeccionadas, reside en una concesión eficaz de las responsabilidades dentro de la organización por medio de los cuales las organizaciones son dirigidas y controladas” (Gómez & Zapata, 2013, pág. 100). Estas pautas son la consecuencia de políticas, sistemas y patrones de comportamiento desarrollados por cada patrimonio y sistema legal, que no están fundamentados en un notable modelo, cambian en conformidad al

tamaño. El gobierno corporativo debe idearse como el ejercicio claro y sólido acorde con los principios del mercado y del día a día de la institución, considerando el interés de todos los socios y partes (*Stakeholders*).

Las estructuras positivas de gobierno corporativo impulsan a las instituciones a instaurar valor a través del emprendimiento, la creación y el avance, cediendo métodos de rendición de cuentas y de control acordes con el riesgo que conlleva. Los códigos de gobierno corporativo forman las prácticas de las instituciones, así como la información entregada a los socios y partes interesadas. El gobierno corporativo efectivo mejora la precisión de los cuerpos administrativos, y las políticas de remuneración de la institución, la manera como los objetivos son explícitos y alcanzados, el riesgo es monitoreado y valorado, y el desempeño es mejorado.

“El gobierno corporativo es el cumulo de los establecimientos y entornos regulatorios que subordinan el uso de la autoridad y el control de la institución ” (Ganga & Vera, 2013, pág. 100). Se alude al conjunto de pautas y métodos que guía la conducta de los socios, directivos y administradores de la institución.

El gobierno corporativo incluye el conjunto de vínculos entre la administración de la institución, su directorio y demás agentes económicos que conserve cierto interés en la organización. Por lo tanto, el G.C igualmente suministra la estructura y los componentes a través de los cuales se crean los objetivos estratégicos de la institución, los medios para conseguir estos propósitos, así como el perfil y técnicas para efectuar el oportuno seguimiento (control) a su desempeño.

Las unidades que proceden o modifican el potencial conflicto de intereses entre directores y socios. Es en sentido extenso, un conjunto de elementos a través de los cuales los inversionistas se apoyan contra el embargo de los internos. Esta relacionados con los componentes por los que los *Stakeholders* de una institución realizan controles sobre los internos y directores de tal manera que sus intereses estén resguardados.

De acuerdo con lo mencionado se dice que el gobierno corporativo es el sistema por el cual las instituciones son dirigidas e investigadas, es un componente que concede

los medios para conseguir los objetivos planteados, y el modo de hacer un seguimiento a su ejercicio laboral, optimizando la relación entre la sociedad, socios y junta directiva, garantizándose que la información financiera sea apropiada, es decir que su primordial función está basada en la conducta corporativa ética, para un beneficio recíproco entre las partes interesadas, instaurando valor económico para la institución y sus socios.

Dentro del tema gobierno corporativo se ha determinado que es la organización institucional, para lo cual se habla sobre el buen gobierno corporativo, de sus actores, elementos y valores, otro ítem que tiene que ver con el gobierno, es el alcance donde interviene el proceso decisorio, la negociación y el *Stackholder*, de esta manera también se especifica los modelos del gobierno corporativo, entre ellos está; Anglo-americano, alemán, y el japonés, se ha establecido además que esta variable, tiene relación con la función institución institucional, para lo cual dentro de esta se trata sobre los Órganos del gobierno corporativo, donde los principales son; la Asamblea General de Socios, el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de créditos, la Gerencia general, y la Auditoria Interna, a continuación se detalla más a fondo cada tema y subtema relacionado con gobierno corporativo:

2.4.1.3.1 Buen Gobierno Corporativo.

El buen gobierno corporativo es la acción y efecto de guiar y dirigir, o administrar, desde la natural ideología a hacer el bien, útil y a propósito para conseguir algún fin, a de originar inevitablemente responsabilidad social siempre que el fin se procure lograr reconocer el interés (el bien) de la sociedad y responda ante ella, así como ante las otras partes afectadas por su acción (la propia organización con sus propietarios-socios, empleados, clientes proveedores, administración pública, competidores, etc.) (Lizcano, 2012, pág. 22).

En el buen gobierno corporativo, existen principios y medidas que regulan el diseño, incorporación, acoplamiento y funcionamiento de los órganos de gobierno de la organización. Principios fundamentados en la ética, transparencia en la equidad de trato a los socios, favoreciendo a los socios, directivo y la administración en general. Según Chaves y Soler (2013) declaran que el gobierno cooperativo; “es aquel que logra el máximo nivel de desempeño económico de la cooperativa compatible con la preservación o desarrollo de su institución financiera” (pág.22).

Entonces la estructura del buen gobierno de una cooperativa, está diseñado con principios éticos y valores que se relacionan entre los socios, directivos, colaboradores, proveedores y otros que tienen relación con la cooperativa, con el propósito de tener una dirección conjunta entre todos los asociados.

2.4.1.3.1.1 Actores que intervienen en el buen gobierno cooperativo.

De acuerdo al trabajo de investigación de Pérez (2015) menciona que, dentro del sector cooperativo existen personas naturales y jurídicas que son parte de las operaciones que se involucran directa o indirectamente en la institución, “entre los cuales, sean empleados, proveedores, directores, y otros que cumplen funciones internas y externas en la cooperativa” (pág. 42).

Entre los actores según el autor se encuentra;

- **Grupo de interés Interno**

“Son los socios, empleados, aquellos que facilitan sus servicios con relación de dependencia, el cual conservan derechos y obligaciones con la entidad, las bases fundamentales es el cumplimiento a las políticas y el correcto desempeño en sus funciones” (Pérez R. , 2015, pág. 42).

- **Grupo de interés Externo**

“Son aquellas personas naturales o jurídicas que prestan sus servicios profesionales u ofertan sus productos a la cooperativa, conservando relaciones comerciales como proveedores. También se tienen a los clientes quienes utilizan los servicios financieros de la cooperativa” (Pérez R. , 2015, pág. 42).

De esta manera estos dos grupos mencionados comprenden los *Stakeholders* o también dichos grupos de interés que se relacionan con una cooperativa, es decir supone una réplica a la postura de que la gestión de la institución debe orientarse a la maximización de la riqueza de los propietarios.

2.4.1.3.1.2 Cinco elementos básicos del buen gobierno corporativo.

Uno de los elementos básicos del buen gobierno corporativo según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) (2011) es; Garantizar la base de un marco eficaz para el gobierno corporativo: “El marco para el gobierno corporativo deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados, ser coherente con el régimen legal y articular de forma clara el reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras” (pág. 29).

Para la cual la OECD) (2011) menciona algunos puntos importantes que se relaciona a este elemento;

- a. El marco para el gobierno corporativo debe desarrollarse teniendo en cuenta su repercusión sobre los resultados globales de la economía, la integridad del mercado y los incentivos que genera para los agentes del mercado y para el fomento de la transparencia y eficacia en los mercados.
- b. Los requisitos legales y reglamentarios que afectan a las prácticas de gobierno corporativo dentro de una jurisdicción deberán ser coherentes con el régimen legal, transparente y aplicable.
- c. El reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades dentro de una jurisdicción deberá articularse de forma clara, garantizando que sirva a los intereses públicos.
- d. Las autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras deberán disponer de poder, integridad y recursos para cumplir sus obligaciones con profesionalidad y objetividad. Asimismo, sus normativas deberán ser oportunas y transparentes y contar con una explicación detallada (págs. 30-31).

Los derechos de los Socios y Funciones Clave en el Ámbito de la Propiedad: El marco para el gobierno corporativo deberá amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de los socios.

- a. Entre los derechos fundamentales de los socios debe figurar el derecho a: 1) asegurarse métodos para registrar su propiedad; 2) ceder o transferir ; 3) obtener información relevante y sustantiva sobre la sociedad de forma puntual y periódica; 4) participar y votar en las juntas generales de socios; 5) elegir y revocar a los miembros del Consejo; y 6) participar en los beneficios de la sociedad.
- b. Los socios deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas.
- c. o de una parte sustancial de los activos que, en la práctica, suponga la venta de la sociedad.
- d. Los socios deben tener la oportunidad de participar de forma efectiva y de votar en las juntas generales de socios, debiendo ser informados sobre las normas que rigen dichas juntas, incluidas los procedimientos de votación:
- e. Los convenios y agrupaciones de capital que permite a determinados socios adquirir un grado de control desproporcionado.
- f. Los mercados de control societario deben poder funcionar de forma eficiente y transparente.
- g. Debe facilitarse el ejercicio de los derechos de propiedad por parte de todos los socios, incluidos los inversores institucionales.
- h. Todos los socios, incluidos los institucionales, deben tener la posibilidad de consultarse unos a otros en cuestiones que afecten a sus derechos fundamentales como socios, tal y como se definen en los Principios, únicamente sujetos a las excepciones establecidas para evitar abusos. (OECD, 2011, págs. 32-39).

Tratamiento Equitativo de los Socios: El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar un trato equitativo a todos los socios. Todos los socios deben tener la oportunidad de realizar un recurso efectivo en caso de violación de sus derechos.

El papel de las partes interesadas en el ámbito del Gobierno Corporativo: El marco para el gobierno corporativo deberá reconocer los derechos de las partes interesadas estableciendo por ley a través de acuerdos mutuos, y fomentar la cooperación activa entre sociedades y las partes interesadas con vistas a la creación de riqueza y empleo, y a facilitar la sostenibilidad de institución, sanas desde el punto de vista financiera.

Divulgación de datos y transparencia: El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la institución (OECD, 2011, pág. 49).

Los elementos del buen gobierno corporativo están consolidados por garantizar la base de un marco eficaz, los derechos de los socios, el tratamiento equitativo, la revelación de datos y transparencia para certificar que los objetivos sean alcanzados, para el logro de mayores recursos para la institución, apoyados en la transparencia y veracidad de la información.

2.4.1.3.1.3 Valores de un buen gobierno corporativo.

Un Buen Gobierno Corporativo establecido por los Órganos de la Institución y ejecutado diligentemente por el personal, según Pasbst (2015) se debe generar básicamente tres valores para los socios de una cooperativa de ahorro y préstamo:

1. “La seguridad de los depósitos en el pasivo y la recuperabilidad de las aportaciones en el capital social.
2. Facilitar el acceso a servicios financieros (sin barreras de ingreso o discriminación).
3. Servicios y productos de calidad en condiciones justas” (pág.7).

El Buen Gobierno Corporativo facilita el valor institucional que es la Sostenibilidad de la institucional.

En resumen, los valores de un buen gobierno corporativo buscan la eficiencia institucional, potencializando el crecimiento, promoviendo la confianza de los socios con transparencia y coherencia en sus actividades de ahorro y crédito y al hablar de la sostenibilidad económica en los mercados de una cooperativa de ahorro y crédito al igual que cualquier institución de otra índole o constitución legal, requiere como condición elemental, personas físicas idóneas en sus órganos de gobierno. Del cumplimiento de este requisito básico, dependerá que los órganos de gobierno establezcan y ejecuten políticas financieras sólidas.

2.4.1.3.2 Alcance del Gobierno Corporativo.

La ejecución del gobierno corporativo Garde (2012) está enfocado a la eficiencia económica de la organización de tres formas, que se desarrollan a continuación.

- 1.- El Sistema de Incentivos de los distintos integrantes de la organización en un transcurso decisorio en el que se evalúa.
- 2.- El gobierno corporativo perjudica la propia eficiencia de la negociación.
- 3.- *Stackholder*

Este problema se agrava si la institución es pequeña, no delimita políticas claras de gobierno corporativo, en estos casos causa irregularidad de la formación entre gerente, la administración y control: la calidad, la solidez y la claridad de la información sobre los resultados que respaldan. Cabe tener vigente que la información del administrador en elemento de resultados está vinculada con su gestión al frente del ejercicio.

2.4.1.3.3 Modelos de gobierno corporativo.

Se muestra tres modelos que tradicionalmente se han desarrollado en cuanto al gobierno corporativo: angloamericano, europeo y japonés. Estos modelos se desarrollaron considerando diferentes perspectivas. Para el caso del modelo angloamericano, se tiene como primordial objetivo la protección de los accionistas; en el modelo europeo, se busca el beneficio de toda la organización; y en el japonés, la prioridad es la protección de todos los grupos de interés, dejando en último lugar

a los accionistas. (Méndez & Rivera, 2015, pág. 441)

El punto de partida para cualquier organización que anhele promover la competitividad a través de la implementación de una política de gobierno corporativo deberá iniciar desde la construcción de un dispositivo que busque disminuir los conflictos de interés y que incremente la transparencia.

Tabla N° 5: Modelos de gobierno corporativo.

Modelos	Ventajas	Desventajas	Implicaciones en Latinoamérica
Anglo-americano	Es muy conocido. Entrega buenos rendimientos. Para economías en auge el valor de la acción aumenta velozmente.	Enfoque de corto plazo: no se preocupan por la firmeza de la institución largo plazo. Conjunto de desconocidos que invierten juntos. Encaminados por la Junta Directiva y el gerente que busca satisfacer sus logros personales.	Para economías débiles no se desempeña muy bien por los altos costos sociales que pueden poseer asociados. La cultura y los valores propios del modelo son dificultosos de transferir a la cultura latina.
Alemán	Los trabajadores se preocupan por la asociación y, por tanto, tienen menos descanso laboral. Dicción estratégica. Menos colapsos. Expectativas muy atractivas para el inversionista extranjero. Alta calidad, y son muy profesionales.	Los seres humanos deben ser vistos por igual y se deben desarrollar sus capacidades. Se pueden originar conflictos entre los empleados. Explotación del trabajador.	Dirección de los sindicatos. Administración y colaboración del recurso humano.
Japonés	Tienen los mejores componentes del derecho alemán, japonés y americano. Todos trabajan por la supervivencia de todos. Empleo permanente. Priman, en su orden: la organización, los clientes, trabajadores, acreedores y socios.	Al ser un método tan colectivista no hay afectividad en las actividades de bajo funcionamiento.	Es interesante para los inversionistas y origina utilidad a los grupos de interés.

Fuente: Gaitán (2014).

La determinación de gobierno corporativo y las prácticas que se efectúan para su realización pueden modificar en función de la concepción de la institución a la cual se sujete. De este modo, se destaca los tres modelos de gobierno corporativo el primero

denominado modelo anglo-americano caracterizado por actuar sobre las instituciones con estructuras, el segundo modelo llamado alemán determinado históricamente por proceder sobre la institución, la labor protagónico de los bancos en el financiamiento corporativo y el intelecto de la fuerza laboral como un actor centrado en los métodos de toma de decisiones, y el tercer método llamado japonés predomina la importancia de los bancos en las técnicas de financiamiento en las sociedades, además de trabajar por la estabilidad permanente.

- **Modelos de Gobierno de las cooperativas.**

Tabla N° 6: Modelos de gobierno de las cooperativas

Modelo	Órgano que centraliza las decisiones	Tendencias en la degeneración democrática
Modelo delegativo	Consejo de administración	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente concentración de la información, decisiones y poder en la tecnocracia. • Creciente apatía participativa de los socios
Modelo asambleario	Asamblea General de socios	<ul style="list-style-type: none"> • Imperio de la jerarquía de la estructura real, basada en líderes sociales (característicos, buenos oradores) y seguidores.

Fuente: Chaves y Soler (2013)

De acuerdo a Chaves y Soler (2013) mencionan que; “siendo el modelo delegativo el más extendido en el mundo cooperativo, salvo en las cooperativas de reducido tamaño y con alta intensidad de la relación de actividad entre socio y cooperativa, existe el trabajo asociado” (pág.42).

Para lo cual Chaves y Soler (2013) indican las siguientes tipologías de los modelos cooperativos:

- Un *modelo presidencialista*, donde el Presidente de la cooperativa es omnipresente y centraliza todo el proceso de decisión. Este modelo se hace más patente cuando la cooperativa carece de gerente asalariado, el Consejo de administración es tolerante en relación a las posiciones del Presidente y poco

activo, y la Asamblea es un mero órgano formal e inactivo;

- Un *modelo de 'Consejo de administración'*, donde, también en ausencia de gerente, son los miembros del Consejo de administración quienes someten el proceso de decisión. La composición y orientación de este Consejo son elementos clave al respecto;
- Un *modelo de gerencia dominante*, en el cual el gerente asalariado se halla fuertemente implicado en el proceso decisonal estratégico de la cooperativa; si bien este elemento puede incrementar el flujo de información, tiende, sin embargo, a sesgar el funcionamiento democrático a favor de un funcionamiento más tecnocratizado.
- Un *modelo de gerencia atemperada*, apreciado por Couret como el más democrático, donde el gerente se delimita a su rol de ejecutor de las decisiones, y el Consejo de administración se alza como el actor protagonista del gobierno de la cooperativa (pág.42).

Entonces se puede decir que las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones, para lo cual el modelo del gobierno cooperativo constituye uno de los principales elementos diferenciadores de las instituciones sociales frente a las tradicionales.

2.4.1.3.4 Órganos del Gobierno corporativo.

A continuación, se ostentan los órganos que integran el Gobierno corporativo para cooperativas:

2.4.1.3.4.1 Asamblea General de Socios.

“Es el órgano soberano de las cooperativas y su regla de decisión es la democracia. En la práctica, la aplicación de tales principios canónicos presenta, sin embargo, algunas

disfuncionalidades” (Chaves & Soler, 2013, pág. 23).

La regla democrática lleva inherente una intensa fragmentación y por tanto dispersión del voto en este órgano soberano que es la Asamblea, fragmentación que, lógicamente se acentúa cuando crece el tamaño de la cooperativa.

Este órgano de toma de decisiones es la máxima recurso de gobierno corporativo de una sociedad, en el cual los socios pueden intervenir en sus lineamientos principales. La citación a la reunión debe realizarse al menos con 15 días de anticipación e incorporar como mínimo el orden del día y la información financiera. Ciertos temas a comunicarse son el nombramiento del auditor, sus honorarios, toma de decisiones acerca de inversiones y desinversiones fuera del ambiente de Junta Directiva, partición de utilidades, mejoras de Estatutos, designación de miembros de Junta y sus honorarios. (Gómez, Zapata, & Betancourt, 2016, págs. 15-16).

La asamblea general de socios es el órgano supremo de la institución, en la cual se constituyen y se resuelven cuestiones que determinan el órgano regulador, cada socio tiene derecho al voto, ordena que se realicen las gestiones que correspondan contra los administradores, funcionarios, etc.

2.4.1.3.4.2 Consejo de administración.

El consejo de administración es un mecanismo de los socios que sirve de contrapeso y guía a la administración. Su objetivo fundamental es contribuir con opciones basados en la experiencia que permitan de manera efectiva proteger y acrecentar el valor del negocio (Cruz G. , 2012, pág. 85).

El consejo de Administración debe en principio tener clara la definición de sus responsabilidades para a partir de ello, habilitar una gestión que derive en alto valor para la compañía, cuidando en todo momento no subsidiar, no duplicar y no dejar de hacer lo que le toca, lo cual implica un ejercicio de dirección estratégica y fortalecimiento del negocio. Por su naturaleza estratégica, el Consejo cuenta con una muy sólida definición de responsabilidades, las cuales deben quedar muy bien entendidas y segregadas de la administración, la cual lleva la responsabilidad operativa.

Seis responsabilidades básicas del Consejo de Administración:

- Confianza.

- Seguridad.
- Crecimiento.
- Fortalecimiento de la administración.
- Rentabilidad.
- Alto desempeño.

El consejo de Administración debe encargarse de la vinculación entre la sociedad y sus asociados, y está obligada a certificar así el trato equilibrado a todos los actores, la calidad de la información financiera y no financiera, la comprobación de los requerimientos que en materia el gobierno corporativo sea requeridos por la ley o aquellos que hubieran sido protegidos espontáneamente por la sociedad (Deloitte, 2017).

Adicionalmente, la junta es quien crea la habilidad social, reconoce su gestión y precisa la estrategia y los manejos respectivos al sistema de control interno, instaura los elementos para la valoración de la gestión de los administradores, vigila el trabajo del sistema de control interno, impulsa y adopta siempre los derechos de los asociados.

El consejo de administración ha sido estimado como un órgano incorporado delegado de precisar las primordiales políticas y estrategias de la organización; así como examinar e inspeccionar el adelanto del objetivo social de la entidad.

Como define el autor el consejo de administración es el máximo órgano de gobierno de la organización, en la cual los socios facultan su responsabilidad. Es el sitio donde se toma decisiones que realizarán a todos los ámbitos de la institución, los mismos que concederán el patrón de funcionamiento de los directivos.

2.4.1.3.4.2 Consejo de vigilancia.

Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin mediación y autonomía de la administración, indica a la Asamblea General; estará completado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales primordiales y sus concernientes suplentes, designados en Asamblea General en elección secreta. (SFPS, 2014).

“Cualquier organización, no podría permanecer sin una individuo o grupo de personas que vigilen para controlar todas las operaciones de que se desplieguen en ella” (Villaseñor, 2014).

De modo específico, estas son 5 de las ocupaciones determinadas del Consejo de Vigilancia:

- Confirmar que los dirigentes y trabajadores en general desempeñen los compromisos característicos en la ley, los reglamentos u otras reglas actuales.
- Conocer y controlar que las actividades de la cooperativa se ejecuten eficiente y a tiempo.
- Velar que la administración contable sea utilizada correctamente y se dé a conocer a tiempo a los socios.
- Presentarse a las reuniones del consejo de administración para dar su visto bueno, el Consejo de Vigilancia está autorizado para presentar un voto de impedimento cuando así lo considere. También, deben exponer una opinión sobre el control ostentado por el Consejo de Administración.
- Estar alerta que las comisiones específicas de la cooperativa desempeñen acopladas a la ley, los reglamentos u otras reglas actuales (s/p)

De acuerdo a lo mencionado el consejo de vigilancia es una instancia de gran relevancia para avalar la democracia y la transparencia en las cooperativas de ahorro y crédito, por lo mismo la selección de sus integrantes solicita de socios aptos para trabajar en favor de la institución y de la comunidad.

2.4.1.3.4.3 Auditoria Interna.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos pues aporta un enfoque sistemático y disciplinado con el que evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno (Hernández, 2016).

La unidad de auditoria interna es responsable de implantar procesos proporcionan un aseguramiento razonable a las distintas partes interesadas en que la actividad de auditoria interna opera de forma eficiente y eficaz, y que sea percibida por aquellas partes interesadas como un factor que añade valor y mejora las operaciones de la entidad. Por su parte, la consultoría puede comprender un amplio abanico de actividades, que pueden ir desde trabajos formales definidos en convenios escritos,

hasta actividades de muy variada naturaleza.

Entonces la auditoría interna es una actividad que tiene como propósito principal indagar y valorar el apropiado y eficaz uso de los sistemas de control interno, delineada para agregar valor y mejorar los procedimientos de la organización.

2.4.1.3.4.4 Gerencia General.

La gerencia, constituye un grupo distinto y prominente en la sociedad industrial. La gerencia, que es el órgano de la sociedad encargado específicamente de hacer productivo los recursos

De acuerdo a Superintendencia de Bancos y Seguros (2010) Art. 45.- El gerente general, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma y será nombrado sin sujeción a plazo y deberá contar con la calificación de la Superintendencia. En caso de ausencia temporal o definitiva lo subrogará quien designe el consejo de administración de conformidad con el estatuto social. Quien subrogue al gerente general deberá cumplir los mismos requisitos exigidos para el titular y contar con la calificación de la Superintendencia.

2.4.1.3.4.5 Comité de Crédito.

Según Superintendencia de Bancos y Seguros (2010) Art. 44.- Cada cooperativa tendrá uno o varios comités de crédito en razón de sus necesidades geográficas y logísticas, cuya integración y atribuciones se establecerán de acuerdo a lo dispuesto en su normativa interna. Estarán integrados por tres miembros, dos de los cuales serán designados por el consejo de administración de entre los funcionarios de la entidad, y por el gerente general de la cooperativa quien lo presidirá. La función de comité será resolver sobre las solicitudes de crédito en el marco de las políticas, niveles y condiciones determinados por el consejo de administración en el reglamento de crédito.

Con lo mencionado, las solicitudes de crédito de los vocales del consejo de

administración, de los miembros de los comités, del gerente general, y de los demás funcionarios vinculados de la cooperativa y de las personas vinculadas de acuerdo a los criterios constantes en la Ley y en la normatividad aprobada por la Junta Bancaria, serán resueltas por el consejo de administración. El informe sobre el estado de dichos créditos será puesto en conocimiento del organismo de control cuando éste lo solicite.

2.4.2 Marco conceptual de la variable dependiente: Rentabilidad.

2.4.2.1 PLANIFICACIÓN FINANCIERA.

El autor Martínez (2016) indica que, “la planificación es un proceso de análisis y toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos” (pág. 16).

La planificación financiera es la descripción a detalle de las operaciones que se deben realizar en un espacio y tiempo para llegar a un objetivo financiero planteado. Para cuantificar los valores que representan los trabajos determinados en la planificación se puede usar una herramienta financiera llamada presupuesto. Toda planificación debe tener un proceso de seguimiento del cumplimiento progresivo de las áreas administrativas, con el fin de alcanzar lo planificado en el tiempo y espacio definidos. Cuando se realiza una planificación se deben analizar probables situaciones de no cumplimiento y se deben buscar alternativas de ejecución, las que deben estar descritas dentro de la planificación. (Espinoza, 2015, pág. 56).

La planeación financiera define el rumbo que tiene que seguir una institución financiera para alcanzar sus objetivos estratégicos, tiene como propósito mejorar la rentabilidad, establecer la cantidad adecuada de efectivo, así como de las fuentes de financiamiento, fijar el nivel de ventas, ajustar los gastos que correspondan al nivel de operación, etc.

La planificación financiera influye en las operaciones de la institución financiera debido a que facilita rutas que guían, coordinan y controlan las operaciones administrativas para lograr sus objetivos organizacionales. Dos aspectos claves del proceso de la planificación financiera son la planeación de efectivo y la proyección de utilidades.

Con lo mencionado por el autor la planificación financiera es un arma de gran jerarquía con la que cuentan las institución financieras en los procesos de toma de decisiones, es lo que se procura hacer en un futuro dado, estimando el crecimiento requerido, con el manejo de métodos e instrumentos con el propósito de establecer pronósticos, objetivos económicas y financieros, considerando los medios que se obtienen y los que se solicitan para adquirirlos. Las principales metas de la planificación financiera residen en disminuir el riesgo, aprovechar las oportunidades, los recursos financieros, y su adecuada aplicación explorando una mejor productividad y su máxima seguridad financiera.

2.4.2.2 RENTABILIDAD.

La rentabilidad o rendimiento de la inversión es una medida, concerniente a un definido periodo de tiempo, de rendimiento de los activos de una institución indistintamente de cómo fueron financiados. La rentabilidad se ha estimado como una medida de la capacidad de los activos de una institución para crear utilidades, sin importar como han sido financiados (Piedra, 2013).

La rentabilidad hace mención a la disposición para poder crear los beneficios suficientes en función de los activos o recursos propios. En otras palabras, expresa la ganancia que concibe cada unidad monetaria invertida

La Rentabilidad en las cooperativas, hay que considerar ciertos factores que la diferencian notablemente de la rentabilidad de las empresas con fines de lucro.

Entre estos factores, figuran lo siguiente :

Las cooperativas no tienen fines de lucro, según hemos visto. Los excedentes que obtienen constituyen ahorros o economías para los asocados y se retornan a quienes los han producido, porque son a la vez propietarios y usuarios. El concepto de Rentabilidad pura, económica, no tiene aquí sentido porque darse sería a costa de los miembros como compradores de los bienes y servicios. El interés que reciben los miembros sobre el capital aportado en las cooperativas de ahorro y crédito es fijo y limitado, de manera que no necesariamente se contribuye en correspondencia con una mayor rentabilidad. Una parte del excedente se devuelve a prorrata de los intereses

pagados en el último ejercicio, por la obtención de préstamos. (Zúñiga Chavarría, 1987).

Las cooperativas logran reducir los costos y obtener ventajas económicas a través de diferentes medios, como por ejemplo, las compras de gran escala, mejores calidades a los mismos precios, descuentos, trabajo ad-honorem de los directivos y comités, etc., de los asociados se benefician, directa o indirectamente, obteniendo los bienes o servicios a más bajo precio que el mercado lo cual puede interpretarse como un anticipo de los excedentes. En tal caso el margen de rentabilidad obtenido al final del ejercicio económico no refleja esa redistribución anticipada de economías. Hemos dicho en temas precedentes que la eficiencia de las cooperativas no se mide por la rentabilidad, o sea la relación costo-beneficio, sino por la relación servicio-brindado –costo.

2.4.2.2.1 Indicadores Financieros.

“Es un método de evaluación del comportamiento operativo de una institución, que proporciona el diagnóstico de la situación actual y la predicción de cualquier hecho futuro; a su vez está enfocado hacia el logro de objetivos planteados” (Nava, 2011, pág. 609).

Los indicadores financieros son medidas que procuran estudiar el estado de la institución desde el enfoque individual, se mide la permanencia, la capacidad de crear liquidez, los beneficios y las utilidades de la entidad, por medio de análisis e interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

2.4.2.2.1.1 Índice de morosidad.

La actividad crediticia tiene un comportamiento por cíclico, es decir, en los períodos expansivos del ciclo en las que el crédito crece energicamente la morosidad es baja, es aquí cuando tienden a realizar los desajustes de evaluación de riesgos que posteriormente se convierten en pérdidas durante la fase contractiva. El aumento de la cartera en mora exige a que las entidades financieras ejecuten mayores provisiones por cartera lo cual disminuye la expansión del crédito y posiblemente el ritmo de crecimiento económico. Se calcula el índice de morosidad como el porcentaje de la cartera improductiva frente a la cartera total (Córdor, 2014).

Los indicadores de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio. Cuando se aumenta la morosidad crediticia tiene un resultado negativo sobre la rentabilidad a la vez que se da una ruptura en la rotación de los fondos. Lo que acarrea consigo que la entidad financiera aumente sus provisiones por los créditos impagos, esto a su vez aqueja inminentemente a sus utilidades. Por lo que, un crecimiento significativo en la morosidad, hace que el problema sea afectado en la rentabilidad, liquidez y posteriormente en solvencia.

Entonces los índices de morosidad calculan el porcentaje de la cartera improductiva con referencia al total de cartera, cuando se eleve la morosidad crediticia tiene una consecuencia negativa sobre la rentabilidad por ello se observa una disolución en la rotación de los fondos, afectado notablemente sus resultados.

Formula:

$$\textit{Morosidad de cartera total} = \frac{\text{Cartera Improductiva Total}}{\text{Cartera Bruta Total}}$$

2.4.2.2.1.2 Intermediación Financiera.

La razón por la cual existe la intermediación financiera, se debe a que en las actividades comerciales financieras se evidencia asimetría de la información, la cual reside en que una de las partes no manifiesta suficiente esfuerzo, o no brinda la información o garantías necesarias, en pro de conservar los intereses de la otra, y es por esto, que personas y compañías no se sentirían seguras si negociarían servicios o activos financieros de modo directo (García, Cárdenas, & Molina, 2011, pág. 108).

Dicha intermediación es elaborada por agentes económicos que proceden como intermediarios entre proveedores y usuarios de capital financiero, los cuales ofrecen un mayor grado de seguridad sobre el cumplimiento de estas transacciones, apoyados en información que producen. La información que organizan los intermediarios financieros (en adelante las Instituciones Financieras (IFs) es manejada en dos tipos de aplicaciones: (1) para coordinar transacciones financieras, relacionando recursos y necesidades, entre varios agentes, y (2) para tramitar los riesgos y modificar la naturaleza de las demandas financieras, como cuando un banco origina información de carácter crediticia para contrastar el riesgo de crédito de un prestatario. En el primer caso los IFs proceden como brokers, y en el segundo caso, como transformadores de

las capacidades financieras de los activos. Estas prácticas son parte primordial de la intermediación financiera.

En mención la intermediación financiera se basa en tomar fondos u obligaciones de unos agentes económicos para proporcionarlos a nuevos agentes económicos que pretendan adquirirlo. Representa el fragmento del endeudamiento de la institución, solicitado para financiar tanto a sectores privados como social aplicando un costo.

Formula:

$$\textit{Intermediacion financiera} = \frac{\text{Cartera Bruta}}{\text{Depósitos a la Vista} + \text{Depósitos a Plazo}}$$

2.4.2.2.1.3 Índice de rentabilidad.

“Calcula la cantidad en que incrementa la inversión en proporción con cada unidad monetaria invertida, abarcan aquellos ratios que encadenan ganancias de cierto tiempo con algunas partidas del Estado de Resultados, como de esta manera de la Situación Patrimonial” (Enciclopedia de las Inversiones, 2014).

Índice de rentabilidad sobre la inversión: Ganancia o Utilidad líquida / Activo Total.

Índice de rentabilidad sobre las ventas: Ganancia o Utilidad líquida / Ventas Totales.

El índice de rentabilidad se evalúa la medida en que se desarrolla la inversión en alcance con cada unidad monetaria empleada. Estos índices de rentabilidad contienen las ratios que vinculan las ganancias incuestionables de tiempo con ciertas partidas del Estado de Resultados.

2.4.2.2.1.4 Índice de Liquidez.

El indicador de liquidez general relaciona los fondos disponibles frente al total de depósitos a corto plazo, permite medir el nivel de disponibilidad que tiene una entidad para atender los pasivos de mayor exigibilidad (Superintendencia de Economía

Popular y Solidaria, 2016).

El índice de Liquidez mide la capacidad de la institución para mantener recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones en el tiempo, mismas que deben gestionar sus recursos de modo que puedan disponer de ellos ante probables exigencias inmediatas o corto plazo.

Formula:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Total depositos a corto plazo}}$$

2.4.2.2.2 Estados financieros.

Son informes que emplean las instituciones para reportar la situación económica, financiera y los cambios que examina la misma a una fecha o periodo establecido. Los estados financieros deben suministrar elementos de juicio confidenciales que admitan evaluar, el comportamiento económico financiero de la entidad, su permanencia y vulnerabilidad; así como su efectividad y eficiencia en la consecución de sus objetivos (Massuh, 2011, pág. 85).

Con la mención del autor estados financieros están totalmente relacionados con el ámbito financiero y económico de una organización, la información conseguida evidencia la situación económica, así como también sus transiciones y valoraciones que sufren durante un lapso de tiempo definido.

2.4.2.2.2.1 Balance general.

El balance general presenta la situación financiera de una institución en un momento determinado. El Balance debe responder a tres preguntas fundamentales: ¿Cuánto vale?, ¿Cuál es el patrimonio?, y ¿Cuánto debe la institución financiera?

El principal objetivo de este estado financiero “es presentar un esquema útil para el análisis financiero. El balance general tiene como principio el equilibrio de la ecuación primordial. Por lo tanto, sus componentes son: los activos pasivos y el patrimonio” (Barajas, 2012, pág. 120).

Es el documento contable que presenta la situación financiera de un negocio a una fecha determinada, porque muestra clara y detalladamente el valor de cada una de las propiedades y obligaciones, así como el valor del capital, por medio de la relación que existe entre los bienes y derechos que forman su activo y las obligaciones y deudas que forman su pasivo.

“El balance general se puede presentar en forma de reporte (formato vertical) o en formato de cuenta, es decir, del lado izquierdo el activo y del lado derecho el pasivo y capital” (Baca & Marcelino, 2016, pág. 109).

Tabla N° 7: Formato del balance general

BALANCE GENERAL			
En USD			
Alde.....de 20			
Entidad.....			
Oficina en.....			
Código de Oficina.....			
Código	ACTIVO	Cuentas	Valor
11	FONDOS DISPONIBLES	XXXXXXXX	XXXXX
13	INVERSIONES	XXXXXXXX	XXXXX
14	CARTERA DE CRÉDITOS	XXXXXXXX	XXXXX
16	CUENTAS POR COBRAR	XXXXXXXX	XXXXX
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	XXXXXXXX	XXXXX
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	XXXXXXXX	XXXXX
19	OTROS ACTIVOS	XXXXXXXX	XXXXX
	TOTAL DEL ACTIVO	XXXXXXXX	XXXXX
2	PASIVO		
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	XXXXXXXX	XXXXX
25	CUENTAS POR PAGAR	XXXXXXXX	XXXXX
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	XXXXXXXX	XXXXX
29	OTROS PASIVOS	XXXXXXXX	XXXXX
	TOTAL DEL PASIVO	XXXXXXXX	XXXXX
3	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL	XXXXXXXX	XXXXX
33	RESERVAS	XXXXXXXX	XXXXX
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	XXXXXXXX	XXXXX
35	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	XXXXXXXX	XXXXX
36	RESULTADOS NETOS	XXXXXXXX	XXXXX
3601	UTIL. O EXCEDEN. ACUMULADOS	XXXXXXXX	XXXXX
3603	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	XXXXXXXX	XXXXX
	TOTAL DEL PATRIMONIO	XXXXXXXX	XXXXX
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	XXXXXXXX	XXXXX

GERENTE		CONTADOR	

Fuente: Elaboración propia

2.4.2.2.2 Estado de flujo de efectivo.

“Es un estado financiero que muestra las fuentes aplicadas a lo largo de un periodo específico” (García V. , 2015, pág. 63). Es un estado financiero básico que especifica los recursos generados utilizados en la operación, los cambios ocurridos en la estructura financiera básica que muestra los recursos generados o utilizados en la operación y su reflejo final en el efectivo a través de un periodo determinado.

Según el autor García (2015) los objetivos del estado de flujo de efectivos son varios y muy diversos, entre otros pueden ser:

- a) “Evaluar la capacidad financiera.
- b) Conocer las fuentes y destinos de los recursos.
- c) Evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras”.

El estado de flujo de efectivo deberá iniciar con la utilidad neta reportada en el estado de resultados y terminar con el saldo en efectivo en la cuenta de bancos, pasando por los conceptos que dieron origen de recursos y por aquellos conceptos para los cuales se destinaron los recursos (García V. , 2015).

Tabla N° 8: Formato del estado de flujo de efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito "....."			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
Al.....de..... 20...			
(Expresado en dólares Estadounidense)			
Flujo de las Actividades de Operación	Notas	2017	2016
PROVISIONES		xxxxxx	
DEPRECIACIONES		xxxxxx	
AMORTIZACIONES		xxxxxx	
OPERACIONES DEL PERIODO			xxxxxx
CARTERA DE CRÉDITO		xxxxxx	
CUENTAS POR COBRAR		xxxxxx	
OTROS ACTIVOS		xxxxxx	
DEPÓSITOS A LA VISTA		xxxxxx	
DEPÓSITOS A PLAZO		xxxxxx	
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS		xxxxxx	
CUENTAS POR PAGAR		xxxxxx	
OTROS PASIVOS		xxxxxx	
EFFECTIVO UTILIZADO POR FLUJO DE OPERACIÓN			xxxxxx
FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
INVERSIONES FINANCIERAS		xxxxxx	
INCREMENTO NETO DE PROPIEDAD Y EQUIPO		xxxxxx	
EFFECTIVO UTILIZADO POR FLUJO DE INVERSIONES			Xxxxxxx
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
OBLIGACIONES FINANCIERAS		xxxxxx	
INCREMENTO DE CAPITAL NETO		xxxxxx	
EFFECTIVO PROVISTO POR FLUJO DE FINANCIAMIENTO			Xxxxxxx
AUMENTO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			Xxxxxxx
FLUJO AL INICIO DEL PERIODO			Xxxxxxx
FLUJO AL FINAL DEL PERIODO			Xxxxxxx
----- GERENTE			----- CONTADOR

Fuente: Elaboración propia

2.4.2.2.3 Estado de evolución del patrimonio.

Informa la composición del patrimonio neto al inicio del ejercicio. Se compone del patrimonio institucional inicial y final. El patrimonio institucional inicial es la diferencia entre activo y pasivo al momento de su primer registro. El patrimonio institucional final es la diferencia entre activo y pasivo al cierre del ejercicio, deducidos los resultados acumulados. Se debe desagregar en patrimonio institucional inicial y sus modificaciones (Aldao, 2015).

Tabla N° 9: Formato del estado de evolución del patrimonio neto

Estado de Evolución del Patrimonio Neto					
	Capital Social	Reserva Facultativa	Reserva cooperativa	Resultado neto del ejercicio	Total patrimonio neto
Saldos al 1 de Enero de 2015	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Distribución del resultado neto.					
- A reserva cooperativa y facultativa	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
- A capital social	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Aporte de socios, neto	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Resultado neto del ejercicio	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Distribución de resultado neto.					
- A reserva cooperativa y facultativa	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
- A capital social	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Aporte de socios, neto	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Resultado neto del ejercicio	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx

Fuente: Elaboración propia

2.4.2.2.4 Estado de resultados.

Según Vallado (2016) “es un estado financiero básico que representa información relevante (resultado) acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un periodo determinado” (pág. 89).

Mediante la determinación de la utilidad neta y de la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros (ingresos) y de los esfuerzos (costos y gastos) por una entidad durante un periodo determinado.

Resultado = Utilidad o pérdida.

Operación= principal actividad.

Entidad= persona moral y/o persona física.

Período = año natural (12 meses del año) (Vallado, 2016, pág. 91)

Uno de los principales objetivos del estado de resultados es evaluar la rentabilidad de las institución financieras, es decir, su capacidad de generar utilidades, ya que estas deben optimizar sus recursos de manera que al final de un periodo obtengan más de lo que invirtieron.

Entonces evaluar el desempeño, estimar el potencial de crédito de las institución financieras, estimar sus flujos de efectivo.

Los elementos que lo integran son los ingresos, gastos y resultado del ejercicio.

- **Ingresos.**

Ingresos incluye tanto a los Ingresos ordinarios como las ganancias.; Los Ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, no surgen de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la institución; suponen incremento en los beneficios económicos y, como

tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos ordinarios (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

- **Gastos**

Los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la institución. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza a cualquier otro gasto (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

Con lo mencionado el gasto es la partida contable que involucrará una disminución en la utilidad o incremento en la pérdida de este, el gasto origina una doble circulación económica puesto que por una parte sale dinero y por otro lado entran bienes y servicios mediante estos se obtendrá unos ingresos originarios de la actividad económica con lo cual se podrá recuperar los desembolsos iniciales.

Tabla N° 10: Formato del estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS			
En USD			
Alde.....de 20			
Entidad.....			
Oficina en.....			
Código de Oficina.....			
Código	Cuentas	Valor	
4	TOTAL EGRESOS	XXXXXXXX	XXXXX
41	INTERESES CAUSADOS	XXXXXXXX	XXXXX
42	COMISIONES CAUSADAS	XXXXXXXX	XXXXX
43	PERDIDAS FINANCIERAS	XXXXXXXX	XXXXX
44	PROVISIONES	XXXXXXXX	XXXXX
45	GASTOS DE OPERACIÓN	XXXXXXXX	XXXXX
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	XXXXXXXX	XXXXX
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	XXXXXXXX	XXXXX
48	IMPUESTOS Y PARTICIPAC. EMP.	XXXXXXXX	XXXXX
5	TOTAL INGRESOS	XXXXXXXX	XXXXX
51	INTERESES Y DESCUENTOS GAN.	XXXXXXXX	XXXXX
52	COMISIONES GANADAS	XXXXXXXX	XXXXX
53	UTILIDADES FINANCIERAS	XXXXXXXX	XXXXX
54	INGRESOS POR SERVICIOS	XXXXXXXX	XXXXX
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	XXXXXXXX	XXXXX
56	OTROS INGRESOS	XXXXXXXX	XXXXX
	RESULTADO DEL EJERCICIO	XXXXXXXX	XXXXX
-----		-----	
GERENTE		CONTADOR	

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente formato se puede evidenciar que a partir del estado de resultados se puede determinar ciertos márgenes e indicadores y de esta manera establecer la utilidad bruta y neta del ejercicio económico.

Tabla N° 11: Esquema de resultados

ESQUEMA DE RESULTADOS			
En USD			
Alde.....de 20			
Entidad.....			
Oficina en.....			
Código de Oficina.....			
Código		Cuentas	Valor
5	TOTAL INGRESOS	xxxxxxxx	Xxxxxx
4	TOTAL EGRESOS	xxxxxxxx	Xxxxxx
51	INTERESES Y DESCUENTOS GAN.	xxxxxxxx	Xxxxxx
41	INTERESES CAUSADOS	xxxxxxxx	Xxxxxx
	MARGEN NETO DE INTERESES	xxxxxxxx	Xxxxxx
52	COMISIONES GANADAS	xxxxxxxx	Xxxxxx
53	UTILIDADES FINANCIERAS	xxxxxxxx	Xxxxxx
54	INGRESOS POR SERVICIOS	xxxxxxxx	Xxxxxx
42	COMISIONES CAUSADAS	xxxxxxxx	Xxxxxx
43	PERDIDAS FINANCIERAS	xxxxxxxx	Xxxxxx
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	xxxxxxxx	Xxxxxx
44	PROVISIONES	xxxxxxxx	Xxxxxx
	MARGEN NETO FINANCIERO	xxxxxxxx	Xxxxxx
45	GASTOS DE OPERACIÓN	xxxxxxxx	xxxxxx
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	xxxxxxxx	xxxxxx
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	Xxxxxxxxxx	xxxxxx
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	Xxxxxxxxxx	xxxxxx
	MARGEN OPERACIONAL	Xxxxxxxxxx	xxxxxx
56	OTROS INGRESOS	Xxxxxxxxxx	xxxxxx
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	Xxxxxxxxxx	xxxxxx
	GANANCIA O PERDIDA BRUTA	Xxxxxxxxxx	xxxxxx
48	IMPUESTOS Y PARTICIPAC. EMP.	Xxxxxxxxxx	xxxxxx
	GANANCIA O PERDIDA NETA	Xxxxxxxxxx	xxxxxx

	GERENTE	-----	
		CONTADOR	

Fuente: Elaboración propia

2.4.2.2.3 Ratios de rentabilidad.

Materializa la eficiencia en la gestión de la entidad, es decir la forma en que los directivos han utilizado los recursos de la entidad, razón por la cual la dirección de la institución debe velar por el comportamiento de estos índices, pues mientras mayor sean sus resultados, mayor será la prosperidad de la institución.

Sin embargo, se debe ser cuidadoso porque las cifras arrojadas pueden ser irreales, si no se cuenta con información complementaria. Es por ello que un preciso análisis de la variación de la utilidad neta del periodo conlleva conocer los factores que afectan: variaciones en precios, compras, gastos de operación y eficiencia.

Dentro de los indicadores de rentabilidad tenemos los siguientes:

Rentabilidad patrimonial (ROE).

Mide el beneficio logrado en función del patrimonio, mientras mayor sea el porcentaje el rendimiento se considera bueno.

Formula:

$$ROE = \frac{\text{Utilidad Neta o Ingreso Neto}}{\text{Patrimonio}} = \%$$

Rentabilidad sobre los activos (ROA).

Este indicador calcula el beneficio logrado en función a los recursos independientes de sus fuentes de financiamiento, se considera mientras mas alto sea el índice es mejor.

Formula:

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta o Ingreso Neto}}{\text{Activos Totales}} = \%$$

Enuncia la rentabilidad de los activos, medida con respecto a su aporte a la utilidad neta de la institución. Consecutivamente, una ratio bajo podría deberse a la existencia de

una alta capacidad instalada innecesaria o al mal manejo de la liquidez, mientras que un ratio más prominente revelaría un mayor rendimiento de dinero invertido.

“Las ratios de rentabilidad sirven para medir los resultados de la organización con diferentes partidas del balance o del cálculo de pedidas o ganancias” (Bustamante, 2012, pág. 8). Calculan el nivel de eficiencia en el uso de los activos en proporción a la administración de sus operaciones.

Por ello comprende indicadores tales como la Rentabilidad patrimonial (ROE), Rentabilidad sobre los activos o Rendimiento sobre la Inversión (ROA).

Miden la rentabilidad estimada de la entidad originada en el negocio de intermediación financiera con relación al patrimonio promedio y el activo promedio.

2.5 Hipótesis

El Gobierno Corporativo incide en la Rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

2.6 Señalamiento de Variables

2.6.1 Variable Independiente

Gobierno Corporativo.

2.6.2 Variable Dependiente

Rentabilidad.

2.6.3 Términos de Relación

Incidencia.

2.6.4 Unidad de Observación

Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque.

3.1.1 Enfoque Cuantitativo y Cualitativo.

Enfoque Cualitativo.

Enfoque Cualitativo detalla las cualidades de un fenómeno, precisa un concepto que haga parte del entorno. Es intuitiva porque es el conocimiento que se obtiene sin necesidad de un análisis o razonamiento anterior. Inductiva pues proyecta conclusiones generales a partir de indicios, no suele probar teorías ni hipótesis; las forma, empleando en estudios de pequeña escala, no admite un análisis estadístico, es a veces concierne como una investigación naturalista, fenomenología o interpretativa, el planteamiento no es tan específico como el enfoque cuantitativo (Alvarez, 2015).

La investigación es cualitativa porque se detalla información acerca de las variables de estudio para alcanzar una mayor comprensión del tema a tratarse, cimentando en una síntesis inductiva con el objetivo de generalizar los resultados obtenidos, previo al respaldo del marco teórico y planteamiento del problema.

Enfoque Cuantitativo.

Busca conocer los hechos reales tal y como se dan objetivamente, tratando de señalar sus características comunes con otros hechos semejantes, sus orígenes y sus consecuencias. El enfoque cuantitativo analiza los hechos sociales como existentes en el exterior y sometidos a leyes patrones generales, apresan la realidad sometiéndola a controles (Ruiz, 2012, pág. 44).

El enfoque cuantitativo es utilizado en el trabajo investigativo porque se recoge datos de carácter numérico, aplicando la estadística descriptiva, permitiendo puntualizar adecuadamente el problema bajo un esquema deductivo y lógico, para lo cual se aplica la encuesta respectiva a las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, para posteriormente proceder al análisis e interpretación de los resultados alcanzados.

3.2 Modalidad Básica de la Investigación.

3.2.1 Investigación de Campo.

Según Paella y Martins (2010), indica que: “la Investigación de campo radica en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural” (pág. 88).

Se utiliza la investigación de campo puesto que se acude a las instituciones financieras y así recabar la información manteniendo una relación directa con los representantes de las cooperativas, para indagar el problema originado por la inadecuada gestión del consejo de vigilancia en las cooperativas, es por ello que se obtiene un conocimiento netamente amplio, posibilitando el uso de los datos con un alto grado de confiabilidad.

3.2.2 Investigación Bibliográfica-Documental.

Campos (2012), destaca que:

Una investigación bibliográfica o documental es aquella que utiliza textos (u otro tipo de material intelectual impreso o grabado) como fuentes primarias para obtener sus datos. No se trata solamente de una recopilación de datos contenidos en libros, sino que se centra, más bien, en la reflexión innovadora y crítica sobre determinados textos y los conceptos planteados en ellos (pág.17)

Con la finalidad de profundizar el contenido de la vigente investigación se acude a fuentes bibliográficas –documental como son los libros, revistas científicas para almacenar información, organizarla, describirla e interpretarla, asegurando confiabilidad y objetividad en la presentación de sus resultados, acerca del Gobierno Corporativo y la Rentabilidad, convirtiéndose en una herramienta de elemental utilidad para poder situar dentro de las fuentes empleadas lo que el autor tomo como origen o punto de partida.

3.3 Nivel o Tipo de Investigación.

3.3.1 Investigación Exploratoria.

Se efectúan, normalmente, cuando es necesario examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay desarrollos teóricos vagamente relacionados con el problema de estudio, no se encuentran investigaciones relacionadas, o bien, si se desea indagar sobre temas y áreas que si han sido investigadas (Gómez M. , 2006, pág. 65).

La investigación exploratoria es la forma idónea de aproximación a los nuevos fenómenos, con el fin de identificar el problema, las características y así proporcionar un panorama amplio y general sobre el contenido que comprende el sector cooperativista del segmento dos de Tungurahua para una mayor familiarización con el tópico indagado.

3.3.2 Investigación Descriptiva.

“Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describiendo tendencias de un grupo o población”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 80)

La investigación descriptiva no se limita solamente a la recolección de datos, sino que también está encargada en el pronóstico y concordancia de las relaciones que existen entre las variables, resumiendo la información de modo minucioso para consecutivamente analizar los resultados, extrayendo consideraciones específicas que coadyuvan a la recapitulación de la maniobra descriptiva, es así que se hallara una alternativa de solución para las cooperativas de ahorro y crédito segmento 2, frente a los inconvenientes suscitados actualmente.

3.3.3 Asociación de Variables.

La asociación de las variables es un nivel de investigación no experimental se rige en la relación existente entre las mismas, tal es el caso de la variable independiente el Gobierno Corporativo y dependiente la Rentabilidad.

3.4 Población y Muestra.

3.4.1 Población.

“La población es el conjunto de elementos, individuos o entes sujetos a estudio y de los cuales se quiere obtener un resultado. Se dice que es población finita cuando se conoce el número de elementos que la forman, y por el contrario cuando no se conoce su número es infinito” (Samperio, Pérez y otros 2011, pág. 6)

La población está conformada por 4 cooperativas de ahorro y crédito de Ambato provincia de Tungurahua segmento 2, con su estado jurídico activo, según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las cuales la encuesta se aplica a jefes departamentales y directivos completando así 18 personas de las cooperativas.

3.4.2 Muestra.

“Es un subconjunto de los elementos de una población. Los índices numéricos que describen a las muestras se denominan estadísticos, se dice normalmente resulta imposible trabajar con todos los sujetos de una población, por lo que es necesario trabajar con una muestra perteneciente a la misma.” (Pérez, Galán, & Quintanal, 2012, pág. 237)

Formula de la Muestra (finita)

$$n = \frac{Z^2PQN}{Z^2PQ + Ne^2}$$

Dónde:

n=Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza (95%)

P=Probabilidad a favor (50%)

Q=Probabilidad en contra (50%)

N= Población o universo

e= Nivel de error (5%)

Para la actual investigación se trabajará con todas las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, en vista que la población es pequeña o sea los datos son menor a 30 casos, no es necesario el cálculo de la muestra. Por lo tanto las encuestas serán aplicadas dentro de las 4 cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

3.5 Operacionalización de Variables.

La operacionalización de las variables se emplea en investigación científica para designar al proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores. Por ejemplo, la variable actitud no es directamente observable, de allí que sea necesario operacionalizarla o traducirla en elementos tangibles y cuantificables. La operacionalización de una variable, por lo general, se representa en un cuadro. No obstante, el proceso consta de tres etapas básicas. (Arias, 2012, pág. 63)

Dichas etapas son las siguientes:

- a) Definición nominal, conceptual o constitutiva de la variable: consiste en establecer el significado de la variable, con base en la teoría y mediante el uso de otros términos.
- b) Definición real de la variable: significa descomponer la variable, para luego identificar y determinar las dimensiones relevantes para el estudio.
- c) Definición operacional de la variable: establece los indicadores para cada dimensión, así como los instrumentos y procedimientos de medición.

3.5.1 Variable Independiente.

Tabla N° 12: Operacionalización de la variable independiente: Gobierno Corporativo.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
<p>El <u>gobierno corporativo</u> se basa en la organización institucional y financiera, lo cual se refiere a un conjunto de principios y normas o estándares que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de la institución, es decir de la gestión adecuada de todos los recursos y de la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo económico sostenible al incrementar el desempeño, con el tratamiento neutral.</p>	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores de gestión ✓ Capacitación y socialización 	<p>¿ La estructura organizacional de la cooperativa esta acorde a la realidad actual?</p> <p>¿Considera que el gobierno corporativo actualmente presenta un nivel aceptable en cuanto a la gestión administrativa?</p> <p>¿Con que frecuencia se debe mantener reuniones de socialización?</p> <p>¿Cuál es nivel de incidencia de la eficiencia administrativa del Gobierno Corporativo?</p>	Encuesta dirigida a cooperativas de del segmento 2.	Cuestionario de preguntas
	Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes financieros ✓ Informes de Gerencia General. 	<p>¿Considera que el nivel de los informes financieros y de gestión facilitan la toma de decisiones?</p> <p>¿Considera que el nivel de comunicación es apropiada entre el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia?</p> <p>¿Cuál cree que sea el nivel de participación que tiene actualmente el Consejo de Vigilancia en la Institución financiera?</p>		

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

3.5.2 Variable Dependiente

Tabla N° 13: Operacionalización de la variable dependiente: Rentabilidad.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
La <u>rentabilidad</u> es es la obtención de ganancias para aumentar el capital de la institución, es también una de las claves para desarrollar una intermediación financiera sana y capaz de crecer sosteniblemente.	Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel de ingresos ✓ Estados financieros 	<p>¿El nivel de ingresos que genera la cooperativa por la concesión de créditos, inciden significativamente en la rentabilidad?</p> <p>¿Con que frecuencia se deben emitir información financiera para análisis de rentabilidad?</p>	Encuesta dirigido a cooperativas de ahorro y crédito, segmento 2.	Cuestionario de preguntas
	Rentabilidad financiera y económica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rentabilidad patrimonial (ROE) ✓ Rentabilidad sobre activos (ROA) 	<p>¿Se realizan análisis de rentabilidad, con el fin de tener conocimiento claro de la situación financiera de la cooperativa?</p> <p>¿La rentabilidad patrimonial (ROE), ha alcanzado óptimos resultados ?</p> <p>¿La aplicación de indicadores de rentabilidad facilita que la institución tome decisiones?</p> <p>¿Es importante que la institución cuente con un plan financiero que le permita mejorar la rentabilidad?</p>		

Elaborado por: Tubón Sandra (2017).

3.6 Plan de recolección de información.

Tabla N° 14: Recolección de Información.

Preguntas	Explicación
¿Para qué?	Para identificar el impacto del Gobierno Corporativo en la rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.
¿De qué personas u objetos?	Cooperativas de ahorro y crédito, segmento 2.
¿Sobre qué aspectos?	Gobierno Corporativo y Rentabilidad.
¿Quién? ¿Quiénes?	Investigadora: Sandra Tubón.
¿Dónde?	Cooperativas de ahorro y crédito, segmento 2.
¿Cuántas veces?	2 a 3 veces.
¿Qué técnicas de recolección utilizará?	Encuesta.
¿Con qué instrumento?	Cuestionario estructurado.

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

3.7 Técnicas e instrumentos.

Las técnicas establecen el conjunto de componentes, medios o recursos destinados a recolectar, conservar, estudiar y transmitir los datos de los fenómenos, acerca de los cuales se investiga, convirtiéndose en procedimientos o recursos elementales de recolección de información. Los instrumentos son herramientas empleadas para recoger la información de la muestra seleccionada.

Para el trabajo investigativo la técnica a ser utilizada es la encuesta con su respectivo instrumento fundamentado en un cuestionario estructurado con preguntas de opción múltiple, empleadas a los representantes legales de las cooperativas de ahorro y crédito, segmento 2.

3.8 Procesamiento y Análisis.

El procesamiento de información es la obtención de los datos recogidos, en forma conjunta con el análisis se convierte en la fase final del método estadístico, por ello se procede de la siguiente manera:

- ✓ Se efectuó un estudio crítico de la información conseguida; esto representa la limpieza de información defectuosa, es decir que sea ilógica, incompleta, no pertinente, etc.
- ✓ Es vital hacer una repetición de la recolección, en indiscutibles casos individuales, para rectificar deficiencias de contestación.
- ✓ Consecutivamente se desarrolla la tabulación de datos.
- ✓ Siguiendo con la interpretación de los resultados de cada pregunta planteada a los sujetos de estudio, con el apoyo del marco teórico.
- ✓ Finalmente se describe la comprobación de la hipótesis planteada, a través del método t de Student.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e Interpretación de Resultados

En el presente trabajo investigativo se utilizó la técnica de la encuesta basada en un cuestionario de preguntas con escala de Likert, mediante la cual se dirigió a los jefes departamentales y directivos de las 4 cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de la provincia de Tungurahua. Además de aquello se utilizó como herramienta de tabulación y análisis de datos el sistema SPSS que sirve para la construcción de tablas y gráficos que facilita el análisis y comprensión de los datos recabados en el campo; de esta manera se puede presentar un informe detallado de las percepciones que se tiene del problema y facilita la comprobación de la hipótesis, que para efectos del caso se lo hará a través del estadígrafo t de student, esto debido a que la muestra es menor a treinta casos.

Con estos antecedentes, se procede a la presentación de resultados arrojados por el programa SPSS, con sus respectivos análisis e interpretaciones de cada una de las preguntas..

4.1.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta.

Pregunta N°1. ¿La estructura organizacional de la cooperativa esta a corde a la realidad actual?

Tabla N° 15: Estructura organizacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	100	100	100
	No	0	0	0	0

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

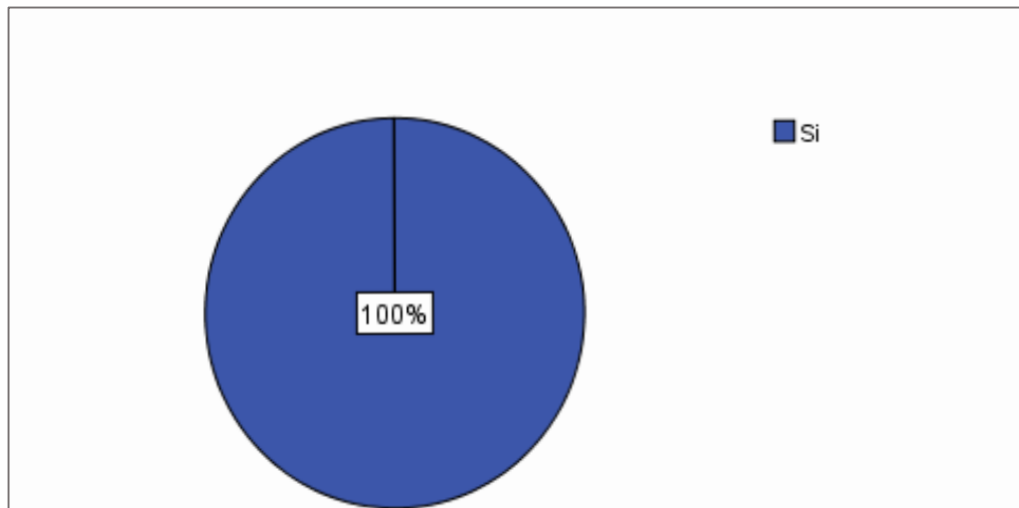


Gráfico N°10: Estructura organizacional

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de la población encuestada el 100%, manifiesta que la estructura organizacional se encuentra a corde a la realidad actual.

Interpretación: Mediante la obtención de estos resultados, se manifiesta que en su totalidad el personal de jefaturas y directivos, consideran que la estructura organizacional como tal, está a corde con la realidad actual esto en cuanto a las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

Pregunta N°2. ¿Considera que el Gobierno Corporativo actualmente presenta un nivel elevado en cuanto a su gestión?

Tabla N° 16: Gobierno corporativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	72	72	72
	Casi siempre	4	22	22	94
	A veces	1	6	6	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

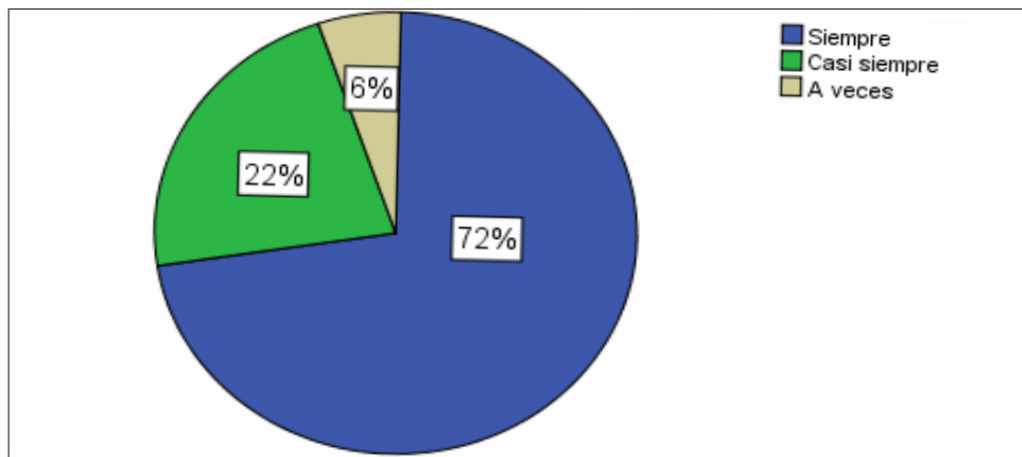


Gráfico N°11: Gobierno Corporativo

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de las personas encuestadas de las cooperativas del segmento 2 de Tungurahua, el 72% considera que el gobierno corporativo actualmente tiene un nivel elevado en cuanto a su gestión de control, el 22% menciona casi siempre, y el 6% dice que a veces el gobierno corporativo tiene una gestión adecuada.

Interpretación: Con los resultados obtenidos se detalla un porcentaje aceptable, en cuanto a la gestión del Gobierno Corporativo en las cooperativas, esto porque manifiestan que el nivel de gestión de control actualmente tiene un nivel elevado.

Pregunta N°3. ¿Con que frecuencia se debe mantener reuniones de socialización de la marcha de la cooperativa, el gerente con las áreas de gestión y control administrativa?

Tabla N° 17: Reuniones de socialización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Quincenal	2	11	11	11
	Mensual	11	61	61	72
	Trimestral	3	17	17	89
	Otros	2	11	11	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

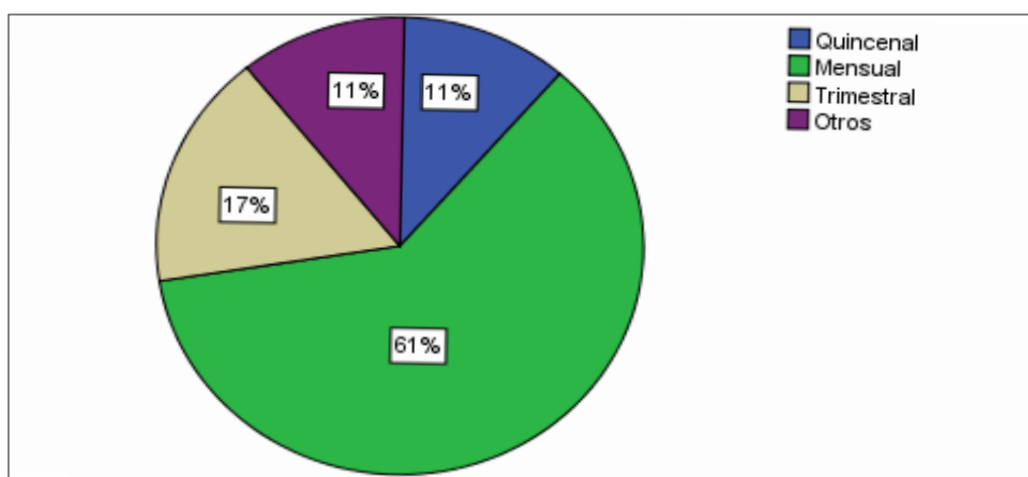


Gráfico N°12: Reuniones de socialización

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de la población encuestada, el 61% menciona que las reuniones de socialización de la marcha de la cooperativa el gerente con las áreas de gestión y control administrativa, se deberían hacer de forma mensual, mientras que el 17% dice trimestral, un 11%, menciona quincenal, y el 11% opta por responder otro en el cual podría ser semanal.

Interpretación: Con estos resultados se determina que en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de Tunguragua deberían realizar las reuniones de socialización de manera mensual, ya que podría ser un tiempo estimado para compartir puntos importantes sobre el estado actual de la administración de la institución.

Pregunta N°4. ¿Se considera aceptable el perfil profesional de los directivos actuales que mantiene la cooperativa?

Tabla N° 18: Perfil de directivos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	14	78	78	78
	No	4	22	22	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

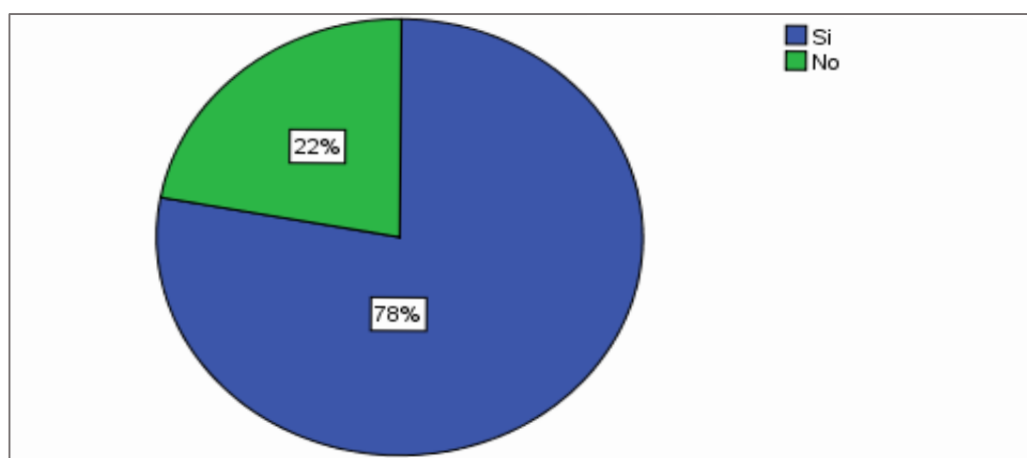


Gráfico N°13: Número de directivos

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Con el total de la población encuestada, el 78% menciona considera aceptable el perfil profesional de los directivos actuales que mantiene la cooperativa, si es el adecuado mientras que el 22% dice no es aceptable.

Interpretación: El personal encuestado de las instituciones financieras con un porcentaje alto mencionan que perfil profesional de los actuales directivos con aceptables dentro de la cooperativa.

Pregunta N°5. ¿Cuál es nivel de incidencia de la eficiencia administrativa del Gobierno Corporativo en la rentabilidad institucional?

Tabla N° 19: Eficiencia administrativa y rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	5	28	28	28
	Medio	8	44	44	72
	Bajo	4	22	22	94
	Insostenible	1	6	6	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

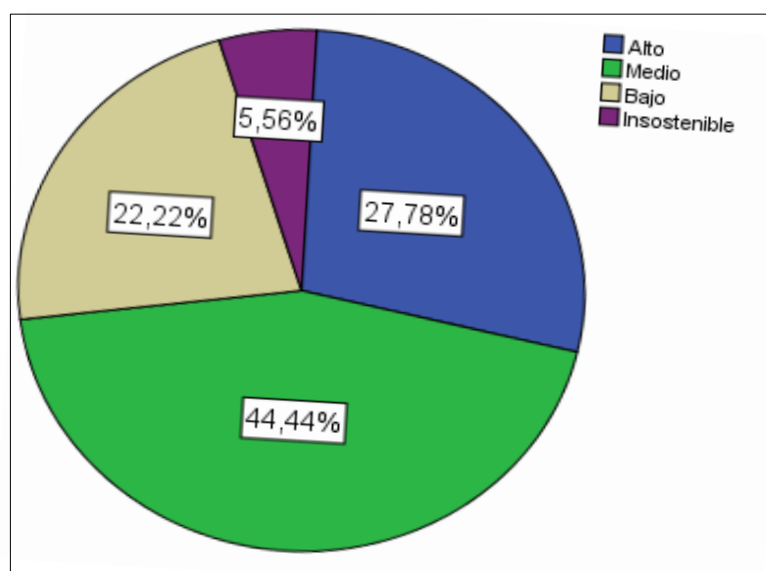


Gráfico N°14: Eficiencia administrativa y rentabilidad

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de las cooperativas encuestadas, el 44% menciona que la incidencia de la gestión del Gobierno Corporativo en la rentabilidad tiene un nivel medio, mientras que el 28% dice que la incidencia es alta, el 22% que la incidencia es baja, y el 6% que es insostenible la gestión del Gobierno Corporativo en la rentabilidad institucional.

Interpretación: La mayoría de los encuestados coinciden en que el nivel de incidencia de la gestión del Gobierno Corporativo en la rentabilidad de las cooperativas está en un nivel medio, debiendo mejorar este aspecto para un mejor desarrollo organizacional.

Pregunta N° 6. ¿Considera que el nivel de los informes financieros y de gestión de los departamentos facilitan la toma de decisiones?

Tabla N° 20: Informes financieros y de gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	11	11	11
	Casi siempre	11	61	61	72
	A veces	4	22	22	94
	Nunca	1	6	6	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

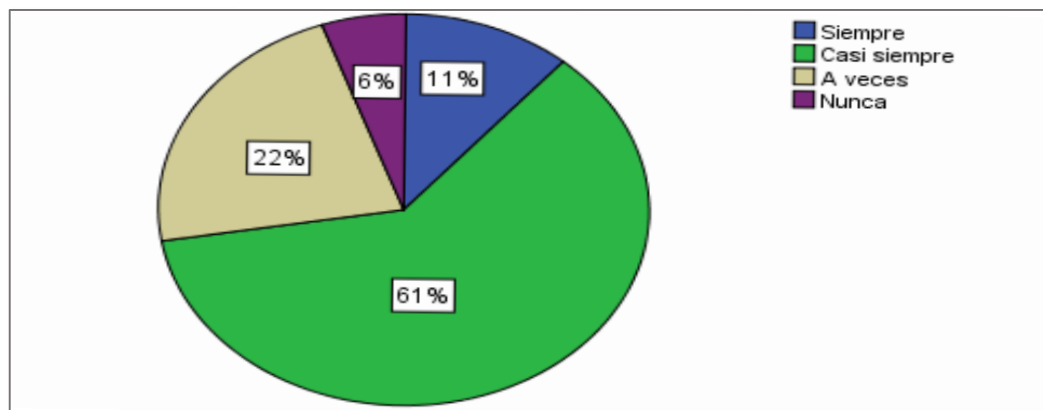


Gráfico N°15: Informes financieros y de gestión

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de la población encuestada, el 61% declara que casi siempre los informes financieros y de gestión presentan un nivel adecuado y permite tomar decisiones, el 22% dice que a veces, solo un 11% indica que siempre, y el 6% que nunca.

Interpretación: Con la obtención de estos resultados, se dice el Gobierno Corporativo recibe información financiera y de gestión en un nivel adecuado para tomar decisiones acertadas, por lo que se recomienda mejorar la situación al nivel máximo, para que así las decisiones encaminen a mejores resultados.

Pregunta N° 7. ¿Considera que el nivel de comunicación es apropiada entre el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia?

Tabla N° 21: Comunicación interna apropiada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	33	33	33
	Casi siempre	7	39	389	72
	A veces	4	22	22	94
	Nunca	1	6	6	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

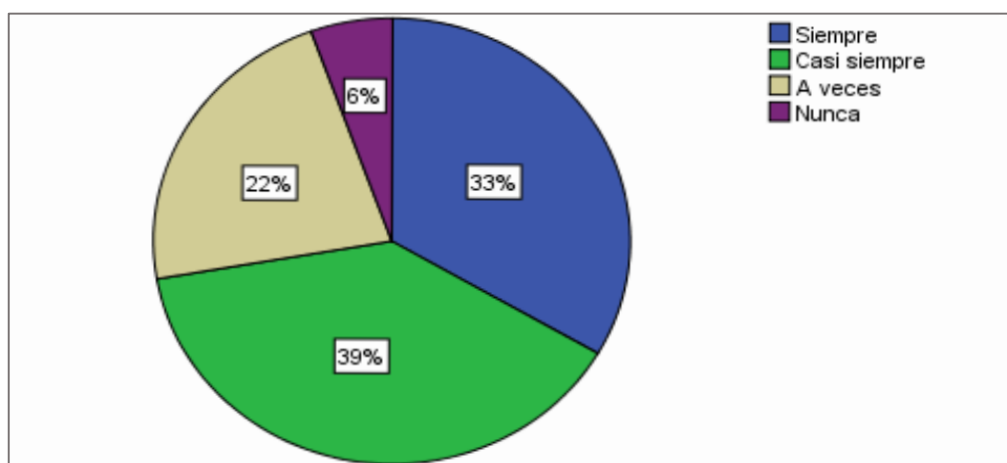


Gráfico N°16: Comunicación interna apropiada

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: De la totalidad de cooperativas encuestadas el 39% menciona que casi siempre hay una buena comunicación entre el consejo administrativo y el consejo de vigilancia, con el propósito de inspeccionar la eficacia del control interno, un 33% dice que siempre, el 22% a veces, y el 6% nunca.

Interpretación: Se observa que la mayoría mantiene un índice bajo en cuando a la comunicación interna entre el consejo de administración y el de vigilancia; esto, porque se deben asemejarse y colaborar para alcanzar resultados a favor de toda la institución; es necesario recalcar que el indicador de comunicación interna debe ser casi perfecto ya que continuamente se debe transmitir información entre estos órganos internos, a fin de obtener y responder a los resultados esperados por las organizaciones.

Pregunta N° 8. ¿Cuál cree que sea el nivel de gestión que tiene actualmente el Consejo de Vigilancia en la Institución financiera?

Tabla N° 22: Nivel de gestión del Consejo de Vigilancia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	5	28	28	28
	Medio	6	33	33	61
	Bajo	7	39	39	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

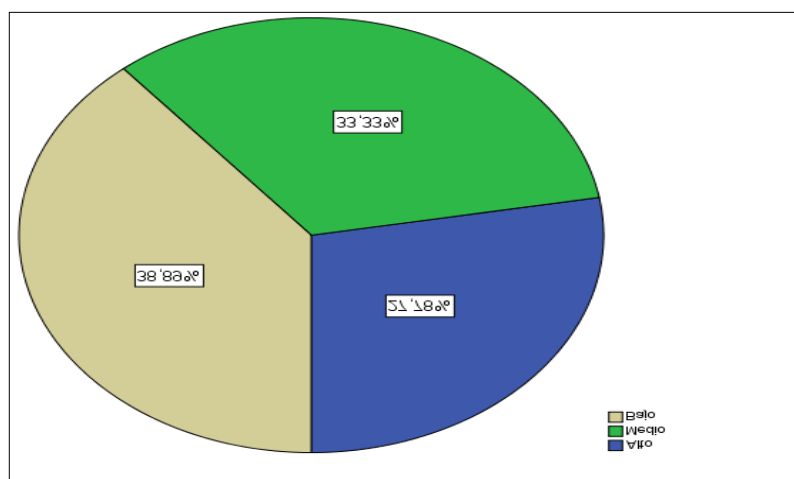


Gráfico N°17: Participación del Consejo de Vigilancia

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de la población encuestada, el 39% declara que el nivel de gestión del Consejo de Vigilancia en la institución financiera es bajo, mientras que un 33% dice que la participación presentada tiene un nivel medio, y un 28% menciona que el Consejo de Vigilancia tiene un nivel alto en la participación dentro del Gobierno Corporativo y la institución financiera en general.

Interpretación: Lo que se descubrió en la investigación, es que el Consejo de Vigilancia no tiene una buena gestión en las instituciones estudiadas; en este sentido, los indicadores son bajos y la ineficiencia puede afectar en la rentabilidad y en la toma de decisiones.

Pregunta N° 9. ¿El nivel de ingresos que genera la cooperativa por la concesión de créditos, inciden significativamente en la rentabilidad?

Tabla N° 23: Ingresos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	94	94	94
	Casi siempre	1	6	6	100
	Total	18	100	100,0	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

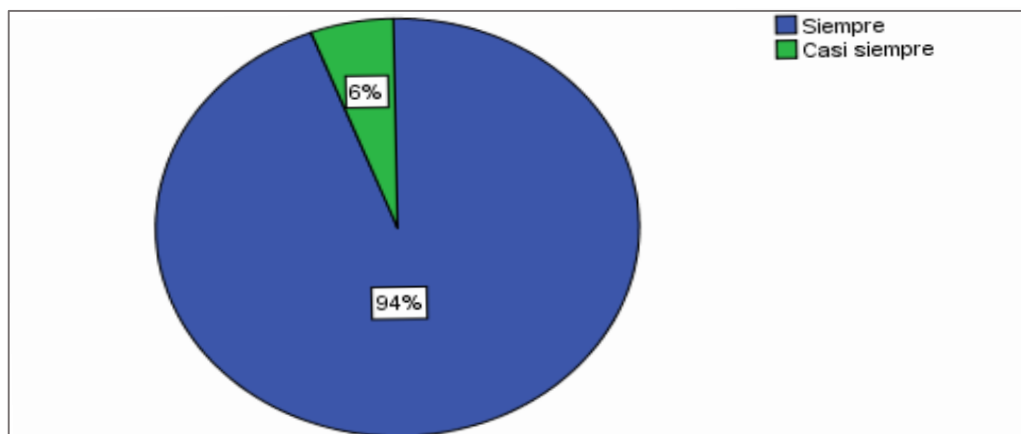


Gráfico N°18: Ingresos

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de la población encuestada, el 94% menciona que el nivel de ingresos que genera la cooperativa por la concesión de créditos, inciden significativamente en la rentabilidad, y un 6% dice lo contrario.

Interpretación: Mediante la obtención de estos resultados en su mayoría las instituciones financieras concuerdan que los ingresos generados inciden elocuentemente en la rentabilidad, ya que mientras haya una gestión eficiente del gobierno corporativo con una planificación y organización financiera adecuada, la cooperativa concibe mayores ingresos y mayor será su rentabilidad.

Pregunta N° 10. ¿Con que frecuencia se deben recabar información financiera para análisis de rentabilidad?

Tabla N° 24: Frecuencia de recabar información financiera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Diario	8	44	44	44
	Mensual	10	56	56	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

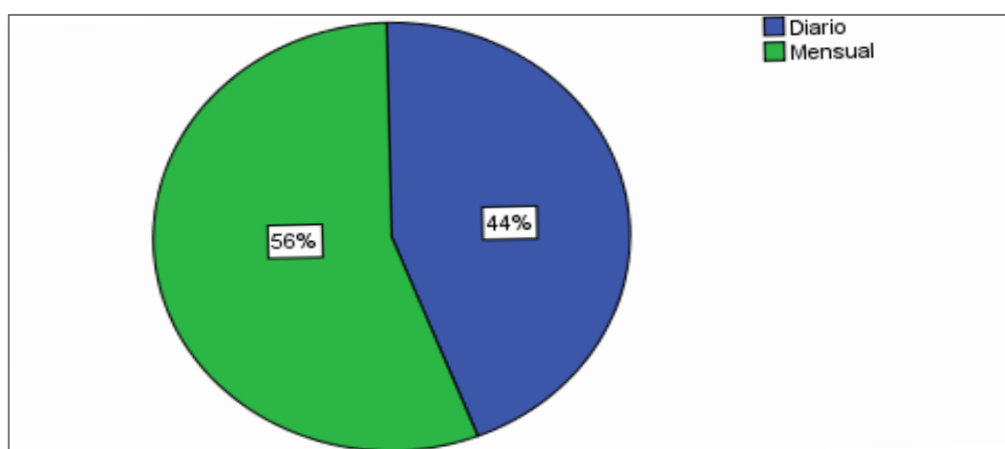


Gráfico N°19: Frecuencia de emitir información financiera

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: La totalidad de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 encuestadas, el 56% indica que la información financiera se debe recabar de manera mensual para analizar la rentabilidad, mientras que el 44% dice diario.

Interpretación: Mediante los resultados arrojados, la emisión de la información financiera se puede hacer de forma mensual o diario, esta depende de la planificación que realiza la organización, con el fin de analizar la rentabilidad económica y financiera de la entidad.

Pregunta N° 11. ¿Se realizan análisis de rentabilidad, con el fin de tener conocimiento claro de la situación financiera de la cooperativa?

Tabla N° 25: Análisis de los estados financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	83	83	83
	No	3	17	17	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

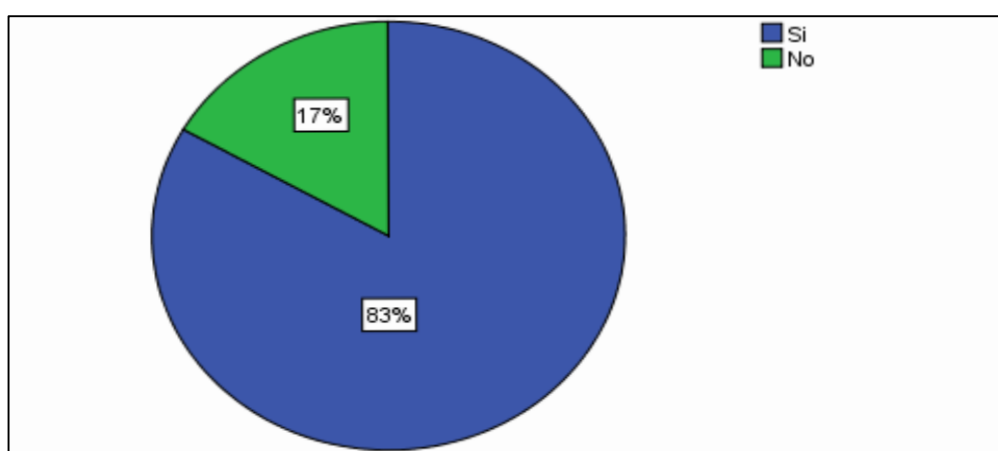


Gráfico N°20: Análisis de los estados financieros

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de población encuestada, el 83% indica que, si realizan análisis de la rentabilidad, con el fin de tener conocimiento claro de la situación financiera de la cooperativa, mientras que el 17% menciona lo contrario.

Interpretación: De acuerdo a los resultados efectuados de la pregunta planteada, en su mayoría las cooperativas si realizan análisis de la rentabilidad, ya que esto proporciona la claridad y veracidad la situación económica-financiera de la institución.

Pregunta N° 12. ¿La rentabilidad patrimonial (ROE), ha alcanzado óptimos resultados de acuerdo al promedio del sector?

Tabla N° 26: Rentabilidad patrimonial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Si	10	56	56	56
	No	8	44	44	100
	Total	18	100	100	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

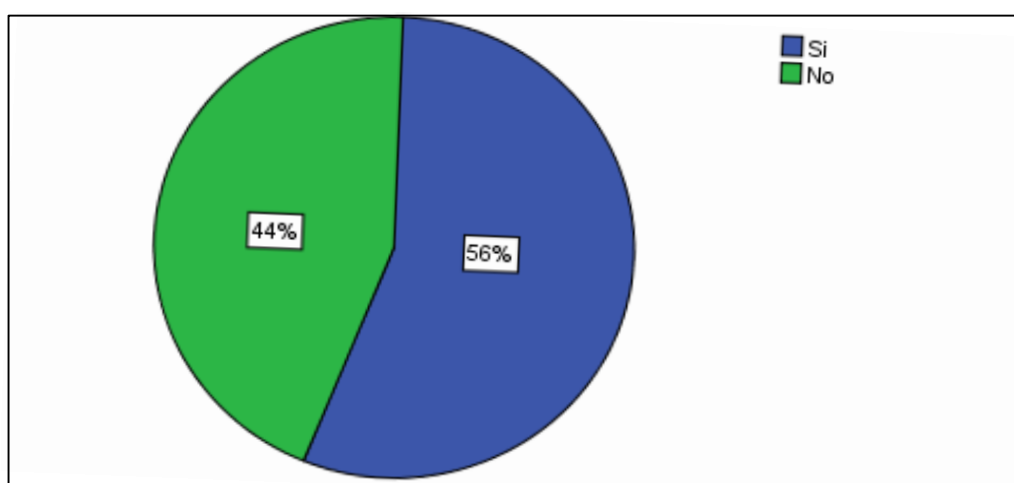


Gráfico N°21: Rentabilidad patrimonial

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de las instituciones financieras encuestadas, el 56% manifiesta que la rentabilidad patrimonial (ROE) ha alcanzado óptimos resultados, mientras que el 44% dice lo contrario.

Interpretación: Con respecto a los resultados arrojados, con un porcentaje alto las cooperativas cuentan con óptimos resultados en cuanto a la rentabilidad patrimonial (ROE), para lo cual según la información de indicadores del segmento 2 a nivel nacional se ha obtenido para el año 2015 un 4,17% de la rentabilidad, con relación a los resultados del ejercicio/patrimonio y en relación al resultado del ejercicio/activo promedio de 0,63%, para el 2016 se incrementó cinco punto porcentuales a 4,22% de los resultados del ejercicio/patrimonio y del resultado del ejercicio/activo promedio, tuvo un incremento llegando a (0,72%), y para el presente año hasta junio se obtiene un 4,98% de los resultados del ejercicio/patrimonio y de 0,79% .

Pregunta N° 13. ¿La aplicación de indicadores de rentabilidad facilita que el Gobierno Corporativo gestione adecuadamente los recursos?

Tabla N° 27: Indicadores de rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

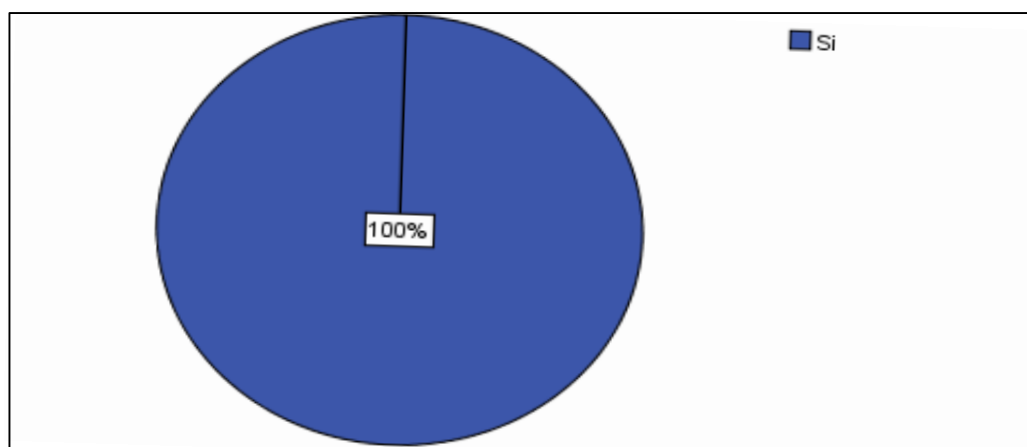


Gráfico N°22: Indicadores de rentabilidad

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de la población encuestada en su totalidad con el 100% indica que, si es necesario que se apliquen indicadores de rentabilidad en las instituciones, esto debido a que el Gobierno Corporativo gestionaría adecuadamente los recursos.

Interpretación: Con estos resultados proporcionados, todas las entidades financieras deben cumplir con la aplicación de indicadores de rentabilidad, y esta aplicación de indicadores de manera periódica conllevan a que el Gobierno Corporativo gestione adecuadamente los recursos, basado en resultados fiables y reales con lo cual podrán aplicar medidas de prevención y correctivas para evitar desviaciones de dichos indicadores.

Pregunta N° 14. ¿Es importante que la institución cuente con un plan financiero que le permita mejorar la rentabilidad?

Tabla N° 28: Plan financiero y rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Si	17	94,4	94,4	94,4
	No	1	5,6	5,6	100,0
	Total	18	100,0	100,0	

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: Encuesta

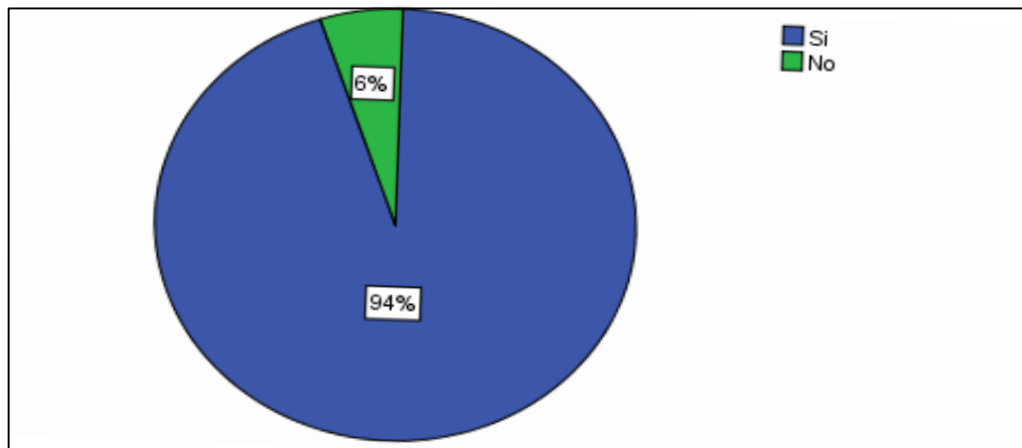


Gráfico N°23: Plan financiero y rentabilidad

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Análisis: Del total de las entidades encuestadas, el 94% menciona que es importante que la institución cuente con un plan financiero que le permita mejorar la rentabilidad, y el 6% dice todo lo contrario.

Interpretación: Para efectos de los resultados obtenidos se determina necesario tomar correctivas a la problemática planteada en la investigación, mediante un plan financiero, de esta forma generar informes de los estados financieros con efectividad y eficiencia, y de esta manera determinar la situación actual económica-financiera de la entidad.

4.1.2 Análisis indicadores financieros.

Basado en los registros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se tiene datos con corte al mes de junio de los años 2015, 2016 y 2017 que se presentan como (Anexo 2, 3 y 4); de estos se destaca los principales indicadores para análisis correspondiente frente a la Rentabilidad, en la podemos mencionar la liquidez, intermediación financiera, morosidad, rentabilidad sobre patrimonio y rentabilidad sobre activos.

Con respecto a la liquidez se puede observar que las cooperativas del segmento dos de Tungurahua en el año 2015 supera el promedio del sector, mientras que el siguiente año se encuentra por debajo del promedio del sector, en el año 2017 de la misma manera.

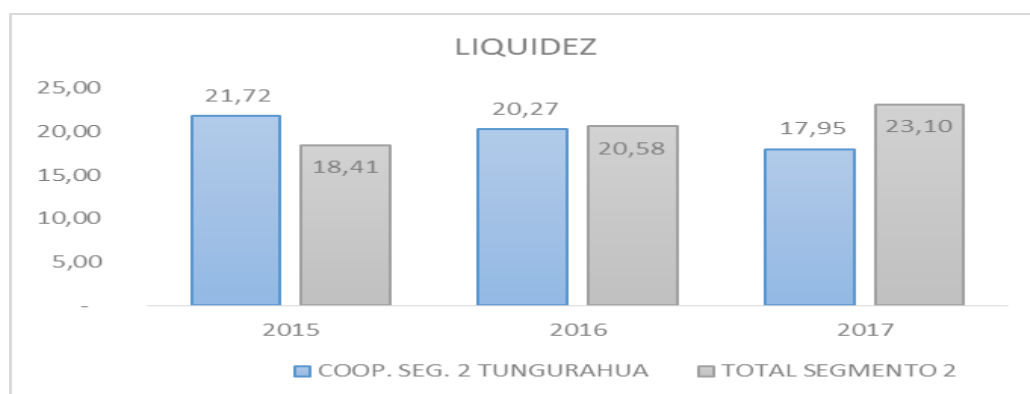


Gráfico N°24: Indicador de Liquidez
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Uno de los indicadores relevantes para medir la gestión es la intermediación financiera, evidenciándose que en los tres años consecutivos el promedio del sector supera al promedio de las cooperativas analizadas.

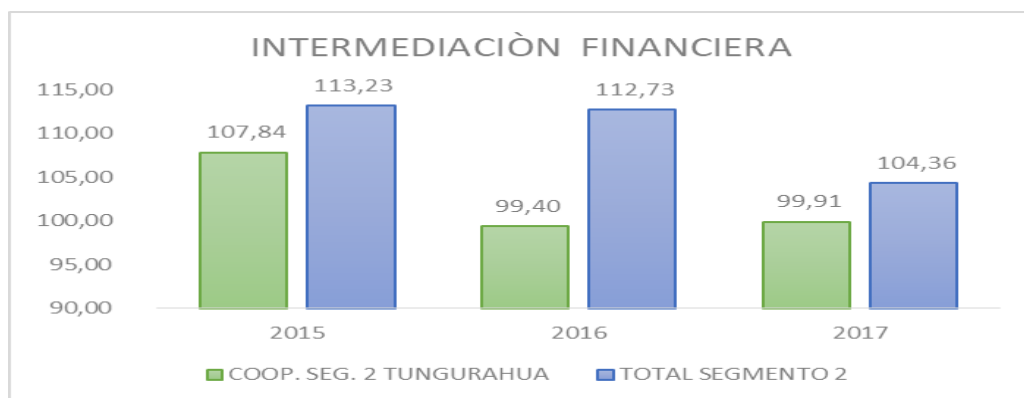


Gráfico N°25: Indicador de Intermediación financiera
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

La morosidad o cartera en riesgo se convierte en uno de los factores del resultado de una adecuada administración de la cartera, como se puede evidenciar el promedio del sector en los tres años es menor al resultado de las cooperativas en estudio.

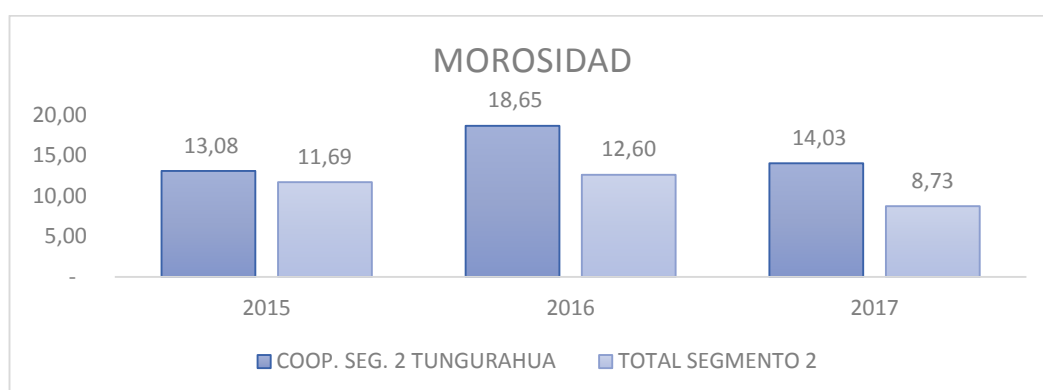


Gráfico N°26: Indicador de Morosidad
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

En cuanto a la Rentabilidad sobre el patrimonio se puede evidenciar que los años 2015 y 2017 son positivos pero sin embargo mientras que el año 2016 se puede observar un resultado negativo.

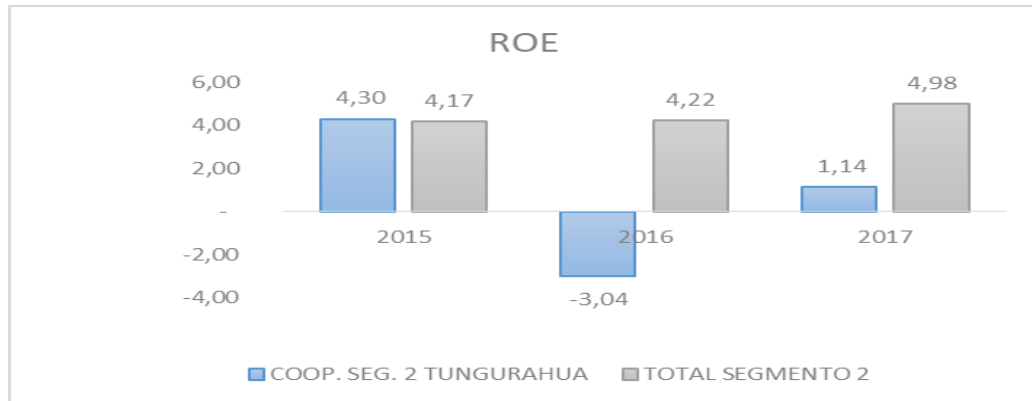


Gráfico N°27: Indicador del ROE
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

De la misma manera se evidencia el indicador de rentabilidad sobre el activos que en los tres años el resultado es inferior al promedio del segmento 2 a nivel nacional.

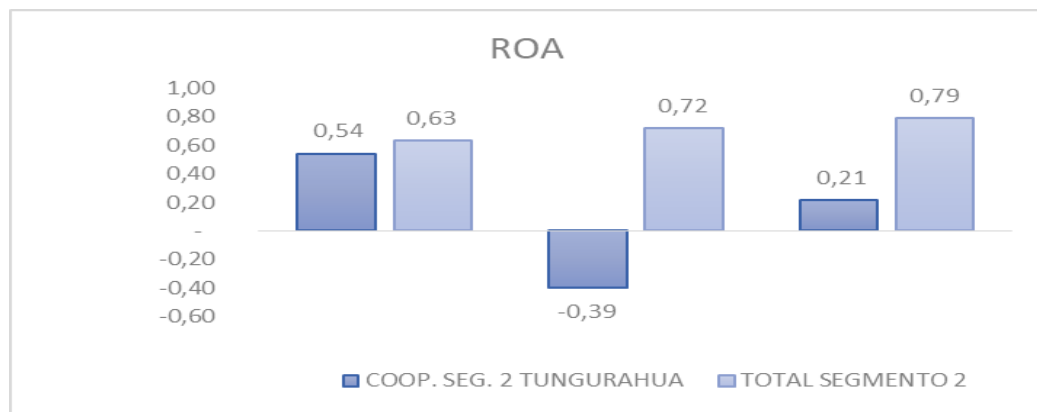


Gráfico N°28: Indicador del ROA
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Asi mismo se observa el nivel crecimiento de los activos y el patrimonio de las cooperativas en estudio, mantienen un incremento significativo frente a los dos años anteriores, sin embargo existen entidades dentro de su conjunto que su nivel de crecimiento en activos y patrimonio es menor a la tasa de inflación, siendo este el resultado evidente de la gestión realizada por parte de su gobierno. De modo que si el activo no mantiene un crecimiento adecuado la consecuencia se vera afectada en la rentabilidad y por ende en todo el ámbito del desarrollo de la organización, dando lugar al estancamiento de la entidad y poniendo en riesgo de la permanencia en el tiempo.

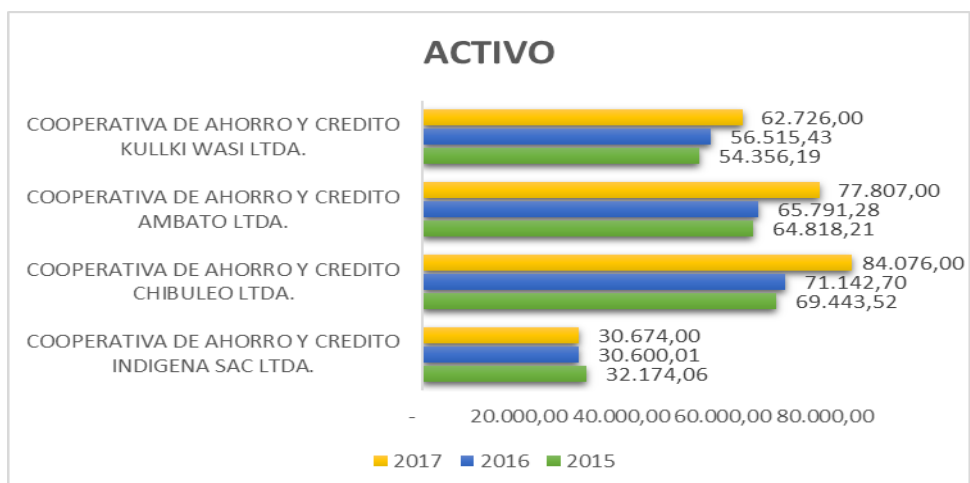


Gráfico N°29: Activo
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

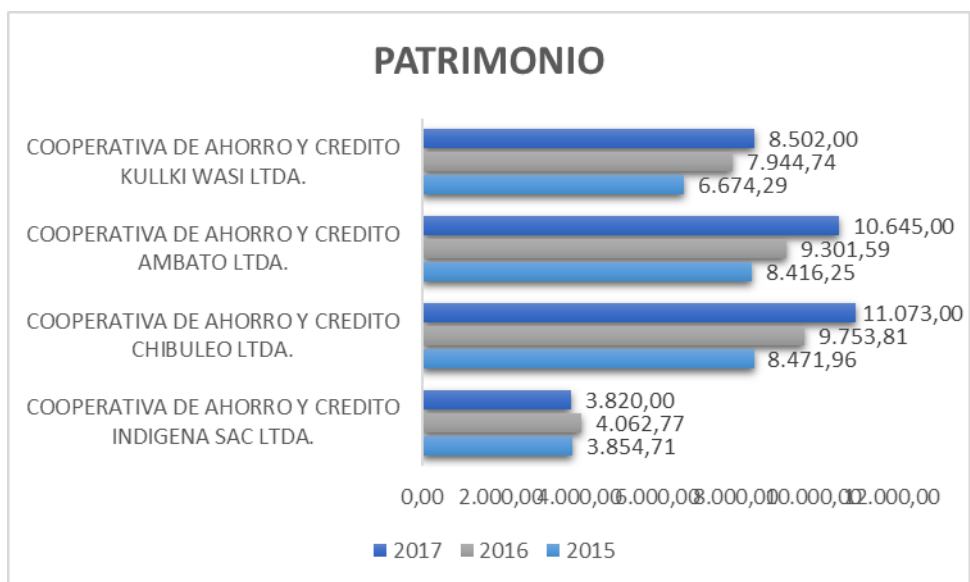


Gráfico N°30: Patrimonio
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Se observa que en su mayoría de instituciones analizadas, presentan inconvenientes en sus indicadores o están por debajo del promedio del segmento 2, a excepción de la Cooperativa Ambato Ltda., que presenta resultados alentadores. El promedio del segmento en cuanto al ROE es de 4,98% mientras que el ROA esta en 0,79% para el año 2017; en cuanto a la morosidad, de igual manera están elevados, sobrepasando la media que es de 8,73, la cual en el mes de septiembre fue promovida al segmento 1, debido a sus indicadores y otros aspectos detallados en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa Indígena SAC es de las que peor indicadores presenta, pues presenta pérdida y una morosidad por encima del 25% lo cual es riesgoso y deberá ser revisada y corregida a tiempo por los administradores y el ente de control.

Un detalle de los indicadores de los últimos tres años incluido el año presente, están en los anexos del 2 al 4; mismos que guardan entera conformidad con la información real que estas instituciones han presentado a la SEPS.

En conclusión a lo evidenciado en el estudio de campo, tanto en la encuesta aplicado en las instituciones financieras como en el análisis del segmento 2 a nivel Nacional en comparativas y con las instituciones financieras de la provincia, se evidencia la existencia del problema de una inadecuada gestión de gobierno en el área de control en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.; y para ello es necesario proceder a la comprobación de la hipótesis, de la que se derivaran las posibles soluciones para resolver tal problema.

4.2 Verificación de la hipótesis.

La comprobación de hipótesis es necesaria en el estudio, ya que con ello se comprueban los supuestos que se descubrió en el estudio de campo se han identificado como realidad o no del proyecto; para ello se utiliza la t de Student, ya que permite correlacionar o asociar las variables y se la utiliza para muestras representativas menores a 30 casos; partiendo de este supuesto se desarrolla la comprobación a través de los siguientes puntos.

4.2.1 Planteamiento de Hipótesis.

H_0 = El Gobierno Corporativo no incide en la Rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

H_1 = El Gobierno Corporativo incide en la Rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

4.2.2 Estadístico de Prueba.

La t de Student a utilizar viene dado por la fórmula:

$$t = \frac{p1 - p2}{\sqrt{(P * Q) \left(\frac{1}{n1} + \frac{1}{n2} \right)}}$$

Donde:

t = estimador “t”

p1 = Probabilidad de aciertos de la VI

p2 = Probabilidad de aciertos de la VD

P = Probabilidad de éxito conjunta

Q = Probabilidad de fracaso conjunta (1- p)

n1 = Número de casos de la VI

n2 = Número de casos de la VD

4.2.3 Selección de significancia.

La presente investigación, trabaja a dos colas con un nivel de confianza del 95% es decir del 1,7396 de la tabla en T con un error del 5% que equivale a 0,05.

4.2.4 Nivel de significancia.

95% de confianza o 5% de margen de error.

4.2.5 Grados de Libertad.

Dentro de la determinación de los grados de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

$$gl = n1 - 1$$

$$gl = 18 - 1 = 17$$

Donde n1 es la población de estudio = 18

Por lo antes expuesto se considera que la “t” de Student tabulada es igual a +/-1,7396 que se obtiene en base al nivel de significancia (0,95) o error del 0,05 y los grados de libertad (17).

4.2.6 Preguntas seleccionadas para la verificación de la hipótesis

Preguntas de la variable Independiente

Pregunta N° 2. ¿Considera que el Gobierno Corporativo actualmente presenta un nivel elevado en cuanto a su gestión?

Preguntas de la variable Dependiente

Pregunta N° 13. ¿La aplicación de indicadores de rentabilidad facilita que el Gobierno Corporativo gestione adecuadamente los recursos?

Tabla N° 29: Distribución estadística

VARIABLE INDEPENDIENTE	RESPUESTAS	
	SI	NO
Pregunta 2	13	5
Total respuestas	13	5
Total respuestas VD		18
VARIABLE DEPENDIENTE		
Pregunta 13	18	0
Total respuestas	18	0
Total respuestas VI		18
TOTAL RESPUESTAS		36

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

4.2.7 Cálculo estadístico.

Para la comprobación de la hipótesis se realiza los cálculos respectivos a partir de las fórmulas, las cuales permiten comprobar la aceptación o rechazo de la hipótesis.

$$p1 = 13/18 = 0,7222$$

$$p2 = 18/18 = 1,0$$

$$P = \frac{13+18}{36} = 0,8611$$

$$Q = (1 - \hat{p}) = (1 - 0,86) = 0,1389$$

$$n1 = 18$$

$$n2 = 18$$

Luego de haber realizado los cálculos estadísticos requeridos para reemplazar en la fórmula, se procede a obtener la T de student para ello se reemplaza la fórmula:

$$t = \frac{p1 - p2}{\sqrt{(P * Q)\left(\frac{1}{n1} + \frac{1}{n2}\right)}}$$

$$t = \frac{0,72 - 1,0}{\sqrt{(0,8611 * 0,1389)\left(\frac{1}{18} + \frac{1}{18}\right)}}$$

$$t = 2,4097$$

Grados de libertad	0.25	0.1	0.05	0.025	0.01	0.005
1	1.0000	3.0777	6.3137	12.7062	31.8210	63.6559
2	0.8165	1.8856	2.9200	4.3027	6.9645	9.9250
3	0.7649	1.6377	2.3534	3.1824	4.5407	5.8408
4	0.7407	1.5332	2.1318	2.7765	3.7469	4.6041
5	0.7267	1.4759	2.0150	2.5706	3.3649	4.0321
6	0.7176	1.4398	1.9432	2.4469	3.1427	3.7074
7	0.7111	1.4149	1.8946	2.3646	2.9979	3.4995
8	0.7064	1.3968	1.8595	2.3060	2.8965	3.3554
9	0.7027	1.3830	1.8331	2.2622	2.8214	3.2498
10	0.6998	1.3722	1.8125	2.2281	2.7638	3.1693
11	0.6974	1.3634	1.7959	2.2010	2.7181	3.1058
12	0.6955	1.3562	1.7823	2.1788	2.6810	3.0545
13	0.6938	1.3502	1.7709	2.1604	2.6503	3.0123
14	0.6924	1.3450	1.7613	2.1448	2.6245	2.9768
15	0.6912	1.3406	1.7531	2.1315	2.6025	2.9467
16	0.6901	1.3368	1.7459	2.1199	2.5835	2.9208
17	0.6892	1.3334	1.7396	2.1098	2.5669	2.8982
18	0.6884	1.3304	1.7341	2.1009	2.5524	2.8784

Gráfico N° 31: Distribución T de Student

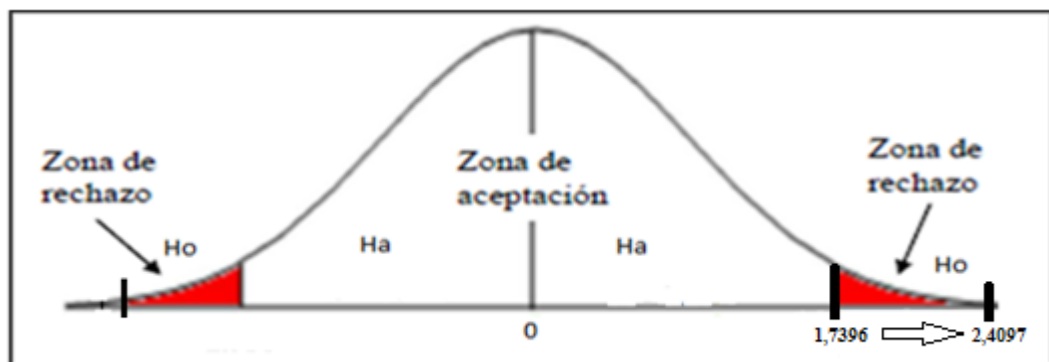


Gráfico N° 32: Determinación del estadígrafo T de student

4.2.8 Toma de decisión.

Una vez realizado el cálculo del estadígrafo T se puede observar que:

La T_c calculada 2,4097 es mayor que 1,7396 T_t tabla; así pues, en la presente investigación se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, es decir que: El Gobierno Corporativo incide en la Rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

4.3 Limitaciones del estudio

Las limitaciones que se han evidenciado en el estudio fueron; las complicaciones de acceder a la información financiera según lo previsto en el estudio; esto también indica que no se pudo tener acceso a los informes de auditorías externas e internas por considerarse información reservada para las instituciones financieras; también se tuvo inconvenientes en el levantamiento de información ya que los directivos y gerentes por diversas situaciones no atendieron de inmediato por lo que se demoró en la consecución de la misma; finalmente, se recomienda realizar estudios posteriores a nivel nacional, esto con el propósito de contrastar información de las instituciones financieras de los segmentos 2 a nivel del Ecuador.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

El presente trabajo desarrolla un estudio del Gobierno Corporativo y la Rentabilidad de las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua; identificando que la estructura institucional en la que se desempeñan la consideran de vital importancia y que se encuentra de acuerdo a la realidad actual; por lo tanto, se determina que la gestión del gobierno corporativo se encuentra en niveles aceptables es por cuanto se evidencia en los resultados obtenidos del 100% de los encuestados existe un 28% que menciona que la gestión no mantiene un nivel elevado, por cuanto se determina que existen aspectos que se deben mejorar, considerando que para la toma de decisiones se incluyan al personal que se encuentre inmerso en la gestión de la buena marcha de la cooperativa ; esto a raíz que se encaminaran a partir de la socialización con los entes involucrados dentro del Gobierno Corporativo. Cabe mencionar que el nivel de experiencia y profesionalismo deberá primar como aspectos fundamentales para una adecuada gestión y toma de decisiones acertadas en beneficio de la organización Asimismo, se analizó los indicadores de rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, encontrando en primera instancia que la rentabilidad sobre el patrimonio del segmento 2 a nivel nacional está sobre el 4,98 % por lo que la mayoría de cooperativas estudiadas no cumplen con la expectativa deseada manteniendo un promedio de 1.14% evidenciando problemas en su rentabilidad; mientras que la rentabilidad sobre los Activos presentan a nivel de todo el país en el segmento 2 un 0,79% pero las instituciones analizadas muestran un 0.21% en promedio al mes de junio de 2017 , aunque sus indicadores son positivos, sin embargo se encuentran por debajo del promedio general presentado.

Basado en los datos obtenidos del estudio, se observó la necesidad de establecer estrategias para lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua; esto porque se observó que la gestión de este importante ente del Gobierno Corporativo no es el adecuado, por lo tanto el planteamiento de estrategias ayudaría a mejorar la gestión y obtener

excelentes resultados a nivel de toda la organización.

5.2 Recomendaciones

A partir de que se evidenció aspectos que se deben mejorar, es necesario establecer estrategias de mejoras para la toma de decisiones a nivel administrativo, de ahí que el gobierno corporativo deberá encargarse de hacer funcionar de manera adecuada a los entes que lo conforman este importante gobierno dentro las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, aprovechando que conocen las estructuras organizativas; además de ello, la información disponible por el consejo administrativo debe ser compartida, a fin de socializar los resultados y compartir ideas que puedan ayudar a mejorar aspectos negativos.

También hay que considerar, las mejoras en las operaciones y estructura de costos, para de esta manera optimizar recursos; puesto que se observa que las instituciones estudiadas presentan complicaciones en los indicadores de rentabilidad y están por debajo del promedio del segmento 2 a nivel nacional; por ello al finalizar el año 2017 se espera que las instituciones superen los valores de rentabilidad Patrimonial ROE que se mantuvo un 4,98%; a junio del mismo año, como también la rentabilidad sobre los Activos ROA que presenta el 0,79% a la misma fecha; además un adecuado control gastos de la organización daría lugar a un margen esperado, cabe mencionar que la Cooperativa Ambato recientemente fue promovida al segmento 1 lo que indica que sus indicadores y solvencia están dentro de lo sugerido por el ente regulador SEPS además deben cumplir con la normativa correspondiente. Igualmente, no hay que olvidar los otros indicadores importantes como intermediación financiera, liquidez, morosidad y demás indicadores tienen su importancia para mejorar económicamente la situación organizacional y en consecuencia la rentabilidad.

Por último, es necesario establecer estrategias para lograr una gestión eficiente del consejo de vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua que permita mejorar la rentabilidad y establecer indicadores justificados para la tomar decisiones acertadas en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Tema.

Estrategias para lograr una adecuada gestión del Consejo de Vigilancia en las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

6.2 Datos informativos.

- **Institución ejecutora.** - Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.
- **Beneficiarios.**- Consejo de vigilancia de las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, la investigadora de impulsar el proyecto.
- **Ubicación.**- provincia de Tungurahua.
- **Tiempo estimado para la ejecución.**- Último trimestre 2017
- **Equipo técnico responsable.**- La investigadora, el o la tutor (a) de investigación.

6.3 Antecedentes de la propuesta.

En la investigación de Azuaje (2008) presentado en la Universidad Nacional Abierta se desarrolló una propuesta similar a la que se desea implementar, la lleva como tema: “Modelo de gestión para mejorar el desempeño individual en una Organización de la Sociedad Civil de Ciudad Obregón, Sonora” por lo que llego a establecer lo siguiente:

Debido al tamaño de la organización, se recomienda implantar el modelo para mejorar el desempeño individual en todos los puestos que forman parte de la estructura organizacional de la misma. El periodo de implantación debe ser entre seis meses y un año a partir de la fecha en que se presente el modelo a los directivos de la Organización de la Sociedad Civil.

Las estrategias para mejorar el desempeño individual permitirá mejorar la eficiencia en toda la estructura organizacional; por lo que, se debe aplicar en el menor tiempo posible, a fin de obtener resultados inmediatos.

La necesidad de establecer estrategias para lograr una gestión adecuada del consejo de vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua; nace a raíz de que el 39% aseguró que no es eficiente, por lo tanto el planteamiento de estrategias ayudaría a una adecuada gestión de control que optimice el aspecto de la rentabilidad, así como establecer indicadores justificados que permita tomar decisiones acertadas. Con lo cual, se procede al desarrollo de la presente propuesta, que pretende solucionar el problema planteado.

6.4 Justificación.

La importancia de desarrollar una propuesta solución al problema, como son las estrategias para lograr una gestión adecuada del consejo de vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, persiguen el fin de mejorar la rentabilidad con la adecuada gestión del gobierno corporativo, en el que se incluye el Consejo de vigilancia.

Es de utilidad debido a que no se evidencia estrategias para el adecuado accionar del Consejo de vigilancia, esto permitirá plantear directrices que mejoren varios aspectos en las organizaciones financieras, entre estos la rentabilidad institucional que la mayoría de casos se ve afectada por una débil gestión y deficiencias de dicho consejo. Los beneficiarios de la presente propuesta son los Consejos de vigilancia de las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua, y la investigadora por impulsar el desarrollo de la propuesta; con ello también se evidenciarían beneficiarios indirectos como son los socios y cuenta ahorristas de las cooperativas en mención.

Por ende, el presente trabajo podrá ser utilizado por otras investigaciones para fines didácticos y de referencia bibliográfico, ya que se plantea un estudio más global a nivel del Ecuador, con ello se podrían descubrir más imprecisiones dentro de los gobiernos corporativos y así plantear soluciones de similar índole o con mejoras notables en respuesta al problema.

6.5 Objetivos.

6.5.1 Objetivo general.

Desarrollar estrategias para lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

6.5.2 Objetivo específico.

- Determinar la importancia del Consejo de Vigilancia en la introducción del modelo de propuesta.
- Desarrollar procesos para el Consejo de Vigilancia.
- Determinar indicadores para el control por medio del Consejo de Vigilancia.
- Establecer estrategias para lograr una gestión adecuada del consejo de vigilancia.

6.6 Análisis de factibilidad.

Política: La propuesta no tiene un entorno político, sin embargo esta plantea políticas en un contexto diferente; refiriéndose a las políticas internas de cada institución, por lo cual es factible y permisible según las leyes que rigen en el país.

Socio-cultural: Está más enfocado a la cultura organizacional, desarrollando parámetros para la buena práctica del gobierno corporativo y del Consejo de Vigilancia en las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

Económico financiero: Esta propuesta persigue ayudar la situación de rentabilidad, incrementando los niveles e indicadores aceptables; por lo tanto es factible al desarrollar estrategias que impliquen para la toma acertada de decisiones y con ello mejoren la rentabilidad organizacional.

6.7 Fundamentaciones teórica.

6.7.1 Procesos operativos.

Los procesos operativos y ahorro y crédito se fundamentan en una metodología muy diferenciada y deja abierta a la posibilidad de ineficacia de las operaciones de quienes son responsables de cada una de estas actividades.

Los procesos constituyen el conjunto de fases o etapas secuenciales, que mezcla apropiadamente habilidades humanas y de equipo tecnológico, para el desempeño adecuado de las tareas o actividades, estos permiten entender los diversos procesos que se desarrollan en la institución y facilita su actualización de acuerdo a las necesidades que se presenten. (Vacacela, 2014).

Además, los procesos operativos de crédito y ahorro que en la actualidad se realizan quedaría una ineficiencia en cada una de las actividades y la Cooperativa no cumpliría con la misión institucional debido a que no se identifica los procesos en la cooperativa para lo cual se agrupan o se cambian, se incluyen o se completan con las actividades sueltas para determinar los objetivos de dichos procesos.

Analizados los procesos se procede a representarlos gráficamente e interrelacionándolos o colocarlo en los puntos de referencia de un proceso a otro, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de los destinatarios de dichos procesos.

6.7.2 Consejo de vigilancia.

Al consejo de vigilancia se lo define como la forma de verificar el cumplimiento de las responsabilidades del comité de administración integral de riesgos, unidad de riesgos y auditor interno, teniendo como base la norma de administración integral de riesgos y su implementación. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

El consejo de vigilancia está contemplado por vocales principales, y sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea General de socios, salvo que, simultáneamente,

tengan la calidad de directivos o representantes legales de otros organismos de integración representativa o económica. (Correa, 2012).

6.7.3 Planificación de Estrategias.

La planificación estratégica se la define como una herramienta que puede o no ser implementada por la alta gerencia en la que consiste la búsqueda de una o más ventajas competitivas de la organización y la formulación en donde la puesta en marcha de dichas estrategias permitiendo crear o preservar sus ventajas, todo esto en función de la Misión y de sus objetivos, del medio ambiente y sus presiones y de los recursos disponibles. (Cruz C. M., 2010).

La planeación estratégica requiere que las personas encargadas de tomar las decisiones en una institución financiera tengan claro qué clase de estrategias van a utilizar y cómo las van a adecuar a las distintas alternativas que se van a presentar en la medida en que van creciendo o posicionándose en el mercado. (Contreras, 2016).

Un plan de estratégica se enfoca en la competitividad y el entorno de la institución y de ahí cuando muchos de las organizaciones hacen ver lo valioso que es aprender cómo también adaptarse a las condiciones interna y externas del mercado de la forma más rápida que los competidores.

6.8 Modelo operativo

Tabla N° 30: Modelo operativo de la propuesta solución al problema

Fases	Actividades	Recursos	Responsables	Presupuesto	Alcances
1. Introducción	<ul style="list-style-type: none"> Introducción Consejo de vigilancia 	R. Humanos	Investigadora Tutor Docentes	\$365,00	Conocer sobre el Consejo de Vigilancia y su gestión
2. Lineamientos para Consejo de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos a seguir para un adecuado funcionamiento del Consejo de Vigilancia 	R. Humanos	Investigadora Tutor Docentes	\$1500,00	Prevenir efectos negativos dentro del Consejo de Vigilancia en instituciones financieras
3. Procesos para el Consejo de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de funciones para el Consejo de Vigilancia 	R. Humanos	Investigadora Tutor Docentes	\$500,00	Estructurar los procedimientos permitirá alcanzar resultados adecuados y eficiencia en la gestión
4. Indicadores de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Tabla de indicadores de gestión para el control por el Consejo de Vigilancia 	R. Humanos	Investigadora Tutor Docentes	\$365,00	Permite conocer los indicadores necesarios a aplicar en el Gobierno Corporativo
5. Estrategias para lograr una gestión adecuada del consejo de vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos Estrategias para lograr una gestión adecuada del consejo de vigilancia Plan de Acción Presupuesto 	R. Humanos	Investigadora Tutor Docentes	\$650,00	Lograr una gestión adecuada por parte del Consejo de Vigilancia y todo el gobierno corporativo

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Estrategias para lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia en las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

1. Introducción

Las estrategias son el conjunto de operaciones (actividades) que se implementan en las instituciones públicas y privadas a fin de lograr un fin propuesto; en este caso el desarrollo de las estrategias está enfocado a la consecución de una eficiencia administrativa y responsabilidad compartida del Consejo de Vigilancia en las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

El Consejo de Vigilancia: Es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa, integrado por 3 a 5 asociados electos en Asamblea General Ordinaria. Las atribuciones que tiene a su cargo son:

- a) Examinar las operaciones de la cooperativa, por lo menos una vez cada trimestre, presenta los informes al Consejo de Administración.
- b) Emitir dictamen sobre los Estados Financieros.
- c) Coordinar con otras instituciones afines, las actividades de fiscalización y supervisión prudencial, que deben realizarse en la cooperativa.
- d) Solicitar al Consejo de Administración la contratación de servicios profesionales para la realización de auditorías, o solicitar estos servicios a organismos del Estado facultados para ello.
- e) Conocer y evaluar los informes de Auditorías y velar porque se implementen las recomendaciones que se consideren viables.

2. Lineamientos y políticas del Consejo de Vigilancia

Todas las instituciones deben limitar las operaciones con una adecuada estructura de políticas y lineamientos a seguir, esto se realiza con el fin de controlar las distintas actividades y procesos de los diferentes estamentos, en este caso realizado por el Consejo de Vigilancia.

PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIR LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Citado del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que determina: “Atribuciones y deberes” del Consejo de Vigilancia.

Tabla N° 31: Procedimientos para cumplir las atribuciones del consejo de vigilancia

Art. 38.- Atribuciones y deberes. - El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes:			Concordancias / Participantes
Numeral Nivel 1	Numeral Nivel 2	Numeral Nivel 3	
1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo	1.1. Nombrar al Presidente y Secretario	<p>1.1.1. De conformidad con la normativa vigente, es competencia del Consejo de Vigilancia, nombrar de su seno al Presidente y Secretario del citado Consejo.</p> <p>1.1.2. El Presidente en funciones convocará a sesión del Consejo de Vigilancia para nombrar al Presidente y Secretario.</p> <p>1.1.3. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, debiendo realizar el acta respectiva en la que constará: las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, sus debates y resoluciones; al finalizar el tratamiento del orden del día, se procederá con la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.</p> <p>1.1.4. El Presidente del Consejo de Vigilancia, remitirá al Gerente, mediante memorando la convocatoria y acta respecto de la elección del Presidente y Secretario del citado Consejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Gerente • Asamblea General

<p>2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa</p>	<p>2.1. Actividades Económicas</p>	<p>2.1.1. De conformidad a esta normativa es responsabilidad del Consejo de Vigilancia elaborar el Informe sobre las actividades económicas de la Organización.</p> <p>2.1.2. El Presidente convocará a sesión del Consejo de Vigilancia para realizar el Informe de Control sobre las actividades económicas de la Organización.</p> <p>2.1.3. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, debiendo realizar el acta respectiva en la que constará: las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, sus debates y resoluciones; al finalizar el tratamiento del orden del día, se procederá con la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.</p> <p>2.1.4. El Presidente del Consejo de Vigilancia, remitirá al Gerente, mediante memorando el Informe de Control sobre las actividades económicas de la Organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Gerente • Asamblea General • Jefes departamentales
<p>3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes, (Procedimiento que se detalla a continuación para las cooperativas de nivel 1).</p>	<p>3.1. Contabilidad</p>	<p>3.1.1. Es competencia del Consejo de Vigilancia, de conformidad con la normativa vigente, vigilar que la contabilidad de la Organización se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.</p> <p>3.1.2. El Presidente convocará a sesión del Consejo de Vigilancia para verificar que la Cooperativa haya aplicado las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y demás emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Contabilidad • Asamblea General • SEPS

		<p>3.1.3. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, debiendo realizar el acta respectiva en la que constará: las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, sus debates y resoluciones; al finalizar el tratamiento del orden del día, se procederá con la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.</p> <p>3.1.4. El Presidente del Consejo de Vigilancia, remitirá al Gerente, mediante memorando el Informe sobre si la contabilidad de la Organización ha aplicado las normas contables y legales establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y demás emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p>	
<p>4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa; (siempre y cuando los montos de contratación superen el 40% del presupuesto)</p>	<p>4.1. Procedimientos de Contratación y Ejecución</p>	<p>4.1.1. El Presidente del Consejo de Vigilancia motivará mediante memorando dirigido al Gerente, para que remita información documental relacionada con los procesos de contratación y ejecución de los mismos, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.6. de las Atribuciones y Responsabilidades del Gerente.</p> <p>4.1.2. El Secretario del Consejo de Vigilancia recibirá del Gerente, información documental relacionada con los procesos de contratación y ejecución de los mismos.</p> <p>4.1.3. El Presidente convocará a sesión del Consejo de Vigilancia para realizar controles concurrentes a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Gerente • Asamblea General • Jefes departamentales

		<p>los procedimientos de contratación y ejecución realizados por la Organización.</p> <p>4.1.4. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, debiendo realizar el acta respectiva en la que constará: las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, sus debates y resoluciones; al finalizar el tratamiento del orden del día, se procederá con la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.</p> <p>4.1.5. El Presidente del Consejo de Vigilancia, remitirá al Gerente, mediante memorando el Informe sobre los procesos de contratación y su ejecución.</p>	
<p>6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.</p>	<p>6.1. Recomendaciones de auditoría.</p>	<p>6.1.1. El Presidente del Consejo de Vigilancia motivará mediante memorando dirigido al Gerente, para que remita la documentación respecto del cumplimiento de recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.8. de las Atribuciones y Responsabilidades del Gerente.</p> <p>6.1.2. El Secretario del Consejo de Vigilancia recibirá del Gerente, la documentación que sustente las actividades financieras, administrativas y operativas de la Organización.</p> <p>6.1.3. El Presidente convocará a sesión del Consejo de Vigilancia para realizar el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Gerente • Asamblea General • Auditoría Interna

		6.1.4. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, debiendo realizar el acta respectiva en la que constará: las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, sus debates y resoluciones; al finalizar el tratamiento del orden del día, se procederá con la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.	
7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa	7.1. Estados Financieros	<p>7.1.1. El Secretario del Consejo de Vigilancia recibirá el memorando dirigido por el presidente de la Organización, solicitando el informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros; siempre y cuando la Organización no cuente con Auditor Externo.</p> <p>7.1.2. El Presidente convocará a sesión del Consejo de Vigilancia, para la elaboración del Informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.</p> <p>7.1.3. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, en la que se debe describir en la correspondiente acta las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, los debates de cada una de las mociones y sus resoluciones; al concluir el orden del día se procederá a la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.</p> <p>7.1.4. Adjunto al Acta se remitirá el Informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, mediante memorando al Presidente de la Organización, para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Gerente • Asamblea General • Área financiera • Contabilidad • Jefes departamentales

		que convoque a Asamblea General y resuelva al respecto.	
	7.2. Informes de Gestión	<p>7.2.1. El Secretario del Consejo de Vigilancia recibirá el memorando dirigido por el presidente de la Organización, solicitando el informe sobre la gestión de la Cooperativa.</p> <p>7.2.2. El Presidente convocará a sesión del Consejo de Vigilancia, para la elaboración y aprobación del Informe sobre la gestión de la Cooperativa.</p> <p>7.2.3. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, en la que se debe describir en la correspondiente acta las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, los debates de cada una de las mociones y sus resoluciones; al concluir el orden del día se procederá a la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.</p> <p>7.2.4. Adjunto al Acta, se enviará el informe sobre la gestión de la Cooperativa y se remitirá mediante memorando al Presidente de la Organización, para que convoque a Asamblea y resuelva al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Gerente • Asamblea General • Jefes departamentales
10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa.	10.1. Informe de Riesgos al Consejo de Administración y a la Asamblea General.	10.1.1. El Secretario del Consejo de Vigilancia, recibirá el memorando dirigido por el Presidente de la Organización, solicitando el informe sobre los riesgos que puedan afectar a la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Vigilancia • Consejo de administración • Asamblea General • Jefes departamentales

		<p>10.1.2. El Presidente convocará a sesión del Consejo de Vigilancia para realizar el Informe sobre los riesgos que puedan afectar a la Organización.</p> <p>10.1.3. El Secretario constatará el quórum y dará lectura al orden del día; a continuación, se desarrollará la sesión del Consejo de Vigilancia, debiendo realizar el acta respectiva en la que constará: las mociones que se vayan efectuando respecto del tema que se está tratando, sus debates y resoluciones; al finalizar el tratamiento del orden del día, se procederá con la suscripción del Acta por parte del Secretario y del Presidente del Consejo.</p> <p>10.1.4. El Presidente del Consejo de Vigilancia, enviará memorando dirigido al Presidente de la Organización, adjunto el Informe sobre los riesgos que puedan afectar a la Organización y solicitando se convoque a Asamblea General, previa convocatoria y resolución del Consejo de Administración.</p>	
--	--	--	--

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Fuente: A partir del reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2016)

- **Lineamientos a seguir por el Consejo de Vigilancia.**

Está conformado por los miembros elegidos por la asamblea o sus representantes para ejercer funciones de control y vigilancia de los actos directivos y administrativos de la Cooperativa. Por su condición, se constituye en el órgano interno nato de supervisión y regulación de la COAC, puede por tanto sugerir la contratación de apoyo externo en auditoria y está obligado a rendir informes a la Asamblea General.

Lineamientos:

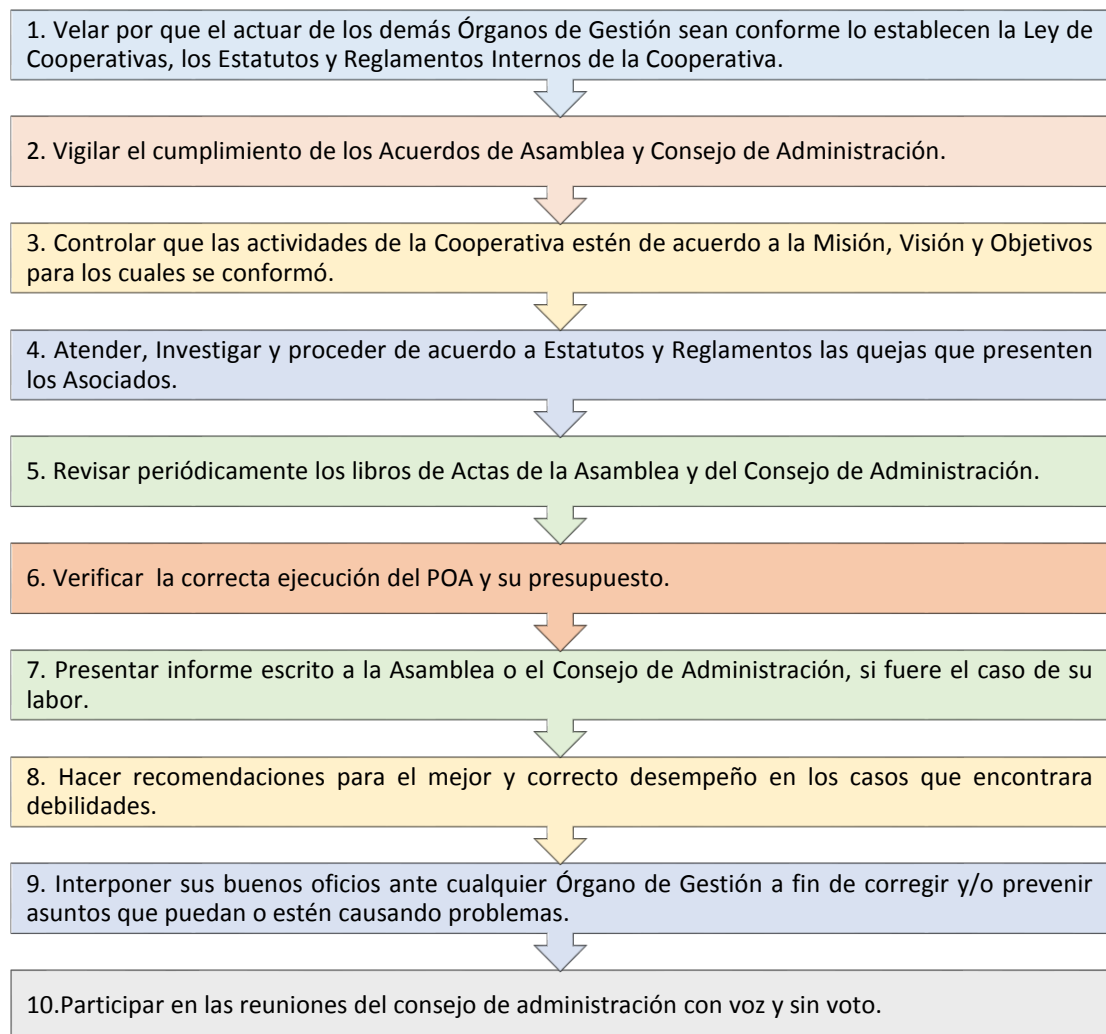


Gráfico N° 33: Lineamientos de funciones
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

3. Procesos para el Consejo de Vigilancia

Primeramente para definir los procesos para el consejo de Vigilancia, es necesario determinar la estructura básica organizacional de las instituciones financieras; a partir de este concepto, se planteara el proceso y gestión del Consejo de Vigilancia.

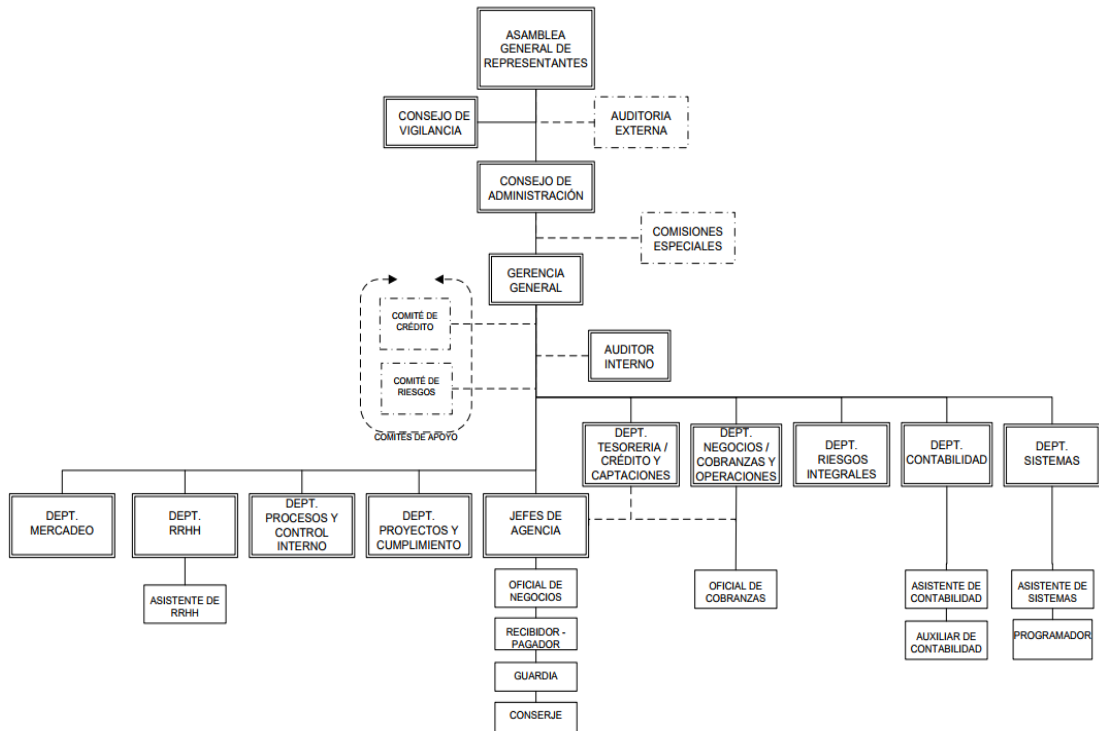


Gráfico N° 34: Organigrama estructural de instituciones financieras segmento 2
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Como ente fiscalizador el Consejo de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la Cooperativa, esto incluye supervisión de todos los Órganos de Gestión, así como de la Gerencia, acompañada por las personas calificadas, si el caso lo amerita.

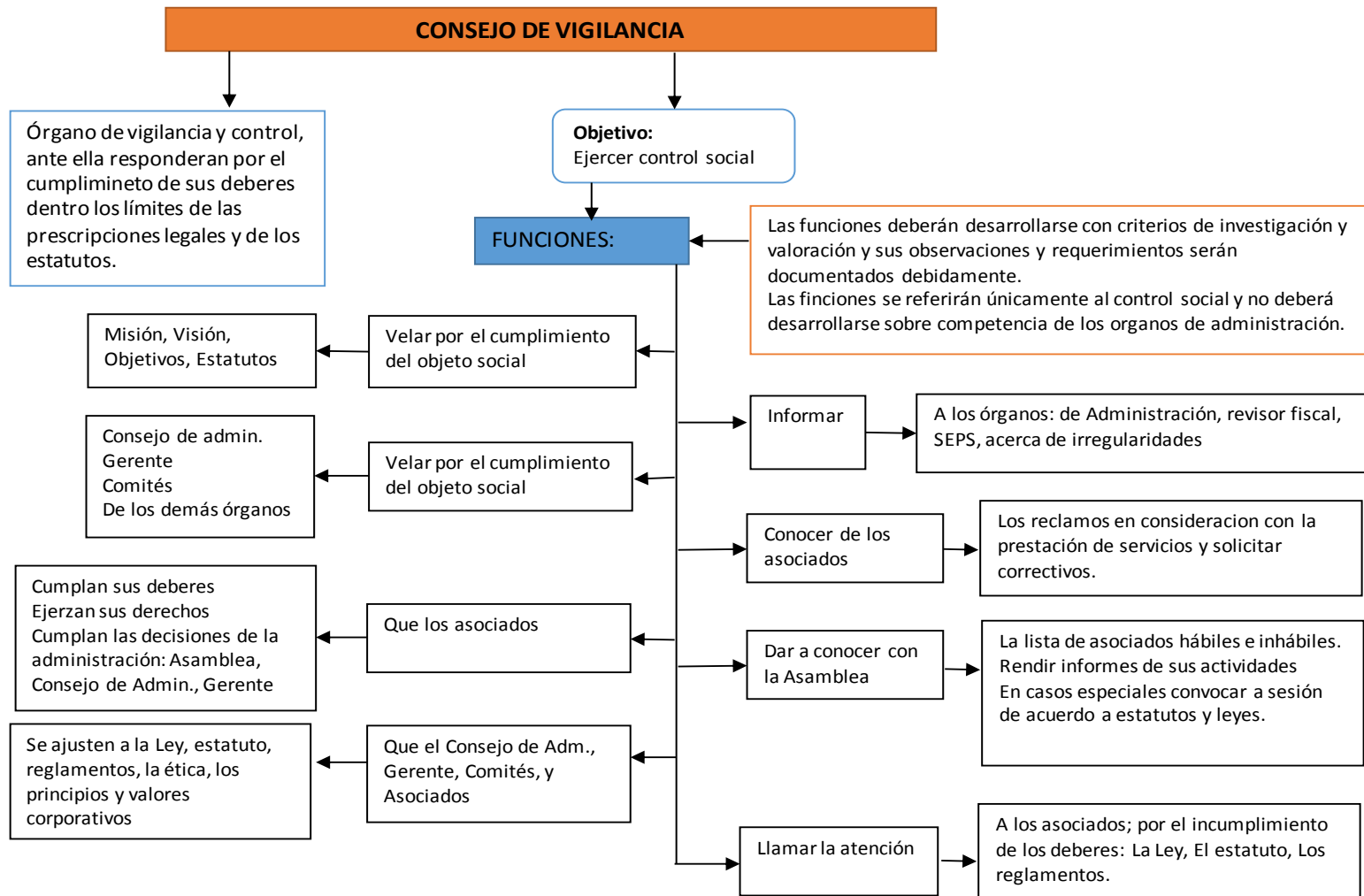


Gráfico N° 35: Procesos y funciones del Consejo de Vigilancia en las instituciones financieras segmento 2
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

El gráfico expresa las funciones y los procesos a cumplir dentro de las organizaciones por parte del Consejo de Vigilancia en las instituciones financieras segmento 2; el detalle del mismo está ampliamente explicado por lo que no requiere de información adicional.

4. Indicadores para control

Los indicadores de gestión son indispensables dentro de una organización para conocer cómo está el desempeño de las áreas y colaboradores; en este sentido no solo se enfoca a saber si se cumple o no con las actividades establecidas en los manuales, sino el cumplimiento de metas planteadas por la organización, como en la parte económica; ya que toda acción conlleva a un resultado económico deseado o pérdida de la misma. Los indicadores que se determinan en las tablas son para medir la gestión que realiza el gobierno de la organización, mismos que el Consejo de Vigilancia controlara el cumplimiento respectivo, estas a su vez están clasificadas de la siguiente manera:

- 1 **Indicadores de Cumplimiento.**- Son indicadores que miden el porcentaje de cartera hipotecaria otorgado a un solo prestatario con relación al patrimonio, además los créditos otorgados a un solo prestatario con relación al patrimonio, capacidad de responder los retiros de las obligaciones con el público, además la solvencia patrimonial y el % de recursos destinados para la capacitación.
- 2 **Calidad de Activos.**- Mide la calidad de cartera hasta 30 días, y el promedio de la cartera en relación a los activos castigados
- 3 **Solvencia.**- Mide el % de cartera menor a 8 días frente al patrimonio y los créditos vinculados frente al patrimonio.
- 4 **Gestión Administrativa - Rendimientos y Costos.**- Mide el porcentaje de rendimientos frente a los activos y patrimonio, los ingresos y costos financieros.
- 5 **Gestión del consejo de vigilancia.**- Mide las gestiones y labores que deben realizar el Consejo de Vigilancia de manera periódica.

Tabla N° 32: Indicadores financieros y gestión

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	PARÁMETROS
1. Indicadores de Cumplimiento			
1.1 Límite de Préstamos	Mide el porcentaje de créditos otorgados con garantía hipotecaria a un sólo prestatario en relación al patrimonio de la entidad.	$\frac{\text{Créditos con garantía hipotecaria por prestatario}}{\text{Patrimonio}}$	Menor o igual a 2%, para segmento 2
1.2 Concentración Crediticia	Mide el porcentaje de los créditos otorgados a un sólo prestatario en relación con el patrimonio de la entidad.	$\frac{\text{Monto de Créditos otorgados a un solo Prestatario}}{\text{Patrimonio}}$	Hasta 20%, para para segmento 2
1.3 Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	Evaluar el nivel de cobertura requerido para la cartera de préstamos.	Reserva Constituida/Reserva Requerida	Igual o mayor al 100%
1.4 Cobertura de Depósitos	Tener capacidad líquida para responder Oportunamente al retiro de los depósitos de Ahorro y Plazo Fijo.	$\frac{\text{Total Reservas Líquidas}}{\text{Total Captado (Ahorro a la vista y a Plazo Fijo)}}$	Igual o mayor al 30%
1.5 Solvencia Patrimonial	Mide el nivel de solvencia patrimonial.	Patrimonio / Total Activo Neto	No menor al 10% para segmento 2
1.6 Límite de Gastos de Capacitación	Mide el porcentaje de los recursos que han destinado a la capacitación e investigación.	$\frac{\text{Gastos de Capacitación y Entrenamiento (Periodo actual)}}{\text{Excedentes del Periodo (anterior)}}$	Menor o igual al 10%

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	PARÁMETROS
2. Calidad de activos			
2.1 Índice de Morosidad mayor a 8 Días	Muestra el nivel de la cartera que ha caído en incumplimiento mayor a 8 días con relación a la Cartera Crediticia.	Créditos en mora mayor a 8 días / Cartera de Créditos	Menor al 10%, para segmento 2
2.2 Índice de Morosidad mayor a 30 días	Muestra el nivel de la cartera que ha caído en incumplimiento mayor a 30 días con relación a la Cartera Crediticia.	Créditos en mora mayor a 30 días / Cartera de Créditos	Menor al 1%, para segmento 2
2.3 Incobrabilidad	Medir el porcentaje de la cartera castigada.	Cartera Saneada (castigada) / Cartera Promedio	Menor al 0.2% para segmento 2
3. Solvencia			
3.1 Patrimonio comprometido por Cartera en Mora mayor a 8 días	Mide el porcentaje de la cartera de créditos con mora mayor a 8 días en relación al patrimonio de la institución.	Créditos en mora mayor a 8 días / Patrimonio	Menor al 80% de la mora promedio del sistema financiero cooperativo
3.2 Patrimonio comprometido por Créditos Clasificados vinculados	Indica el porcentaje del patrimonio que está comprometido por los créditos clasificados vinculados .	Créditos vinculados/ Patrimonio	Menor al 10% promedio del sistema para segmento 2

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	PARÁMETROS
4. Gestión Administrativa - Rendimientos y Costos			
4.1 Margen de Intermediación	Mide la cobertura de los ingresos financieros respecto de los gastos financieros con relación al activo productivo.	$\frac{(\text{Ingresos Financieros} - \text{Costos Financieros})}{\text{Activo Productivo Promedio}}$	Mayor al 120% del promedio del sistema financiero cooperativo
4.2 Margen de Cobertura de Costos Operativos	Mide la cobertura del Margen Financiero respecto a los gastos operativos	$\frac{(\text{Ingresos Financieros} - \text{Costos Financieros})}{(\text{Costos operativos} - \text{Depreciaciones y Amortizaciones})}$	Suficiente para cubrir los costos operativos, para segmento 2
4.3 Eficiencia Administrativa	Medir el costo para administrar en forma efectiva cada cifra de su activo promedio	$\frac{\text{Total Gastos} - \text{Depreciaciones y Amortizaciones}}{\text{Activos Netos Promedio}}$	Menor al 10%, para segmento 2
4.4 Eficiencia Sobre Activos Productivos	Conocer el costo operativo para administrar en forma eficiente su activo productivo.	$\frac{\text{Gastos Operativos} - \text{Amortización para Créditos de Du}}{\text{Activo Productivos Netos Promedio}}$	Menor al 5%, para segmento 2
4.5 Rentabilidad sobre los Activos Productivos	Indicar de manera más ácida el rendimiento de los activos de la entidad.	$\frac{\text{Excedente del Ejercicio}}{\text{Activos Productivos Netos Promedio}}$	Igual o mayor a la tasa pasiva promedio pagada por el Sistema Financiero Cooperativo por un Depósito a Plazo
4.6 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Indica el retorno que generan los activos como una medida de eficiencia en el manejo de los recursos de la entidad.	$\frac{\text{Excedente del Ejercicio}}{\text{Activo Neto Promedio}}$	Igual o mayor a la tasa pasiva promedio pagada por el Sistema Financiero Cooperativo por un Depósito
4.7 Rentabilidad Patrimonial	Mide la rentabilidad de los fondos invertidos por los asociados.	$\frac{\text{Excedente del Ejercicio}}{\text{Patrimonio Promedio}}$	Mayor al IPC (inflación anual) más 3 puntos porcentuales.

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA _check list	PARÁMETROS
5. Gestión del consejo de vigilancia			
5.1 Apertura de sesiones reuniones	Mide la participación activa de miembros e invitados a las reuniones y convocatorias del consejo	$\frac{\text{Asistentes}}{\text{Total invitados}}$	Igual o Mayor a 100%
5.2 Programación de reuniones	Mide las reuniones programadas para cumplir con la presentación de resultados e informes	$\frac{\text{Sesiones realizadas}}{\text{Nº de reuniones programadas}}$	Igual o Mayor a 100%
5.3 Revisión de contratos	Medir la eficacia del control de contratos en la institución financiera a fin de mejorar los procesos	$\frac{\text{Nº de contratos revisados}}{\text{Total de contaratos}}$	Igual o Mayor a 100%
5.4 Control de informes	Medir la efectividad de los informes presentados en la sesiones y ante el consejo administrativo	$\frac{\text{Informes aprobados}}{\text{Total de informes emitidos}}$	Igual o Mayor a 100%
5.5 Auditorías	Controlar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoria	$\frac{\text{Observación cumplidas}}{\text{Total Recomendaciones}}$	Igual o Mayor a 100%
5.6 Pagos	Revisar los pagos realizados	<i>No. de Cheque, monto, beneficiario Nivel de aprobación, cuenta contable</i>	100% de cumplimiento

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

5. Plan general de Estrategias para el Consejo de Vigilancia.

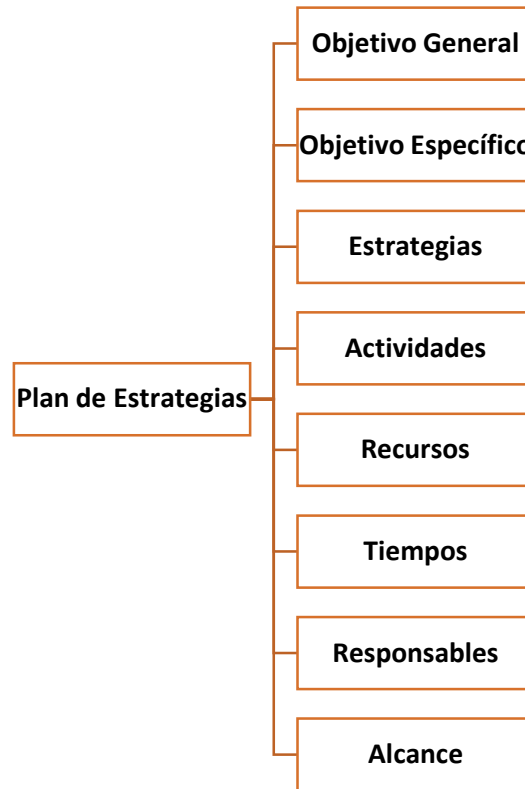


Gráfico N° 36: Esquema estratégico para el Consejo de Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2
Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

5.1 Estrategias para lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia

Tabla N° 33: Plan de Estrategias para lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Lograr una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia en las Cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.	Desarrollar estrategias para una eficiente gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.	Consejo de Vigilancia mantendrá independencia de las áreas operativas	Capacitación de las funciones y deberes del CV	Humanos – Económicos	1 vez por trimestre	Tubón Sandra – Autora Recursos humanos Asamblea General Consejo de Vigilancia	\$400
		Trabajo en equipo entre los órganos de poder	Capacitación del gobierno corporativo en las buenas prácticas administrativas	Humanos – Económicos	1 vez por trimestre	Tubón Sandra – Autora Recursos humanos Asamblea General Consejo de Vigilancia	\$400
	Determinar actividades para una gestión adecuada del Consejo de Vigilancia.	Contar con asesoría externa	Capacitación en temas de actualización en gestión y organización Elaboración de procesos adecuados para una gestión eficiente Reestructuración del manual de funciones para ajustar a los	Humanos – Económicos Humanos – Económicos Humanos Económicos -	1 vez por semestre 1 vez (Enero 2018) 1 vez (Febrero 2018)	Tubón Sandra – Autora Recursos humanos Asamblea General Consejo de Vigilancia	\$2000

			objetivos y metas institucionales				
	Fijar el presupuesto necesario para el desarrollo de las estrategias y actividades	Comunicación interna eficiente	Adecuar el modelo de comunicación interna interdepartamental	Humanos Económicos Tecnológicos	1 vez (Marzo 2018)	Tubón Sandra – Autora Sistemas – TIC – Tecnología Consejo de Vigilancia	\$1.500
			Implementar nuevos tecnologías de información para una comunicación eficiente entre los niveles operativos y el Consejo de vigilancia	Humanos – Económicos - Tecnológicos	1 vez (Abril 2018)		
		Evaluación interna	Evaluación a los miembros del Consejo de Vigilancia para verificar sus competencias del cargo	Humanos – Económicos	1 vez (Enero 2018)	Tubón Sandra – Autora Recursos humanos Asamblea General Consejo de Vigilancia	\$200
						TOTAL PRESUPUESTO	\$4500

Elaborado por: Tubón Sandra (2017)

Las estrategias planteadas sirven para priorizar y optimizar los recursos en un mejor desempeño del Consejo de Vigilancia en las instituciones financieras cooperativas del segmento 2 del cantón de la provincia de Tungurahua, esto a fin de mejorar su eficiencia y eficacia en su gestión y responsabilidad determinada en la Ley.

No serán suficientes las estrategias determinadas para el Consejo de Vigilancia, sino que es necesario la intervención de todo el gobierno corporativo para que funcionen adecuadamente; ya que cada estamento en la institución contribuye a un mejor rendimiento, por ello el trabajo en equipo será óptimo al ejecutarse el plan de estrategias propuesto; además, que si el cuerpo administrativo avanza y coordina acciones, el nivel operativo también lo hará por lo que al fin se encontraran con indicadores óptimos y rentables en materia económica y financiera.

6.9 Administración de la propuesta.

La administración de la propuesta es sugerida para la Asamblea General como ente máximo dentro de las Instituciones Financieras; en este concepto es de vital importancia que en sesión extraordinaria se den a conocer los pormenores de la propuesta y de esa manera capacitar al Consejo de Vigilancia para que mejore su gestión, ya que; como veedores son responsables de las situaciones tanto organizacionales como financieras de las Cooperativas en el Segmento 2.

También lo administran la Autora de la investigación y el Tutor; ya que saben de los parámetros tomados en consideración, así como; la estructura investigativa que deberá ser socializado para su posterior implementación.

6.10 Evaluación de la propuesta.

La propuesta podrá ser evaluada por el grupo de docentes (Calificadores), así como; por el Gobierno Corporativo de las instituciones citadas, ya que como máximas autoridades de estas instituciones pueden validar y evaluar la información suministrada; Una vez que se realice la aceptación de la propuesta por parte de la Asamblea general de representantes para la aplicación del procedimiento, se evaluará el proceso por parte de la Auditoría Interna de la institución.

Bibliografía

- Acosta, P. (2012). *“INCIDENCIA DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA CALIDAD DE LAS DECISIONES ESTRATEGICAS EN BIOALIMENTAR CÍA. LTDA.”*. Ambato-Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Alcarria, J. (2011). *Contabilidad financiera I*. España: Universitat Jaume.
- Aldao, M. (2015). *Administración Financiera Gubernamental: Un enfoque comparativo entre la Nación y la Provincia de Córdoba*. Argentina: Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Almeida, A., & Da Silva, J. (2010). CORPORATE GOVERNANCE CODES IN LATIN AMERICA: COMPARATIVE ANALYSIS BETWEEN BRAZIL AND MEXICO. *Revista Base (Administração e Contabilidade)*, 56.
- Alvarez, E. (2015). *ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*. Obtenido de <https://prezi.com/xfbwylsvtya/enfoques-de-la-investigación-científica/>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología.*. Venezuela: EPISTEME.
- Asas Chango, W. R. (2010). *“LA INADECUADA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS POR PARTE DEL DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA LECTURA COMPRENSIVA EN LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “FE Y ALEGRÍA” EN EL AÑO LECTIVO 2009-2010”*. Ambato:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/621/1/EB-106.pdf>.
- Avellán, N. (2015). *“LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SU INCIDENCIA EN LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN LA BANCA PRIVADA”*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Azuaje, R. (2008). Propuesta de plan de estrategias de motivacion para el personal de la Universidad Nacional Abierta. Venezuela:
<http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t37012.pdf>.
- Babalola, A. (2014). Corporate Governance and Cooperative Societies: A Survey of Tertiary Institutions in Oyo, Nigeria . *Developing Country Studies Vol.4 N°12*, 8.
- Baca, G., & Marcelino, M. (2016). *Ingeniería financiera*. México: Patria S.A de C.V.
- Barajas, A. (2012). *Finanzas para no financistas*. Colombia: Pontificia Universidad

- Javeriana.
- Bustamante, C. (2012). Económico-Financiero. *REVISTA DE ASESORÍA ESPECIALIZADA*, 2.
- Cadena, Paulina; Cueva, Fabián; Herrera, María; y otros. (2013). Gobierno Corporativo en Cooperativas de Ahorro y Crédito Ecuatorianas. *Revista PUCE*, 15.
- Cadiñanos, A. (2012). *Comunicación empresarial y atención al cliente, grado medio*. España : Editorial McGraw-Hill Interamericana .
- Campos, M. (2012). *MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA*. Costa Rica: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO. (12 de 09 de 2014).
Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/669-codigo-monetario-y-financiero>
- Cóndor, J. (2014). *MATRICES DE TRANSICIÓN Y ANÁLISIS DE COSECHAS EN EL CONTEXTO DE RIESGO DE CRÉDITO*. . Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios_Especializados/EE1_2014.pdf
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (20 de 10 de 2008).
Política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera. Sistema Financiero. Quito: Registro Oficial # 449. Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Cruz, G. (2012). *Responsabilidades de los Miembros del Consejo de Administración*. México: ACAD.
- Chaves, R., & Soler, F. (2013). *El Gobierno de las Cooperativas de Crédito en España*. España: Editorial CIRIEC.
- Deloitte. (2017). *Consejo de Administración*. Obtenido de <https://www.google.com.ec/search?q=El+consejo+de+Administraci%C3%B3n&oq=El+consejo+de+Administraci%C3%B3n&aqs=chrome..69i57j69i61j0l4.446j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- El Telégrafo. (14 de 06 de 2017). *www.el telegrafo.com*. Obtenido de SEPS capacitó a personal de 100 cooperativas en Ambato:
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional-centro/1/seps-capacito-a>

personal-de-100-cooperativas-en-ambato

- Enciclopedia de las Inversiones. (08 de 11 de 2014). *ÍNDICE DE RENTABILIDAD*.
Obtenido de <http://www.inversion-es.com/rentabilidad-inversion/indice-de-rentabilidad.html>
- Escudero, M. J. (2017). *Comunicación y atención al cliente 2da. edición* . España : Ediciones Paraninfo, S.A. .
- Espín Medina, G. I. (2010). *SU INCIDENCIA EN LA COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EXPERIMENTAL LUIS A. MARTINEZ DURANTE EL AÑO LECTIVO 2009-2010*. Ambato :
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5943/1/FCHE-MDCES-743.pdf>.
- Espinoza, A. (2015). *PLANEACIÓN FINANCIERA*. México: PATRIA.
- Fernández, D., & Fernández, E. (2013). *Gestión Administrativa. Comunicación empresarial y atención al cliente*. España: Editorial Paraninfo.
- Ganga, F., & Vera, J. (2013). El gobierno corporativo: consideraciones y cimientos teóricos. *Revista Cuadernos de Administración*, 100,101.
- García, A., Soto, M., & Vergara, G. (2012). Gobierno Corporativo realidad de las empresas Veracruzanas . *Congreso Internacional de Investigación volumen 4, N°2*, 496.
- García, C., Cárdenas, G., & Molina, C. (2011). ANÁLISIS DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EN EL ESCENARIO DE LAS CRISIS DE LOS SIGLOS XX Y XXI. *Revista Sophia*, 108.
- García, V. (2015). *Análisis Financiero: Un enfoque integral*. México: Patria S.A. DE C.V.
- Garde, H. (2012). *Modelos de gobierno corporativo*. Argentina: UCA.
- Garrido, S. (02 de 01 de 2013). *INDICE DE LIQUIDEZ*. Obtenido de <http://contabilidadsonmer.blogspot.com/2009/01/indice-de-liquidez.html>
- Gómez, G., & Zapata, N. (2013). Gobierno Corporativo: Una comparación de códigos de gobierno en el mundo, un modelo para empresas latinoamericanas familiares y no familiares. *Revista Entramado*, 100.
- Gómez, G., Zapata, N., & Betancourt, J. (2016). Gobierno Corporativo. Prácticas sugeridas e implementadas por empresas familiares y no familiares

- colombianas. *Revista Entramado.*, 15,16.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas .
- Gutiérrez, E. (2012). Gobierno corporativo y comunicación empresarial. ¿Qué papel cumplen los directores de los directores de comunicación en España? *Revista Palabra Clave*, 150.
- Hector, R. (08 de 08 de 2011). *Métodología de la Investigac - SlideShare*. Recuperado el 24 de 07 de 2014, de http://es.slideshare.net/hector_recalde/mtodologa-de-la-investigac
- Hernández, O. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Revista Actualidad Contable Faces*, 18.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la investigación. Quinta edición*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.
- Horngren, H. (2010). *Contabilidad*. Obtenido de <http://www.icesi.edu.co/censea/images/TERMINOS-BASICOS-CONTABILIDAD.pdf>
- Iborra, M., Dasí, Á., Dolz, C., & Ferrer, C. (2014). *Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas*. España: PARANINFO.
- Kimani, J., Obonyo, Z., & Cheruyoit, R. (2015). Effect of Corporate Governance Practices on Financial Performance of Saccos in Kericho Municipality. *Journal of Economics and Finance (IOSR-JEF) Vol. 6 Issue 3*, 58.
- LA HORA. (14 de 07 de 2010). *Más de 117 cooperativas de ahorro y crédito en Tungurahua*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1100986868/mc3a1s-de-117-cooperativas-de-ahorro-y-crc3a9dito-en-tungurahua>
- LA HORA. (25 de 12 de 2012). *Muestra solidez y eficacia*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101427991/home>
- LA HORA. (25 de 04 de 2016). *Morosidad aumenta en sector cooperativo*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101938186/morosidad-aumenta--en-sector-cooperativo->
- LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (2015). *DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wp->

- content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf
- LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO. (2017). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO -SRI*. Quito: Asamblea Nacional .
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Segmentacion de la Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Quito-Ecuador: Asamblea Nacional.
- Lizcano, J. (2012). Buen Gobierno y responsabilidad social corporativa. *Revista Especial RSC*, 22.
- Martinez, E. (2016). Planificación Estartégica para las Instituciones Financieras . <http://www.aprendefinanzas.com.ec/aprendizaje/malla-curricular/2016/modulo2/info-mod2-planificacion-financiera-presupuesto-ahorro.pdf>.
- Massuh, C. (2011). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Méndez, J., & Rivera, H. (2015). Relación entre gobierno corporativo y posicionamiento organizacional: instituciones de educación superior en América Latina. *Revista Educación y Educadores* , 441,442.
- Nava, M. (2011). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 609,610.
- OECD, O. p. (2011). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE*. Francea: Principles of Corporate Governace.
- Paella, S., & Martins, F. (2010). *Metodologías de la Investigación*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Pasbst. (2015). Consideraciones hacia un Buen Gobierno Corporativo en Cooperativas de Ahorro y Crédito. *Revista DIE Genossenschaften Confederacion Alemana de Cooperativas* , 7.
- Pérez, R. (2015). *Aplicación de buen gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito del sector económico popular y solidario*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Pérez, R., Galán, A., & Quintanal, J. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación* . Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia .
- Piedra, V. (2013). *Que es la rentabilidad*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Puentes, R., Velasco, M., & Vilar, J. (2014). EL BUEN GOBIERNO

- CORPORATIVO EN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos.*, 122,123.
- Ravier, A. (2011). SOCIALISMO, CÁLCULO ECONÓMICO Y FUNCIÓN EMPRESARIAL. *Revista Cuaderno de Economía*, 283,284.
- Ruiz, J. (2012). *Teoría y práctica de la investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto Bilbao.
- Sánchez, P. (2012). *Comunicación y atención al cliente* . España : Editorial Editex .
- SFPS, E. y. (10 de 2014). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*.
Obtenido de
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2010). *www.sbs.gob.ec*. Quito: Cosntitución de la República del Ecuador. Obtenido de Título tercer del Gobierno, la Admibnistración y Vigilancia .
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (31 de 10 de 2016).
www.seps.gob.ec. Obtenido de Boletín Financiero:
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/2RESOLUCION%20SEPS>
- Tarodo, C., & Raya, J. (2011). *COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE*. España: RA-MA.
- Vallado, R. (2016). *Estado de Resultados*. México: UADY.
- Villaseñor, E. (2014). *Qué hace el consejo de Vigilancia de una cooperativa*. .
Obtenido de <https://cooperandoando.com/que-hace-el-consejo-de-vigilancia-de-una-cooperativa/>
- Wafula, G. (2016). Assessment of Corporate Governance on Performance of Savings and Credit Cooperative Societies in Kakamega County. *Internacional Journal of Advances in Management and Economics*, 51.
- Zùñiga Chavarrià, L. (1987). *Crèdito Cooperativo* . Costa Rica : Universidad Estatal a Distancia .

Anexo

Anexo 1: Encuesta

Encuesta dirigida a jefes departamentales y directivos de las cooperativas de ahorro y crédito, segmento 2, de la provincia de Tungurahua.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cuestionario.

Objetivo: Extractar información acerca del impacto del Gobierno Corporativo en la rentabilidad de las cooperativas del segmento 2 de la provincia de Tungurahua.

Instructivo: Por favor lea detalladamente cada pregunta formulada a continuación y señale con una **X** las opciones delineadas en la siguiente encuesta según su punto de vista es necesario que escoja una sola alternativa, procure ser lo más objetivo y veraz, la información obtenida será de uso oficial y de extrema reserva para la consecución del objetivo planteado en la investigación.

1. ¿La estructura organizacional de la cooperativa esta a corde a la realidad actual?

Si
No

2. ¿Considera que el Gobierno Corporativo actualmente presenta un nivel elevado en cuanto a su gestión ?

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca

3. ¿Con que frecuencia se debe mantener reuniones de socialización de la marcha de la cooperativa el gerente con las áreas de gestión y control administrativa?

Quincenal	<input type="checkbox"/>
Mensual	<input type="checkbox"/>
Trimestral	<input type="checkbox"/>
Otros especifique.....	<input type="checkbox"/>

4. ¿Se considera aceptable el perfil profesional de los directivos actuales que mantiene la cooperativa?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

5. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la eficiencia administrativa del Gobierno Corporativo en la rentabilidad institucional?

Alto	<input type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>
Insostenible	<input type="checkbox"/>

6. ¿Considera que el nivel de los informes financieros y de gestión de los departamentos facilitan la toma de decisiones?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

7. ¿Considera que el nivel de comunicación es apropiada entre el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

8. ¿Cuál cree que sea el nivel de gestión que tiene actualmente el Consejo de Vigilancia en la Institucion Financiera?

Alto	<input type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>

9. ¿El nivel de ingresos que genera la cooperativa por la concesión de créditos, inciden significativamente en la rentabilidad?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

10. ¿Con que frecuencia se deben recabar información financiera para análisis de rentabilidad?

Diario

Mensual

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

11. ¿Se realizan análisis de rentabilidad, con el fin de tener conocimiento claro de la situación financiera de la cooperativa?

Si

No

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

12. ¿La rentabilidad patrimonial (ROE), ha alcanzado óptimos resultados de acuerdo al promedio del sector?

Si

No

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

13. ¿La aplicación de indicadores de rentabilidad facilita que el Gobierno corporativo gestione adecuadamente los recursos?

Si

No

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

14. ¿Es importante que la institución cuente con un plan financiero que permita mejorar la rentabilidad?

Si

No

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo 2: Información de indicadores financieros de las COAC segmento 2 2015

NOMBRE DEL INDICADOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA.	TOTAL SEGMENTO 2
SUFICIENCIA PATRIMONIAL					
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS (3)	49,32	144,10	257,61	112,67	137,21
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:					
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	25,46	9,10	9,83	12,38	12,59
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	74,54	90,90	90,17	87,62	87,41
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	88,08	105,17	106,68	102,53	108,27
INDICES DE MOROSIDAD					
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	48,90
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	8,50	5,93	4,66	3,72	10,21
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	29,85	0,00	0,00	0,00	7,53
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPR	24,54	14,63	7,80	10,94	10,74
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS EDUCATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE INVERSION PUBLIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	22,71	11,66	7,29	10,65	11,69
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA (1)					
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	34,18
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	69,79	36,40	131,08	98,23	43,55
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA	58,05	0,00	0,00	0,00	65,61
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	13,21	66,81	103,07	44,49	65,83
COBERTURA DE LA CARTERA EDUCATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	89,87
COBERTURA DE LA CARTERA INVERSION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	16,53	61,53	105,78	45,24	54,34
EFICIENCIA MICROECONOMICA					
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	9,29	5,45	6,84	7,66	6,70
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	106,02	90,41	84,53	98,15	98,04
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	4,79	2,67	3,74	3,57	3,30
RENTABILIDAD					
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	1,65	3,35	8,16	4,02	4,17
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0,20	0,40	1,07	0,49	0,63
INTERMEDIACION FINANCIERA					
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO	98,62	90,96	123,26	118,53	113,23
EFICIENCIA FINANCIERA					
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROM	-4,47	4,78	9,55	1,17	0,88
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-0,53	0,58	1,25	0,14	0,13
RENDIMIENTO DE LA CARTERA					
CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER	0,00	0,00	11,21	0,00	8,60
CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER	17,49	14,25	14,96	15,99	14,83
CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	11,49	0,00	0,00	0,00	10,02
CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	30,22	22,72	20,27	21,35	20,66
CARTERA DE CRÉDITOS EDUCATIVO POR VENCER	0,00	0,00	0,00	0,00	11,92
CARTERA DE CRÉDITOS INVERSION PUBLICA POR VENCER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CARTERAS DE CRÉDITOS REFINANCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	18,20
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	12,59
CARTERA POR VENCER TOTAL	29,78	20,17	19,74	21,62	17,43
LIQUIDEZ					
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	16,54	30,62	21,06	18,66	18,41
LIQUIDEZ ESTRUCTURAL DE PRIMERA LÍNEA	16,37	30,62	20,32	18,30	20,98
LIQUIDEZ ESTRUCTURAL DE SEGUNDA LÍNEA	18,67	27,98	19,23	12,59	18,65
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO					
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESUL	121,14	27,48	-2,63	40,72	0,00
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	146,14	72,58	47,41	75,76	63,23
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARI	11,82	12,38	13,24	12,34	15,21
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	125,46	109,10	109,83	112,38	112,59
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	9,43	11,35	12,06	10,98	13,51

Anexo 3: Información de indicadores financieros de las COAC segmento 2 2016

NOMBRE DEL INDICADOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULKI WASI LTDA.	TOTAL SEGMENTO 2
SUFICIENCIA PATRIMONIAL					
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	41,48	125,41	188,41	92,78	147,28
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:					
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	30,70	11,60	9,06	16,12	12,87
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	69,30	88,40	90,94	83,88	87,13
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	81,63	103,95	108,28	100,17	109,51
INDICES DE MOROSIDAD					
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	44,94
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	20,88	8,75	8,86	9,99	9,53
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	64,70	0,00	0,00	0,00	8,88
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	31,65	19,78	13,31	15,51	14,30
MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	0,00	1,18	0,00	0,00	0,80
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE IINTERES PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	27,98
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	31,15	15,51	12,68	15,28	12,60
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA					
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	48,16
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	87,19	20,55	82,52	44,50	56,26
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	58,13	0,00	0,00	0,00	53,20
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	13,84	57,65	83,87	36,88	61,08
COBERTURA DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	35,61
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE IINTERES PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	59,93
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	18,84	50,25	83,82	37,09	58,50
EFICIENCIA MICROECONOMICA					
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	8,52	6,12	6,83	7,48	6,96
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	243,71	93,26	99,88	105,75	104,93
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	4,50	2,88	3,41	3,47	3,36
RENTABILIDAD					
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	-17,03	2,88	1,83	0,17	4,22
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	-2,26	0,40	0,27	0,02	0,72
INTERMEDIACION FINANCIERA					
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	90,61	88,13	108,28	110,58	112,73
EFICIENCIA FINANCIERA					
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	-37,76	3,20	0,06	-2,94	-1,93
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-5,02	0,44	0,01	-0,41	-0,33
RENDIMIENTO DE LA CARTERA					
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER	0,00	0,00	11,55	0,00	10,04
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	15,31	14,62	15,35	15,19	15,19
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER	8,80	0,00	0,00	0,00	10,03
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	24,40	22,15	20,06	20,92	21,08
COBERTURA DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO POR VENCER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO POR VENCER	0,00	14,62	0,00	0,00	13,36
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE IINTERES PUBLICO POR VENCER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO POR VENCER	0,00	0,00	0,00	0,00	13,25
CARTERAS DE CRÉDITOS REFINANCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	4,92
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	16,91
CARTERA POR VENCER TOTAL	24,44	19,81	19,87	21,18	17,97
LIQUIDEZ					
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	13,40	22,00	19,89	25,79	20,58
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO					
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS) (4)	152,92	40,30	11,25	55,96	24,36
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	172,40	82,14	70,13	89,02	59,92
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES	10,78	13,83	13,91	13,84	16,56
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	130,70	111,60	109,06	116,12	112,87
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	8,25	12,39	12,76	11,92	14,67

Anexo 4: Información de indicadores financieros de las COAC segmento 2 2017

INDICADORES	INDIGENA SAC LTDA	AMBATO LTDA	KULLKI WASI LTDA	CHIBULEO LTDA	TOTAL SEGMENTO 2
SUFICIENCIA PATRIMONIAL					
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	50,43%	329,78%	104,34%	207,78%	181,95%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS					
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	23,67%	6,43%	14,32%	7,17%	9,88%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	76,33%	93,57%	85,68%	92,83%	90,12%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	89,47%	112,36%	102,44%	109,00%	110,90%
INDICES DE MOROSIDAD					
MOROSIDAD DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	21,74%
MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	13,73%	3,50%	18,54%	5,40%	6,41%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	74,91%	0,00%	0,00%	0,00%	7,02%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	26,12%	9,12%	14,02%	11,05%	10,90%
MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,66%	0,36%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	48,52%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	25,31%	7,90%	14,13%	8,76%	8,73%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA					
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30,60%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	91,65%	144,82%	20,73%	61,61%	66,51%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	56,63%	0,00%	0,00%	0,00%	51,03%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	30,38%	108,83%	36,13%	76,84%	66,30%
COBERTURA DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	150,36%
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,24%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	40,32%	112,37%	44,09%	73,54%	73,47%
EFICIENCIA MICROECONOMICA					
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	6,94%	6,99%	7,49%	5,93%	6,83%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	235,10%	82,33%	101,21%	96,50%	98,85%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	3,14%	3,19%	3,32%	2,83%	3,22%
RENTABILIDAD					
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	-13,84%	10,93%	4,50%	2,97%	4,98%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	-1,71%	1,54%	0,62%	0,40%	0,79%
INTERMEDIACION FINANCIERA					
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	99,75%	98,00%	108,08%	93,80%	104,36%
EFICIENCIA FINANCIERA					
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	-32,17%	10,68%	-0,65%	1,60%	0,50%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-3,99%	1,50%	-0,09%	0,21%	0,08%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA					
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	0,00%	11,24%	0,00%	0,00%	8,25%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	14,75%	15,41%	14,73%	14,09%	14,96%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER	10,63%	0,00%	0,00%	0,00%	9,96%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	23,38%	19,43%	21,83%	20,68%	20,42%
COBERTURA DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	#¡NULO!
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	#¡NULO!
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO POR VENCER	0,00%	13,77%	0,00%	13,93%	14,74%
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO POR VENCER	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO POR VENCER	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,04%
CARTERAS DE CRÉDITOS REFINANCIADAS	0,00%	0,00%	23,46%	0,00%	10,20%
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	0,00%	0,00%	21,08%	0,00%	15,11%
CARTERA POR VENCER TOTAL	23,54%	19,44%	22,91%	18,78%	17,79%
LIQUIDEZ					
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	14,40%	22,05%	21,25%	14,13%	23,13%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO					
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	107,86%	0,00%	48,76%	13,64%	11,32%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO (DIC)	168,35%	43,61%	89,15%	52,32%	43,71%
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / PATRIMONIO	10,94%	13,91%	13,45%	13,18%	15,30%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	123,67%	106,43%	114,32%	107,17%	109,88%
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	8,84%	13,07%	11,76%	12,29%	13,92%